



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
EL GRANDE**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2014-2016**

DIRECTORIO MUNICIPAL

C. MARIO SÁNCHEZ CUEVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARGARITO SÁNCHEZ CUEVAS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOEL RAMÍREZ CUEVAS
REGIDOR DE OBRAS

C. FORTINO SÁNCHEZ CUEVAS
REGIDOR DE HACIENDA

C. FELÍCITA PÉREZ CRUZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS
REGIDOR DE SALUD

ÍNDICE GENERAL

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	7
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	9
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	9
2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	9
2.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca	10
2.4 Ley de Planeación	11
2.5 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca	12
2.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales	14
2.7 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal.....	16
3. MISIÓN.....	17
4. VISIÓN	17
5. CONTEXTO MUNICIPAL	18
5.1 Delimitación y estructura territorial.....	18
5.1.1 Ubicación geográfica y colindancias	18
5.1.2 Superficie municipal	19
5.1.3 Región geopolítica.....	20
5.2 Medio físico.....	20
5.2.1 Orografía	20
5.2.2 Sistema geográfico.....	21
2.2.6 Hidrografía	22
5.2.7 Clima	24
5.2.8 Precipitación.....	25
5.2.9 Flora	28
5.2.10 Fauna	36
5.2.11 Uso actual del suelo	37
5.2.12. Principales ecosistemas.....	39
5.2.13 Recursos naturales	40
5.3. Dinámica sociodemográfica.....	41

5.3.1 Población	41
5.3.2 Migración.....	44
5.3.3 Otros indicadores sociodemográficos	45
6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	47
6.1 Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.....	47
6.1.1 Diagnóstico específico	47
6.1.2 Problemáticas identificadas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos.....	57
6.2 Crecimiento económico, competitividad y empleo	58
6.2.1 Diagnóstico específico	58
6.2.2 Problemáticas identificadas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos.....	83
6.3 Desarrollo social y humano.....	87
6.3.1 Diagnóstico específico	87
6.4 Gobierno honesto y de resultados	111
6.4.1 Diagnóstico específico	111
6.4.2 Problemáticas identificadas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos.....	121
7. POLÍTICAS TRANSVERSALES.....	123
8. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	124
8.1 Programación de los proyectos	124
8.2. Presupuesto para los proyectos	129
9. METAS E INDICADORES.....	131
9.1 Metas e indicadores de los proyectos del eje 1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.....	131
9.2. Metas e indicadores de los proyectos del eje 2. Crecimiento económico, competitividad y empleo	132
9.3. Metas e indicadores de los proyectos del eje 3. Desarrollo social y humano	135
9.4. Metas e indicadores de los proyectos del eje 4. Gobierno honesto y de resultados	138
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	139
11. ANEXOS	141

11.2 Relatoría del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel el Grande (2014-2016)	143
11.3 Evidencia fotográfica de la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	147
11.4. Actas del Consejo de Desarrollo Social Municipal y del Cabildo Municipal....	149
BIBLIOGRAFÍA	192
ÍNDICE DE CUADROS	193
ÍNDICE DE FIGURAS	195

CAPACIDADES DEL ELABORADOR DEL PLAN MUNICIPAL

El presente Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel el Grande, fue elaborado por personal del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande (ITSMIGRA), institución de nivel superior que tiene el compromiso de formar profesionistas con sólidos conocimientos técnicos y científicos, que incidan positivamente en el desarrollo de la región mixteca, en este sentido el Tecnológico se ha insertado en las comunidades para apoyar en labores de conservación del medio ambiente, elaboración de proyectos productivos, diagnósticos y planes de desarrollo, estudios de factibilidad, estudios de mercado, estudios de impacto ambiental, entre otros proyectos.

En la elaboración del presente documento, participó un equipo multidisciplinario, conformado por un Ing. en Desarrollo Comunitario, médico veterinario zotecnista, ingeniero agrónomo, geógrafa, economista y estudiantes de sexto semestre de la Ingeniería en Desarrollo Comunitario.

Algunos de los trabajos que el ITSMIGRA, ha realizado en las comunidades, destacan los siguientes:

- ✓ Se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Itundujia, trienio 2011-2013.
- ✓ En el 2007-2008 se realizó el diagnóstico y Plan Municipal de Magdalena Peñasco, vertiente educación y medio ambiente, en el marco del programa para el desarrollo local (Microregiones), estrategia 100 X100.
- ✓ En el 2007-2008 se realizó el diagnóstico y Plan municipal de San Antonio Sihicahua, vertiente medio ambiente, en el marco del programa para el desarrollo local (Microregiones), estrategia 100 X100.
- ✓ Se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel el Grande, trienio 2005-2007.

-
- ✓ Ha impartido curso-talleres a grupos de varias comunidades sobre la producción de hongo seta y manejo de residuos sólidos.
 - ✓ De manera constante ha apoyado a las autoridades en el manejo y conservación del medio ambiente.
 - ✓ Ha prestado asesoría técnica a los productores de hortalizas en invernadero.
 - ✓ Promueve y participa en campañas de vacunación y desparasitación de animales de traspatio.

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

El presente Plan Municipal de Desarrollo, es un documento elaborado a partir de la participación democrática y ciudadana, donde tuvo contribución cada una de las comunidades que integran nuestro municipio, agentes Municipales y de Policía, representantes de colonias y de los diferentes organismos existentes en nuestras comunidades, mediante la participación directa en encuestas, entrevistas y talleres participativos, lo que permitió recopilar las diferentes necesidades y problemáticas de carácter social, económico-productivo, humano, ambiental e institucional, que prevalece en el municipio, así mismo, permitió identificar los grandes retos que se deberán solucionar para llevar a este gran municipio y a su pueblo al desarrollo sustentable.

Con la firme participación de las ciudadanas y ciudadanos, en las consultas públicas, asegura que el Plan Municipal de Desarrollo cuente con el empuje y fortaleza por parte de la sociedad para cumplir con los compromisos y objetivos programados. La tarea de mi administración será buscar los mecanismos y apoyos para que las necesidades de nuestro municipio y plasmadas en este documento, se conviertan en oportunidades de cambio y mejora en las condiciones vida de las familias, para que el día de mañana en todo el territorio de San Miguel, haya agua suficiente y de calidad para consumo, la cobertura del servicio eléctrico sea total, las diferentes vías de acceso se encuentren en buen estado, los centros educativos, de salud y recreativos tengan las condiciones necesarias, para que nuestro niños y jóvenes puedan recibir un servicio de calidad.

El compromiso de mi cabildo municipal, es administrar los recursos del municipio, procurar siempre el trabajo cercano con los ciudadanos, dejando a un lado las diferencias, para que dentro de un marco de pluralidad haya paz y progreso, para ello me comprometo que en el ejercicio de mi administración será honesta,

responsable y transparente. Seguro estoy como dirigente de este gran pueblo, que no descasaremos hasta cumplir las metas establecidas, y no desfalleceremos en el trabajo para realizarlas, pues, esta tierra, es de mujeres y hombres que se unen para el trabajo y para llevar a San Miguel el Grande a un mejor nivel y calidad de vida.

Concluyo ofreciendo mis más sinceros agradecimientos, a los hombres y mujeres que hicieron posible este Plan, a los que aportaron sus ideas y opiniones, y dispusieron de su tiempo para participar activamente en todas las actividades que se llevaron a cabo, para obtener un documento con los elementos que definirán el rumbo y futuro de nuestro municipio.

“Un San Miguel el Grande orgulloso de sus raíces y comprometido con su presente”.

ATENTAMENTE

C. Mario Sánchez Cuevas

Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Miguel el Grande

2. FUNDAMENTO LEGAL

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art.115.- Señala que el Municipio Libre, es la base de la división Territorial y de la organización política y administrativa de los Estados. En el párrafo V, especifica que los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, están facultados para: a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios; d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; f) Otorgar licencias y permisos para construcciones; g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; i) Celebrar convenio para la administración y custodia de las zonas federales.

2.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Art. 113.- Las constituciones de la entidades federativas señalan la responsabilidad de los estados para organizar un sistema de planeación, y facultan a su poder ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Así mismo, disponen también que los gobiernos de los estados conduzcan y orienten la actividad económica de las entidades federativas, en términos de una planeación democrática, donde concurren e intervengan los distintos sectores de la población.

Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: 1) formular aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. 2) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales. 3) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios. 4). Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales. 5) intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

2.3 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Art. 47.- En la fracciones XI al XIV de esta ley orgánica hace mención en aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo; cuando se traten de actos que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del ayuntamiento; Aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios públicos Municipales; Autorizar el cambio de régimen de propiedad de los bienes inmuebles municipales, en los términos del artículo 103 de esta ley.

Art.68.- Establece las obligaciones del presidente municipal, como el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación; promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

2.4 Ley de Planeación

Art. 33.- El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Art. 34.- Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas.

- I. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes;
- II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;
- III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;
- IV. La elaboración de los programas regionales a que se refiere la fracción III del Artículo 14 de este ordenamiento; y
- V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

Para este efecto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público propondrá los procedimientos conforme a los cuales se convendrá la ejecución de estas acciones, tomando en consideración los criterios que señalen las dependencias coordinadoras del sector, conforme a sus atribuciones.

2.5 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Art. 1 (Fracción 1).- las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer. Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevarán a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal.

Art. 5.- Argumenta que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley, el poder Legislativo formulará, asimismo, las observaciones que estime pertinentes durante la ejecución, revisión y adecuaciones del propio plan.

Art. 7.- Establece que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Art. 17 (Fracción V).- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Coordinar las actividades de la Planeación Estatal del Desarrollo;

II.- Elaborar y actualizar el Plan Estatal de Desarrollo, estableciendo una plena congruencia y complementariedad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los órganos y organismos de la Administración Pública del Estado, los Gobiernos municipales y considerando los planteamientos que formulen los grupos sociales interesados;

III.- Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado;

IV.- Elaborar los planes regionales de desarrollo, con la participación que corresponda a los Subcomités Regionales del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

VI.- Operar el sistema estatal de información;

VII.- Coordinar las actividades que en materia de investigación y capacitación para la planeación realicen las dependencias de la Administración Pública Estatal; y

VIII.- Evaluar periódicamente la relación que guardan los programas y presupuestos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y los programas a que se refiere esta Ley, a fin de adoptar las medidas necesarias que corrijan las desviaciones detectadas y reformar, en su caso, el plan y los programas respectivos.

Art. 26.- Establece que los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7, de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no

excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

2.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Art. 45.-El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Art. 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

-
- IV.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y Cultura; y
- IX.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

Art. 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Art. 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.7 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal

Art. 49.- Son Fideicomisos Públicos los que se establezcan por la Legislatura del Estado o por el Titular del Ejecutivo Estatal a través de decreto, que tengan como propósito auxiliar al Ejecutivo en la realización de actividades prioritarias, siendo fideicomitente único por parte del Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas en representación del Titular del Poder Ejecutivo.

3. MISIÓN

El H. Ayuntamiento Municipal de San Miguel el Grande trabaja de forma coordinada, colaborativa y pro-activa con sus Agencias y comunidades, respetado sus “usos y costumbres” y nuestro medio ambiente; para promover el desarrollo regional sustentable, y fortalecer e impulsar los diferentes ramos económicos y sociales, que a través de proyectos productivos estratégicos alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, detonen e impacten en nuestro Municipio, para lograr la paz, la igualdad y prosperidad que las familias migueleñas precisan, y así garantizar nuestro desarrollo social.

4. VISIÓN

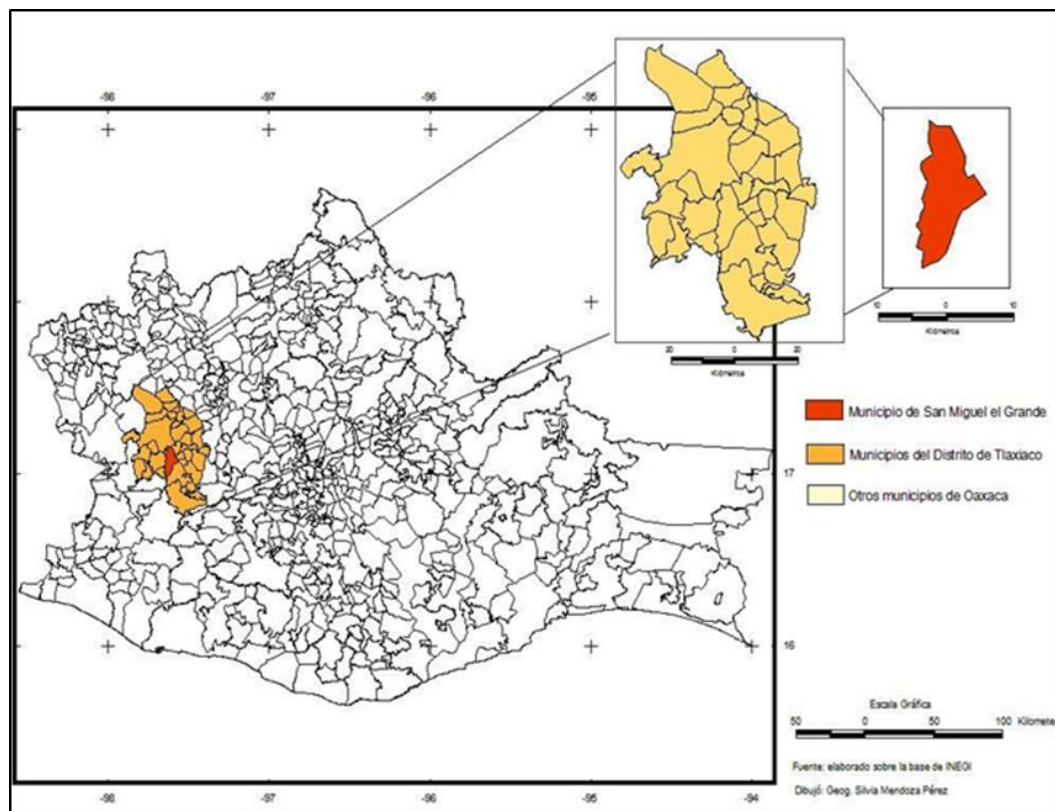
Ser un Municipio próspero, con responsabilidad social, donde prevalezca la transparencia y la democracia municipal, autosuficiente en infraestructura y servicios públicos, donde existan actividades productivas y económicas para todos los habitantes del municipio, que les permita tener un ingreso digno que incida en mejorar el nivel y la calidad de vida de las familias, prevalezca el desarrollo social, el bienestar y la paz social, todo enmarcado en un desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.

5. CONTEXTO MUNICIPAL

5.1 Delimitación y estructura territorial

5.1.1 Ubicación geográfica y colindancias

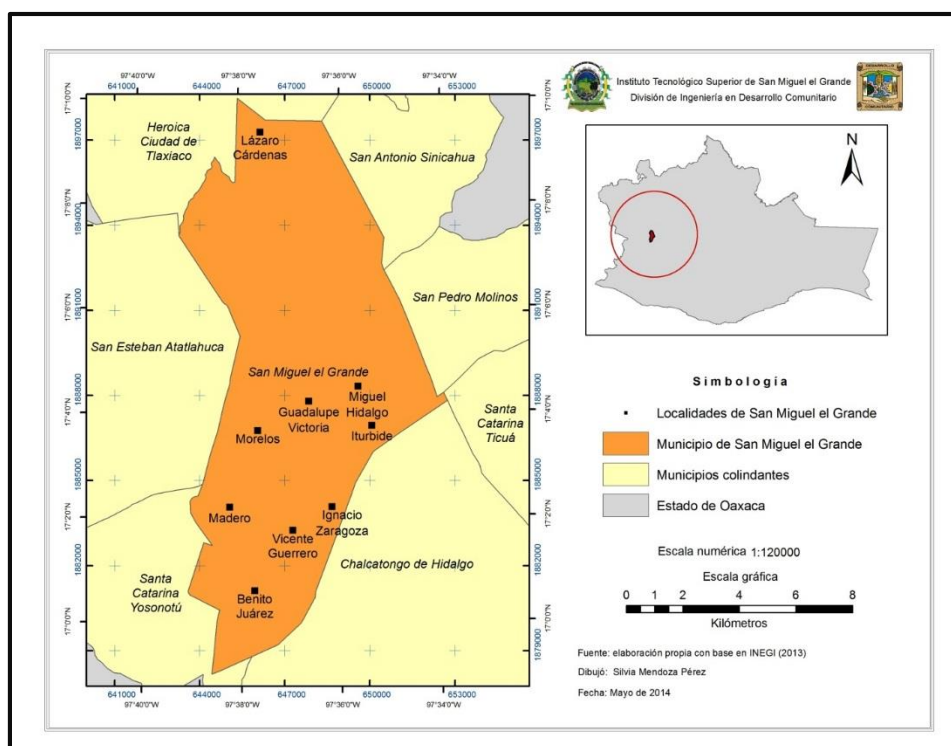
El municipio de San Miguel el Grande se localiza entre las coordenadas geográficas 97° 33' y 97° 49' de longitud oeste, así como, 16° 58' y 17° 10' de latitud norte; a una altitud que va de 2100 a 3400 m.s.n.m. La cabecera municipal se sitúa a 97° 37' 10" longitud oeste y 17° 02' 45" latitud norte, a 2480 m.s.n.m. (INEGI, 2010).



Fuente: elaborado con base en el Marco Geoestadístico de la República Mexicana 2013 del INEGI

Figura 1. Macro-localización del municipio de San Miguel el Grande

Dicha demarcación colinda al norte con Heroica Ciudad de Tlaxiaco y San Antonio Sinicahua, al este con San Pedro Molinos y Santa Catarina Ticuá, al sureste y sur con Chalcatongo de Hidalgo, al suroeste con Santa Catarina Yosonotú, al oeste, con San Esteban Atatlauca (*Ibid*).



Fuente: elaborado con base en el Marco Geoestadístico de la República Mexicana 2013 del INEGI

Figura 2. Microlocalización del municipio de San Miguel el Grande

5.1.2 Superficie municipal

La superficie territorial es de 8680.148 hectáreas de acuerdo con información de la Comisaria de Bienes Comunales; no obstante, el acta de resolución Presidencial que data del 6 octubre de 1949 misma que fue ejecutada en 1992 sólo reconoce 7944 hectáreas, situación por la que no fue firmada por los comuneros de San Miguel el Grande, esto debido al conflicto agrario con Heroica Ciudad de Tlaxiaco y San Antonio Sinicahua. De acuerdo con el dato de extensión territorial que maneja el

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el área perteneciente al municipio en cuestión, representa el 0.11 de la superficie del estado.

La superficie total que tiene el municipio se distribuyen de la siguiente manera: 1224.655 has, corresponde al uso no forestal del suelo (92.805 se utilizan para asentamientos humanos y 1131.85 son áreas agrícolas), 767.4 hectáreas son áreas de conservación (área en conflicto), 4703.44 son zonas de producción o en condiciones para aprovechamiento de productividad alta, media y baja, y 1984.652 hectáreas corresponden a áreas de restauración (Bautista y González, 2011).

5.1.3 Región geopolítica

El municipio de San Miguel El Grande, pertenece al distrito rentístico de Tlaxiaco, se ubica en la región de la Mixteca alta del Estado de Oaxaca. Por sus características y grado de marginación, no se encuentra dentro de alguna zona de atención prioritaria o especial.

5.2 Medio físico

5.2.1 Orografía

El sistema orográfico de la región está constituido por la continuación de la sierra Madre del Sur (Escudo Mixteco), las principales alturas están representadas por los cerros de Yucuninu, Yucucasa, La Campana y Caballo Ruso, mismos que rebasan los 2,700 m.s.n.m.

El Municipio de San Miguel el Grande, presenta cerros escabrosos y con pendientes pronunciadas, en las cercanías de la población se encuentran los cerros Xini-tiquiqui, Nujatu, Xinicua, Nuvincha y NundaNuyua y el cerro de Yucunicu, este último tiene una altitud de 3,100 m.s.n.m., por su altura se emplea para la instalación de antenas repetidoras de televisión y señal de telefonía.

La mayoría del territorio comunal, son terrenos accidentados, en las partes altas se encuentran las áreas montañosas con vegetación natural de pino-encino, y las partes más planas se encuentra ubicadas las zonas urbanas.



Figura 3. Cerro de Yucunino

5.2.2 Sistema geográfico

En base a los recorridos de campo que se realizaron se tomaron los datos de localización geográfica de las agencias municipales y cabecera municipal, los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Ubicación geográfica de la cabecera municipal y agencias municipales

LOCALIDADES	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
SAN MIGUEL EL GRANDE	97°37'10"	17°02'45"	2485
BENITO JUAREZ	97°37'43"	17°00'17"	2200
VICENTE GUERRERO	97°36'57"	17°01'40"	2500
IGNACIO ZARAGOZA	97°36'18"	17°02'02"	2500
ITURBIDE	97°35'22"	17°03'40"	2480
MIGUEL HIDALGO	97°35'38"	17°04'25"	2500
GUADALUPE VICTORIA	97°36'37"	17°04'08"	2480
JOSE MARIA MORELOS	97°37'38"	17°03'40"	2620
FRANCISCO I. MADERO	97°38'12"	17°02'07"	2300
COL. LAZARO CARDENAS DEL RIO	97°37'33"	17°09'17"	2640

2.2.6 Hidrografía

El municipio de San Miguel El Grande cuenta con dos corrientes de agua permanentes, una de ellas recibe el nombre de Río Yuchacánu que significa en Mixteco Río Grande. Este río cruza las localidades de Jayucu, Guadalupe Victoria e Iturbide, la otra corriente recibe el nombre de Río Yuchacúa que significa en Mixteco río que va, este atraviesa las comunidades de Francisco I. Madero y Benito Juárez, estas corrientes son permanentes, las cuales son muy variados en cuanto a su tamaño y el contenido de agua que llevan en sus cauces.

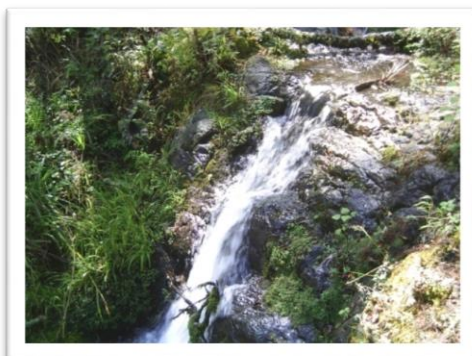


Figura 4. Corriente Permanente Yuchacánu

El municipio cuenta con un total de sesenta y cinco corrientes intermitentes, de las cuales el veintinueve por ciento son afluentes del río Yuchacúa, el veintiocho por ciento corresponde a la corriente Yuchacánu, el ocho por ciento pertenece al río de Tablas y el treinta y cuatro por ciento de las corrientes intermitentes desemboca fuera del área de influencia del municipio.

También dentro del municipio se ubican nueve corrientes de conducción de agua subterránea, de las cuales dos se encuentran del lado noroeste del territorio municipal, la tercera, cuarta y quinta se encuentran en las siguientes localidades: Miguel Hidalgo, Guadalupe Victoria e Iturbide, las cuatro restantes se encuentran en

la comunidad de Morelos, Lomas de Cocoyoc y en la cabecera municipal de San Miguel El Grande.

El municipio cuenta con 14 pozos, tres se ubican en la comunidad de Benito Juárez (yucha cruz, yujako, yuchaía), dos en la comunidad de Vicente Guerrero (siete positos y el metal) tres en Ignacio Zaragoza (soco Toluca, Soco Nuñuchi, Soco Yuchicha), uno en Iturbide, tres en la comunidad de Miguel Hidalgo (sokoyii, yuchatisai, yuchatinu'u), dos en Guadalupe Victoria (nundoyo y la cienega) y seis en la cabecera municipal (yuchañuu-kaña, atotonilco, soocovilu, yuchoto, yutunchi, yuchanuma). En la comunidad de Guadalupe Victoria se encuentran dos cuerpos de agua, la primera es la Laguna Yuchacúa que significa en Mixteco Laguna amarilla, la segunda Laguna recibe el nombre de laguna Minucui que tiene por significado Laguna Verde, y en la comunidad de Iturbide se encuentra la Laguna Yuchaca que significa agua estable.

Dentro del territorio municipal se tiene un total de 12 depósitos de agua que sirven para suministrar del vital líquido a toda la población del municipio, en este documento se mencionan en que localidades se ubican de Norte a Sur del Municipio: Jayucu, Guadalupe Victoria, Lomas de Cocoyoc, Colonia Linda Vista, Lomas de Nushiñu'u, Ignacio Zaragoza, Vicente Guerrero, Benito Juárez y la cabecera municipal.



Figura 5. Fuente de agua contaminada

El área de estudio se encuentra ubicado en dos regiones hidrológicas, el 8.4 % del territorio pertenece a la Región Hidrológica Balsas, esta área tiene un coeficiente de escurrimiento de 10 a 20%, perteneciendo a la subcuenca del río Mixteco, el cual es parte de la cuenca del Río Atoyac. El 91.6% pertenece a la región Costa Chica-Río Verde, lo que indica que la subcuenca sobre la cual cae es la del Río Sordo y que también pertenece al Río Atoyac. Dentro de esta región hidrológica cae el 3.7% el área de estudio que tiene un coeficiente de escurrimiento de 0 a 5%, mientras que el 39.3% tiene de 5 a 10% y el 48.6% tiene de 10 a 20% de coeficiente de escurrimiento.

Cuadro 2. Coeficiente de escurrimiento, según la región hidrológica

Región Hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Coeficiente de escurrimiento	Hectáreas	%
Balsas	R. Atoyac	R. Mixteco	10 a 20%	854.806	8.408
Costa Chica - Río Verde	R. Atoyac	R. Sordo	0 a 05%	375.555	3.694
			05 a 10%	3992.254	39.271
			10 a 20%	4943.361	48.627

5.2.7 Clima

Por su situación geográfica y sus características topográficas, el municipio presenta temperaturas y precipitaciones variadas, produciendo importantes cambios climáticos. Por lo tanto, el aspecto climático del área de estudio corresponde al templado - frío con lluvias en verano, el cual corresponde a un clima predominante (Cb(w2)(w)ig(w")).



Figura 6. Clima templado -frío

Temperatura media anual

Los datos de temperatura media anual en el municipio es de 12 °C, siendo los meses más fríos noviembre, diciembre, enero y parte de febrero, con oscilación de temperaturas entre 7 y 11 °C. La época de calor en el área de estudio oscila entre los meses de marzo y abril, y desciende en mayo en adelante por la presencia de las lluvias (Cuadro 3).

Cuadro 3. Temperatura media anual en ° C en el municipio de San Miguel el Grande

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
7	8	14	14	10	11	11	10	10	13	11	9

5.2.8 Precipitación

Los factores primordiales para el estudio de la precipitación en el municipio de San Miguel el Grande, son los componentes atmosféricos que afectan la parte costera del estado y a su vez a la región Mixteca.

La temporada de lluvias se presenta en los meses de mayo a octubre, con registro promedio de 168 mm. La precipitación anual en el área de estudio oscila entre los 944 a 1000 mm y el porcentaje de lluvia invernal está entre 5 y 2 % (Cuadro 4).

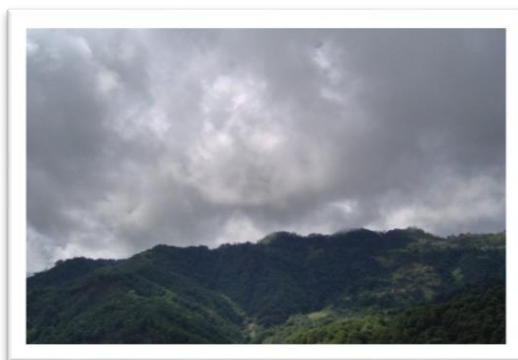


Figura 7. Precipitación en el municipio de San Miguel el Grande

Dentro del periodo de lluvias se presenta un periodo de sequía intraestival, entre el 15 de agosto al 15 de julio, conocido comúnmente por los vecinos del municipio como “canícula”. Aunque por el cambio climático actual, este fenómeno ya no se presenta en periodos muy específicos.

Cuadro 4. Precipitación media anual (mm) del municipio de San Miguel el Grande

E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TOTAL
12.0	10.6	11.5	31.3	85.5	192.8	169.6	168.6	169.2	62.3	22.9	8.0	944.2

Época de sequía

La época de sequía en el municipio de San Miguel el Grande, se presenta durante los meses de noviembre a mayo. Provocando una sequedad en toda la zona y con esto la presencia de los incendios forestales.



Figura 8. Característica de la sequía que se presenta en la zona

Nieblas y Heladas

Otra forma en que se manifiesta la precipitación en esta área, es a través de la presencia de neblinas, tanto en la parte alta, media y baja del municipio, este fenómeno natural se puede observar durante los meses de junio a diciembre. Con relación a las heladas que azotan en el municipio, estas se presentan durante los meses de octubre a enero y en ocasiones en el mes de febrero.



Figura 9. Presencia de neblina en el municipio

5.2.9 Flora

El Municipio de San Miguel el Grande, se encuentra comprendido en la micro-cuenca de la región mixteca, presenta áreas montañosas pronunciadas, en donde se hace presente tanto en la parte alta, media y baja de la población los géneros *Pinus*, *Abies*, *Quercus*, *Juniperus*, *Arbutus Fraxinus*, *Alnus*, *Salix*, *Taxodium*, *Prunus*, *Morus*, *Casimiroa*, *Agave*, *Crataegus*, *Cupressus* y *Opuntia*. Además de este tipo de vegetación se encuentra distintos géneros y/o especies del estrato arbustivo, herbáceo y pastizales, que son consecuencias de las áreas donde se ha presentado el desmonte de la vegetación original, este tipo de paisajes son comunes en gran parte del municipio, puesto que se pueden observar zonas totalmente descubiertas, representado un grave problema que continuamente ocasiona la pérdida de rodales con especies de importancia económica y como consecuencia la erosión del suelo.

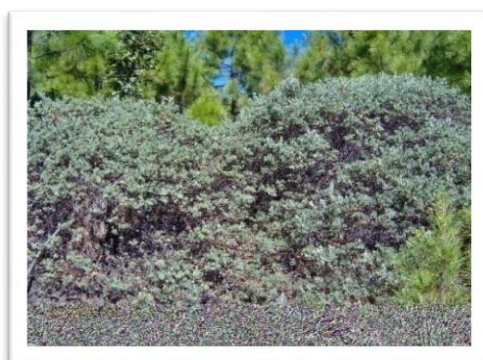


Figura 10. Vegetación arbustiva en la zona

En el aspecto medicinal y de cocina, cabe ser mención de algunas especies, los cuales aportan un beneficio diferente a la población, ya que son usadas para curaciones, remedios y alimentos. Misma que se debe apoyar y promover como una alternativa para la solución de enfermedades y nutrición. Entre las de mayor utilidad se encuentra: La mostaza (*Brassicahirta*), el nopal (*Opuntia spp.*), Berro (*Nasturtium officinale*), Hierba Buena (*Mentha sativa*), Romerillo (*Helianthemum laetifolium*), Árnica (*Árnica montana*), Sábila (*Sábila sp.*), Chayotillo

(*Sechiumedule*), Quintonil (*Amaranthus sp.*), Epazote (*Chenopodiu mambrosioides*), Orégano (*Limpia palmen*) Hierba Santa y Ruda.

Actualmente la vegetación natural del área de estudio se encuentra perturbada en un 30% aproximadamente, debido a los incendios forestales, actividades antropogénicas, plagas y enfermedades.



Figura 11. Plagas y enfermedades de los pinos

A continuación se hace una descripción de los tipos de vegetación representados en la zona estudiada, siguiendo la clasificación propuesta por Rzedowski (1978), donde se distinguen las siguientes categorías: Bosque de coníferas, Bosque de encino, Vegetación secundaria arbórea y arbustiva.

- **Bosque de *Abies***

El bosque de *Abies* es una comunidad mesófila, ocupa los sitios de alta montaña con altitudes entre 2 500 y 3 500 m.s.n.m. confinados en laderas de cerros protegidos de la acción de los vientos y de la intensa insolación con humedad elevada.

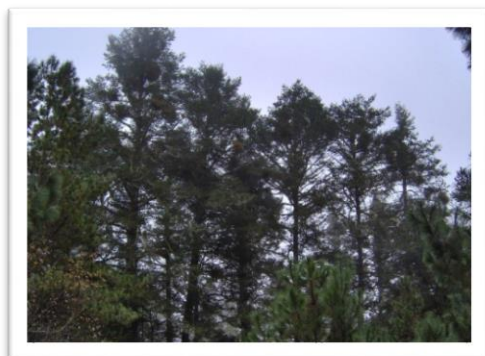


Figura 12. Bosque de *Abies hickelli* en el cerro de Yucuninu

En las áreas boscosas de la zona podemos encontrar esta comunidad bastante reducida y se localiza principalmente en la parte alta del cerro conocido como Yucuninu a 2900 msnm, se distribuye en una superficie de 8 has aproximadamente, con exposición noreste. La altura del rodal es de 20 a 30 metros formando pequeños manchones dominados *Abies hickelli*. Las condiciones actuales de esta comunidad son severas ya que han sido sometidos fuertemente por la actividad humana con fines navideños y la celebración de muertos. Se encuentra asociado con *Pinus pseudostrobus*, *Quercus sp* y *Arbutus sp* de 10 a 25 metros de altura.

Con relación al estrato arbustivo, el cual tiene entre 2 a 3 metros de altura está constituido por especies de hojas grandes, lo cual requiere estudiarlas y determinar las especies existentes en este tipo de bosques.

- **Bosque del genero *Pinus***

Este tipo de vegetación, junto con los Bosques de encino son las comunidades más características de los climas templados, fríos y semihúmedos de México. Ocupan grandes superficies del territorio mexicano, sin embargo es la que más ha sido afectada tanto por fenómenos naturales y del mal aprovechamiento.

En el área del municipio de San Miguel el Grande, los bosques de pino tienen la mayor extensión y ocupan toda el área de influencia de la población, cubriendo una superficie de 6168 has, equivalente al 60% del territorio migueleño. En 1998, este tipo de vegetación fue afectado por un incendio forestal, el cual originó que extensas áreas boscosas se redujeran notablemente.



Figura 13. Bosque del genero *Pinus* en la zona

De acuerdo al área estudiado, las principales especies que se encuentran en territorio del municipio de San Miguel el Grande son *Pinus rudis* que se localiza en la parte alta del cerro del Yucuninu a una latitud de 3000 msnm. Se puede considerar como un rodal puro, es decir dominados por esta especie, con escasa o nula presencia de otra.



Figura 14. Bosque de *Pinus rudis* en la zona

En el rango de 2750 a 2850 metros sobre el nivel del mar se distribuye de manera homogénea el *Pinus pseudostrobus*, con altura de 20 a 30 metros en asociación con *Alnus sp* y *Quercus sp*. Dentro de este rango también encontramos el *Pinus ayacahuite*, especie que se distribuye en la parte media del cerro el Yucuninu, con exposición norte, arriba de la colonia Lázaro Cárdenas del Río. Las alturas de los árboles de esta especie alcanzan entre 20 y 35 metros. Esta noble especie ha sido sometida por la gente de la comunidad a fuertes presiones dada las características de su madera. Cabe ser mención que cuatro árboles de esta especie se localizan en dos agencias de policía de este Municipio, uno en la comunidad de Ignacio Zaragoza en el paraje denominado NDUA ROSARIO, a un lado del pista del aeródromo y el resto en la agencia de Vicente Guerrero, en el paraje conocido como LA CRUZ.



Figura 15. *Pinus ayacahuite* en la comunidad de Ignacio Zaragoza

En la parte baja entre 2000 a 2600 metros sobre el nivel del mar, se distribuyen las especies de *Pinus oaxacana*, *Pinus teocote*, *Pinus leiophylla*, *Pinus lawsoni* y *Pinus pringlei*. Estas comunidades se encuentran en asociación con pocos individuos del Genero *Juniperus sp* , *Arbutus sp* y *Quercus sp*.



Figura 16. *Pinus pringlei*

- **Bosque de Pino – Encino**

De acuerdo con el mapa de vegetación del Municipio de San Miguel el Grande, se observan en campo tres rodales de este tipo de vegetación, el primero se ubica en la parte Noroeste, el segundo al Noreste y el tercero al Sur del Municipio, representa el tercer tipo de vegetación con una superficie de 697.209 has. Las especies que dominan esta asociación son *Pinus oaxacana*, poca presencia de *Pinus leiophylla* y *Pinus teocote*. Además de estas asociaciones también están presentes aunque no en mayores individuos el género *Juniperus sp* y *Arbutus sp*.

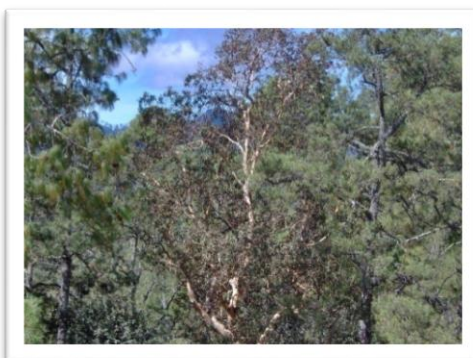


Figura 17. *Arbutus sp*.

- **Bosque de Galería**

Este tipo de vegetación se ubica en las orillas de los ríos, arroyos y manantiales de la población. En este ecosistema se observan especies de genero *Alnus sp* (Aile u hoja de baño), *Salix sp* (Sauce), *Fraxinus sp* (Fresno), *Taxodium mucronatum* (Sabino o ahuehuete). Actualmente este tipo de bosques se encuentran plagados en su mayoría por muerdago, injerto o mata palo. Se observaron que tanto los árboles jóvenes y adultos presentan un alto índice de infestación, por lo que es necesario la implementación de un programa fitosanitario para esta población.



Figura 18. *Taxodium macronatum*, *Juniperus sp*, *Fraxinus sp* y *Alnus sp*

- **Pastizales**

Esta comunidad se caracteriza por ser de carácter secundario y por la predominancia de diferentes familias gramíneas y plantas herbáceas. Es el cuarto ecosistema que se puede localizar en el área de estudio. Se desarrolla en suelos generalmente ácidos, someros y con cierto grado de pedregosidad.

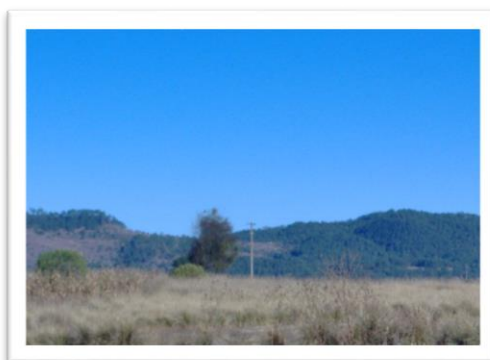


Figura 19. Pastizales

Se ubican en lugares planos y laderas con poca pendiente, en específico en la jurisdicción de la comunidad de Benito Juárez, Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza y Miguel Hidalgo. Se observó que esta vegetación se intercala con manchones de Bosque de *Pinus* y *Juniperus*. También se hace mención que esta población se extiende rápidamente en aquellos terrenos agrícolas abandonados.

5.2.10 Fauna

Dadas las comunidades vegetales que se encuentran en este municipio, es posible encontrar una buena cantidad y variedad de fauna, de las más conocidas se mencionan a continuación. Reptiles: lagartijas de diferentes géneros como *Sceloporus*, *Eumeces* y *Cnemidophorus*, es posible encontrar también víbora de cascabel (*Crotalus sp.*); y el escorpión (*Scorpionida sp.*)



Figura 20. Víbora ratonera

Los mamíferos que son posibles de encontrar: ardilla (*Sciurusau regaster*, *S. oculatus*), tuza (*Pappogeomys merriami*), ratón (*Peromys cusaztecus*, *P. melanosis*), mapache (*Procyon lotor*), Coyote (*Canis latrans*), conejo (*Oryctolagus cuniculus*), Zorros (*Vulpes vulpes*) Armadillos (*Dasypus novemcinctus*), Tlacuache (*Didelphis marsupialis*), Tejón (*Taxidea taxus*), Comadreja (*Mustela nivalis*) Venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*).

Las aves también tiene una mayor diversidad, entre estas se pueden mencionar: Aguililla pechiroja (*Buteo lineatus*), lechuza (*Tito alba*), búho (*Bubo virginianus*), Halcón (*Falco sp.*), cuervo (*Corvus corax*), colibrí (*Selasphorus platycercus*), Gorrión (*Passer domesticus*), golondrina (*Hirundo rustica*), Pájaro carpintero (*Picumnus sp.*), Gavilán (*Accipiter sp.*).

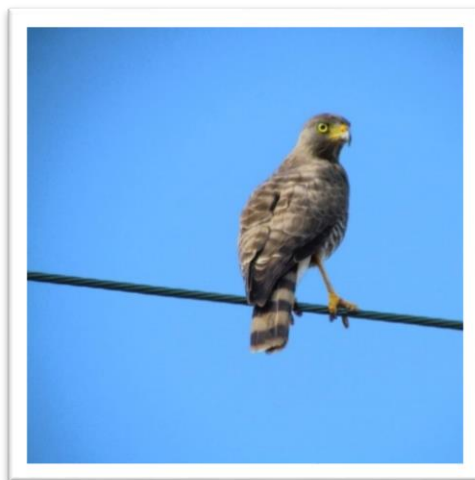


Figura 21. Aves presentes en la zona

5.2.11 Uso actual del suelo

En el territorio comunal de San Miguel el Grande, la superficie forestal ocupa el 61.6%, las cuales cubren toda la zona montañosa y otra parte en la zona media y baja del municipio, entre las principales especies del genero *Pinu* se encuentran las siguientes: *Pinus rudis* Endl., *P. oaxacana* (Lindley) Shaw, *P. leiophylla* Schlechtendal & Chamizo, *P. oocarpa* Schlechtendal, *P. ayacahuite* Schlechtendal, entre otras (Plan de manejo forestal, 2009).



Figura 22. Regeneración de *Pinus rudis*

Por otra parte existen rodales de especies de hojosas en las cuales se encuentra el género *Quercus*, con vegetación de matorral y pastizal al pie del monte y partes planas.

Los bosques de baja densidad en el municipio ocupan el 23.8% del territorio, lo cual es una cantidad considerable y por lo tanto se deben contemplar actividades que prevengan impactos que se pudieran generar en el futuro.

Otro uso que se le da al suelo en las partes bajas del municipio, es la actividad agrícola de temporal, dado que las lluvias son abundantes y la capacidad productiva del suelo es favorable, este uso ocupa el 13.03% del total de la superficie.

Los asentamientos humanos ocupan aproximadamente el 1.06% del total de la superficie del municipio, área que ocupan las nueve núcleos de población y la cabecera municipal. Las viviendas están construidas en una diversidad de pendientes, las cuales alteran el terreno, ya que se aplanan para que se construyan las habitaciones, mismas que son construidas generalmente de madera y con un pequeño patio, que no necesariamente es aplanado, ya que en ellos se construyen corrales o se siembran frutales.

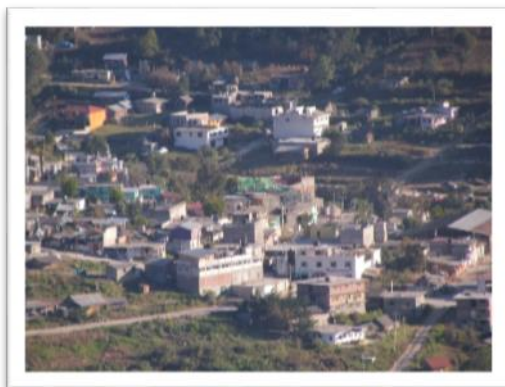
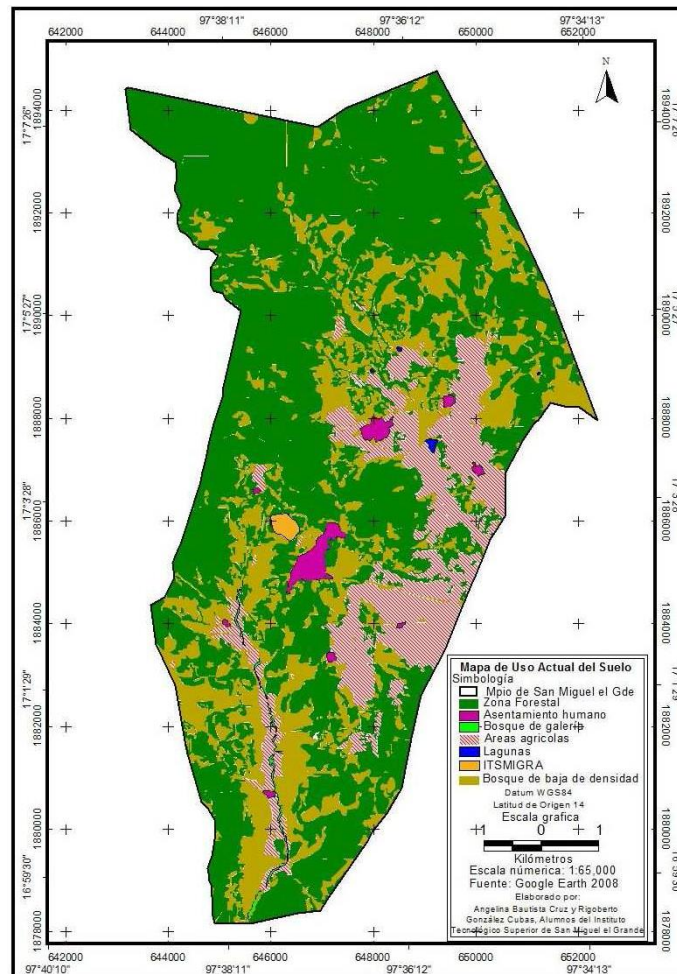


Figura 23. Zona de viviendas en la cabecera municipal

El 0.22% pertenece a los bosques de galería, lo que indica que este tipo de bosques no se encuentran en abundancia en el territorio, generalmente se ubican en las partes bajas del territorio en las orillas de los arroyos.



Fuente: tomado de Bautista y González, 2011

Figura 24. Uso actual del suelo del Municipio de San Miguel el Grande

5.2.12. Principales ecosistemas

En el territorio de San Miguel el Grande, por el clima que predomina y por las características orográficas, existen ecosistemas muy específicos. En la parte alta predomina los ecosistemas pino-encino, pino, y encino –pino, conforme desciende la

altitud en la parte media por la intervención del hombre es común encontrar pastizales, vegetación secundaria y áreas agrícolas (agroecosistemas), y la parte vegetación de galería y en mayor superficie de zonas agrícolas. La descripción detallada de los tipos de vegetación se describe en el apartado de Flora de este documento.

5.2.13 Recursos naturales

En el territorio de San Miguel El Grande se pueden encontrar una gran variedad de recursos pétreos tales como yacimientos de arenilla blanca, grava y material de revestimiento, vetas de mármol, cantera verde, piedra para grava; estos recursos se encuentran principalmente en las localidades de Vicente Guerrero, Benito Juárez, Guadalupe Victoria e Ignacio Zaragoza. Este tipo de materiales son utilizados por los habitantes de la comunidad para construcción. Cabe mencionar que en la población de Iturbide se localiza un yacimiento de aproximadamente 80 hectáreas de roca caliza susceptible de ser aprovechada.

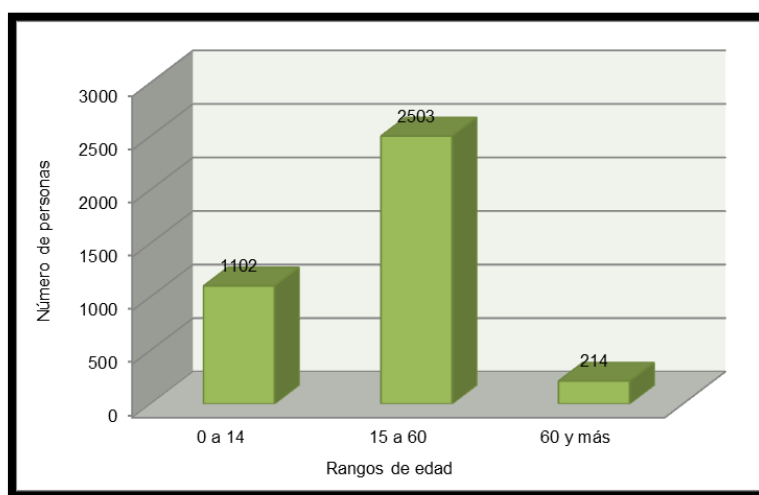
Con respecto a la vegetación, el municipio se caracteriza por tener como principal potencial el recurso forestal maderable y no maderable, en algún momento contó con más extensión y mejor calidad de bosques. La vocación forestal del terreno se observa en la buena respuesta de algunos sitios para la regeneración natural del bosque. Los mejores bosques de pino pueden ser susceptibles de aprovechamientos forestales comerciales, donde por las características del arbolado las especies más aptas para la producción de madera son *Pinus patula*, *Pinus douglasiana* y *Pinus pseudostrobus*, mientras que para la producción de resina se tiene al *Pinus oocarpa*. Algunas especies de latifoliadas se podrán seguir utilizando de forma controlada para uso doméstico.

5.3. Dinámica sociodemográfica

5.3.1 Población

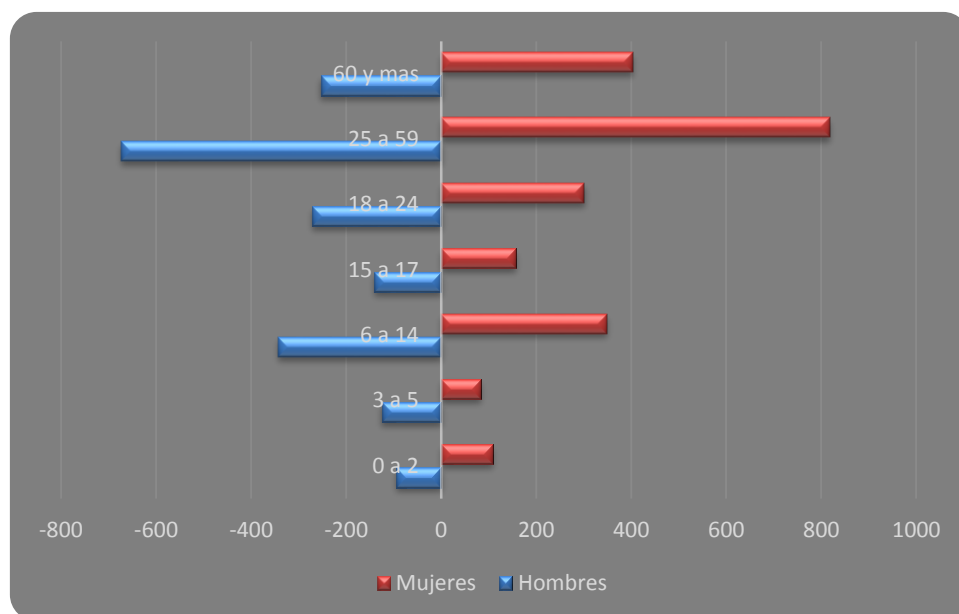
De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda (2010), el municipio de San Miguel el Grande cuenta con 4127 habitantes de los cuales 1904 son hombres y 2223 mujeres. De las diez localidades principales, una cuenta con más de 1000 personas que es San Miguel el Grande (Centro) y colonias aledañas con 1087; siete comunidades poseen entre 100 y 1000 habitantes que son Guadalupe Victoria (702), Ignacio Zaragoza (516), Iturbide (442), Benito Juárez (378), Miguel Hidalgo (355), Vicente Guerrero (309) y Francisco I. Madero (194); en tanto Lázaro Cárdenas cuenta con 24 individuos.

Respecto a la distribución de la población por principales grupos de edad, la situación se muestra en las siguientes figuras:



Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda (2010)

Figura 25. Población según los principales grupos de edad



Fuente: elaboración propia en base a la información de INAFED, 2010

Figura 26. Distribución de la población por rango de edad

Haciendo referencia a la figura 44, el grupo de población que predomina es el de 15 a 60 años con 2503 personas que engloba a los adolescentes, jóvenes y adultos; en tanto 1102 son recién nacidos, con algunos meses de edad, niños e individuos que inician la adolescencia y, finalmente, durante el censo se contabilizaron 214 adultos mayores de 60 años o más.

Lo anterior sugiere que la mayor parte de los habitantes están en la etapa productiva, de mayor dinamismo e interacción social, económica, política y cultural, por lo tanto, los servicios e infraestructura que demanda este sector tiene que enfocarse para atender sus necesidades de empleo, educación, esparcimiento, desarrollo personal, vivienda, salud y otros.

En el caso del segundo grupo que predomina, implica que se dispongan de guarderías, espacios apropiados para la recreación, centros que detecten y ayuden a desarrollar las habilidades en niños y adolescentes.

Referente al conjunto de personas de 60 años y más, conlleva requerimientos muy específicos como servicios de salud especializados, recreación, asesoramiento legal e inclusión en actividades relacionadas con el rescate de las manifestaciones culturales propias de San Miguel el Grande (lengua, historia, formas de trabajo y organización, tradición oral, música, artesanías y otras), donde los adultos mayores podrían participar activamente y evitar que sean parte de un sector excluido.

En lo que concierne a la población hablante de lengua indígena, hay 2277 personas de tres años y más que saben expresarse en mixteco. En esa cifra incluye a algunas personas que se comunican en lenguas como el mixe y el zapoteco, debido a que provienen de otras regiones del estado.

Tasa de crecimiento poblacional: si se consideran periodos de 5 años, 1990 a 2010, la población de San Miguel del Grande ha mostrado crecimiento negativo hasta el 2005, y a partir de ese año se presentó una tasa de crecimiento positiva. Como se puede observar, la población se incrementó considerablemente (33%) a partir del 2005, rompiendo así con la tendencia de crecimiento negativo que se presentaba desde 1990.

Cuadro 5. Tasa de crecimiento poblacional (1990-2010)

AÑO	SMG	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
1990	4,338	-
1995	4,128	-4.84 %
2000	3,635	-11.94 %
2005	3,086	-15.10 %
2010	4,127	33.73 %

Fuente: elaboración propia en base a la información de INAFED, 2010

5.3.2 Migración

El flujo de personas del municipio hacia otros lugares es un fenómeno que se ha registrado desde hace muchos años. Entre el decenio de los 60 y 80, se acentuó considerablemente la expulsión de población a lugares como la ciudad de México, Tijuana, Culiacán, Mazatlán y al vecino país de Estados Unidos, ocasionado principalmente por las precarias condiciones de vida, la obtención de rendimientos mínimos en los cultivos de autoconsumo y por la falta de empleos, lo que propició que las familias optaran por buscar otras oportunidades de vida.

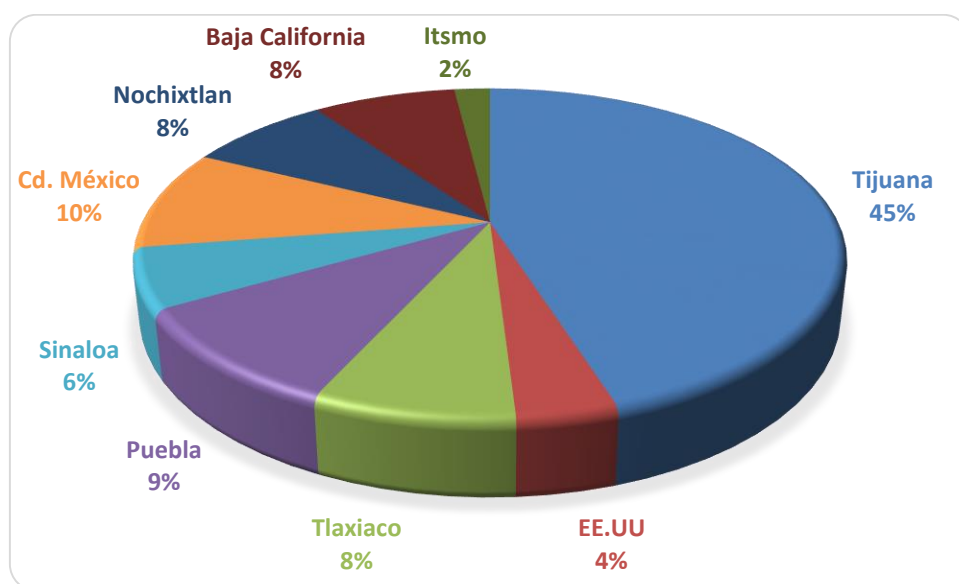
De acuerdo al INEGI (2010), del total de la población en el municipio, el 93% nacieron en el Estado de Oaxaca; por otra parte, en el momento del censo, el 7% del total de la población de SMG, provenía de otras entidades federativas.

Respecto a la población nacida en otros países, se encontraban 16 personas habitando en San Miguel el Grande, pero que nacieron en Estados Unidos. Finalmente 8 personas no especificaron su lugar de nacimiento.

En la actualidad, la migración aún es una opción para muchos jóvenes que de igual modo aspiran una vida digna, pese a que han mejorado visiblemente las condiciones sociales y económicas de San Miguel el Grande; sin embargo, esto último es debido a los aportes de quienes radican fuera y, además, porque se han adoptado estilos de vida que denotan esa situación.

La información mencionada anteriormente se refuerza con el resultado que se obtuvo de las encuestas aplicadas a los jefes y jefas de familia, en donde el 94% de los habitantes del municipio residen actualmente en sus comunidades, y el resto se encuentra fuera, en busca de una mejor calidad de vida, con ingreso suficiente para sustentar los gastos de sus familias o por el interés de prepararse y tener mejores oportunidades en un futuro.

Las personas que radican fuera del municipio se encuentran en diferentes ciudades dentro del estado de Oaxaca, así como en diferentes estados de la república mexicana, en mayor porcentaje en la ciudad de Tijuana (45%). Los que se encuentran fuera del país se ubican en los Estados Unidos de Norte América (4%).



Fuente: Información recabada de encuestas, marzo de 2014

Figura 27. Residencia de las personas que se encuentran fuera del municipio de San Miguel el Grande

5.3.3 Otros indicadores sociodemográficos

- En el año 2010, había en el municipio de San Miguel el Grande 1,061 hogares, lo que representa 0.1% del total de hogares en la entidad, de los cuales 351 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.9 integrantes, mientras que en el Estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.6, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- De acuerdo al trabajo de campo realizado en marzo de 2014, se identificó un total de 26 escuelas en el municipio de San Miguel el Grande: 4 centros de educación inicial, 8 centros de educación preescolar, 9 escuelas primarias, 3 escuelas secundarias y telesecundarias, un centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y un Instituto Tecnológico Superior.

Cuadro 6. Cantidad de instituciones educativas presentes en el municipio

Nivel educativo	Instituciones	Número de instituciones
Básico	Centros de Educación Inicial	4
	Centro de Educación Preescolar	8
	Escuelas Primarias	9
	Escuelas Secundarias y Telesecundarias	3
Medio-superior	Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario No. 77	1
Superior	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande	1

Fuente: elaboración propia con base en levantamiento de información en campo, marzo de 2014

- También se identificaron en el trabajo de campo la existencia en el municipio de, 8 unidades médicas, 5 médicos, 4 enfermeras, un pasante de medicina, un pasante de odontología, 2 auxiliar de salud, un asistente médico, un asistente rural, y un promotor.

6. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

6.1 Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

En este apartado se abordan los aspectos relacionados con el *eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad* del Plan de Desarrollo del municipio en cuestión. Primeramente se efectúa el diagnóstico específico donde se caracterizan las funciones de las instituciones del gobierno municipal, las formas de organización internas del municipio para el desempeño de las actividades que inciden en su desarrollo, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están presentes y que tienen injerencia en el progreso del municipio. También se especifican los mecanismos que utiliza el gobierno municipal para procurar justicia y brindar seguridad a la ciudadanía

6.1.1 Diagnóstico específico

6.1.1.1 Gobernabilidad

Referente a este aspecto, el municipio de San Miguel el Grande se compone de un conjunto de órganos de autoridad, quienes de acuerdo con el ámbito de su competencia ejercen sus funciones para prestar el servicio correspondiente a la población y de esta manera atender las necesidades de ésta.

En referencia a lo anterior, el sistema político del municipio se caracteriza por los siguientes órganos administrativos:

-Comisaría de Bienes Comunales. Éste órgano presente en el municipio se encarga de velar los asuntos correspondientes a las cuestiones agrarias y de recursos naturales, esto es, que atienden diversas funciones relacionadas con los recursos naturales, las cuestiones agrarias, colindancias con otros municipios. Para atender las funciones antes descritas, la Comisaría está conformado por el Comisariado de Bienes Comunales, quien se encarga de atender directamente dichas funciones y un Consejo de Vigilancia, que como su nombre lo indica, se

encarga de vigilar que el Comisariado gestione dichas funciones, de acuerdo a como lo establece la ley y por acuerdo de la mayoría de los comuneros del territorio.

-Ayuntamiento Municipal. Éste órgano de gobierno se encarga de ejercer las funciones administrativas del municipio, es decir, asuntos referentes a la prestación de servicios básicos, tales como, el agua potable, luz eléctrica, drenaje, alumbrado público, entre otros. Además, se encarga de atender las cuestiones de impartición de justicia dentro del ámbito de su territorio, la protección civil de su población, entre otras funciones que le atribuye la ley correspondiente.

-Comandancia Municipal. Éste órgano se encarga particularmente de los asuntos relacionados con la seguridad pública, es decir, de ofrecer el servicio de vigilancia y velar la seguridad de la población. Cabe mencionar que éste órgano administrativo se encuentra en la cabecera municipal; en las localidades que comprende el municipio se cuenta con un cuerpo de policías rurales, que se encargan de ejercer las funciones antes descritas.

-Agentes Municipales. Las Agencias Municipales y de Policía que comprenden el municipio cuentan con un órgano administrativo similar al ayuntamiento, que en este caso son agentes municipales y de policía, quienes atienden las necesidades de su población respectiva. Estos agentes municipales y de policía, de manera coordinada cuentan con un cuerpo de policías, llamados auxiliares, quienes velan por la seguridad de cada una de sus localidades.

Además de los órganos descritos en párrafos anteriores, el municipio cuenta además con comités, quienes se encargan de velar y atender los asuntos relacionados a los servicios que prestan; entre ellos se encuentran: los comités de salud, de educación (desde el nivel preescolar hasta bachillerato), de agua potable, de los programas de gobierno y de la iglesia, quienes desempeñan un papel concreto pero fundamental en la coordinación, toma de decisiones y/o ejecución de las acciones en beneficio de los habitantes.

-Por otra parte, cabe mencionar que además las organizaciones sociales, económico-productivas cuentan con representantes, quienes dirigen y coordinan las asociaciones, tal es el caso de migrantes sanmiguelenses.

6.1.1.2 Formas de organización

En lo que respecta a la organización comunitaria, ésta se puede describir desde el punto de vista político y socioeconómico.

Organización política. En lo que respecta a la elección de sus autoridades tanto municipales como agrarias, se lleva a cabo por el sistema de usos y costumbres, es decir, por el Sistema de cargos, el cual se desarrolla bajo el siguiente mecanismo: el máximo órgano es la *Asamblea general*, es decir, a través de ésta se toman las decisiones y acuerdos para el bien de la población. Para el nombramiento de sus autoridades para el siguiente periodo, se convoca a una asamblea general de ciudadanos, en donde asisten y tienen derecho a voz y voto los ciudadanos mayores de 18 años, quienes eligen a sus representantes agrarios, municipales, de agencias municipales y de policía, así como comités, por medio del voto libre y directo.

Cabe mencionar que el sistema de cargos se caracteriza por el escalafón, es decir, los ciudadanos que inician su carrera política tienen que empezar por los cargos de menor categoría y de acuerdo con el tiempo y el trabajo mostrado durante los cargos se van asignando los cargos de mayor jerarquía.

En lo que respecta a las fechas de elección para el nombramiento de los integrantes del ayuntamiento, éstas se llevan a cabo en julio del año inmediato anterior a la fecha de entrada del nuevo ayuntamiento. El cambio de autoridad (ayuntamiento) es el primero de enero y concluye el 31 de diciembre. El periodo de gobierno municipal es de tres años, de acuerdo como lo estipula la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Referente a las agencias municipales y de policía, es decir, representantes de las localidades que conforman el municipio, las elecciones se llevan a cabo durante los

meses de julio a septiembre, es decir, las fechas de elección son variables; sin embargo, estos cargos, a diferencia del Ayuntamientos, duran un año de servicio a la ciudadanía.

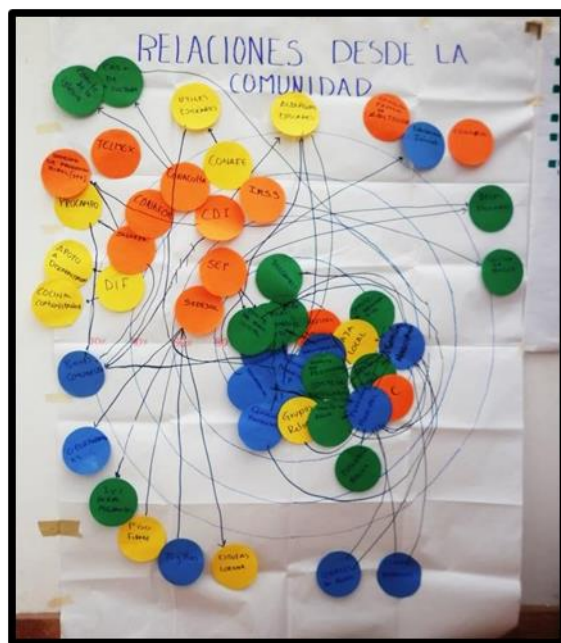
Organización socioeconómica. En el municipio aún se conservan y practican las formas de organización socioeconómica tradicionales, tales como el tequio, la guetza o apoyo mutuo, las mayordomías y la consulta a las personas caracterizadas, que en su conjunto forman parte de las costumbres, así como de los esquemas de convivencia familiar y comunitario.

Dichas formas hacen posible la vida social, política, económica y cultural del municipio. Así por ejemplo, en las labores del campo, compromisos familiares y fiestas de las comunidades o del pueblo, las personas se apoyan por medio de las guetzas; en el caso de las actividades de mejora y la ejecución de obras se recurre a los tequios y a los comités; para coordinar y llevar a cabo las fiestas de cada comunidad y del pueblo, se recurre a las mayordomías; para regir la vida política y toma de decisiones se aplica el sistema de cargos y, ocasionalmente, se consulta a las personas caracterizadas.

En el ámbito económico y productivo, existen cooperativas de ahorro y préstamo, algunos grupos de productores que no tienen figura jurídica, consejos o junta directiva de taxistas y otros, por lo que, no existen asociaciones, sindicatos u uniones con numerosos integrantes.

6.1.1.3 Fortalecimiento del municipio

A fin de obtener un esquema que muestre la estructura comunitaria, la cobertura institucional y el nivel de participación de la población, con la participación activa de los asistentes del taller se realizó el Diagrama de Venn; como resultado de esta actividad se identificaron las organizaciones comunitarias, grupos y comités, instituciones, dependencias y nombres de los programas que tienen injerencia en la comunidad.



Fuente: elaborado en los talleres participativos, marzo de 2014

Figura 28. Instituciones presentes en el municipio

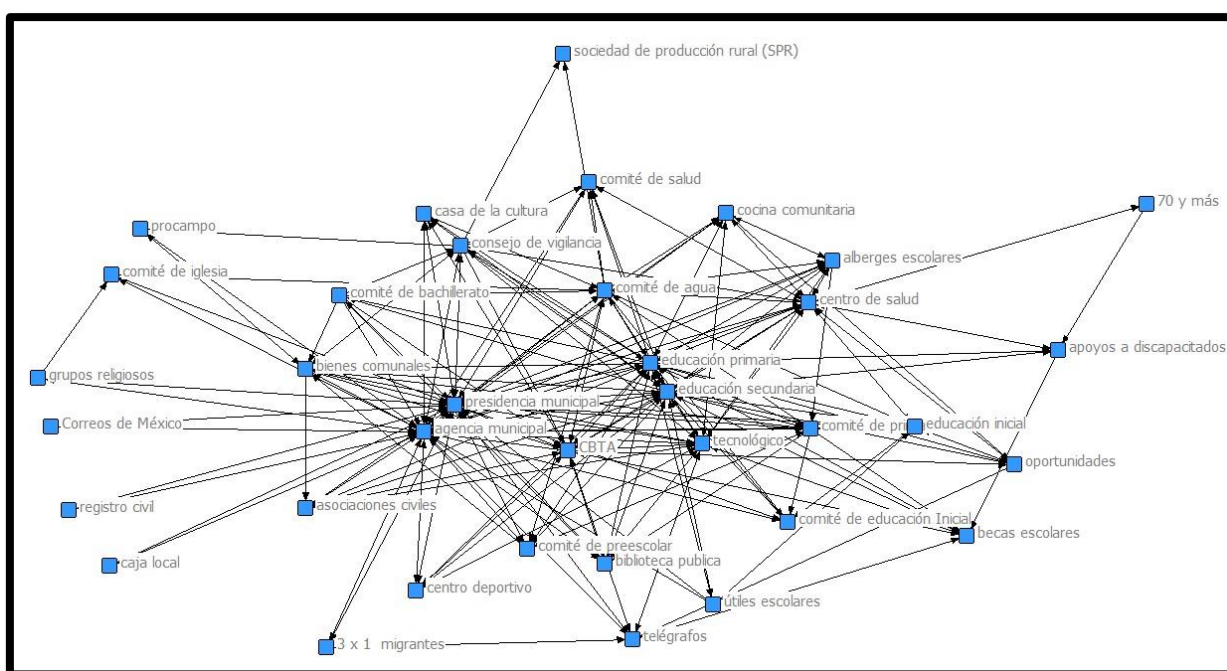
En la figura anterior se observa que las organizaciones internas tienen mayor incidencia en la comunidad, debido a que hay una mayor interacción con otras organizaciones presentes en éstas; por otro lado, se observa que las organizaciones externas tienen un menor grado de incidencia y su grado de cobertura es concreto, esto es, que las instituciones externas atienden a grupos de población con características muy concretas.

De igual manera se observan instituciones que son independientes y brindan servicios a la comunidad con una cobertura mayor al 80%. Las dependencias de gobierno y comités presentes dentro de la comunidad se describen a continuación:

Las dependencias del gobierno, tanto federal como estatal presentes en la comunidad son: SAGARPA, CONACULTA, CONAFOR, SEDESOL, DIF, CDI y CONAGUA, con un nivel de importancia del 20% a 60%, por el nivel que estas

apoyan a las personas en sus proyectos productivos, apoyos a las familias y las diferentes necesidades que tienen.

En la comunidad están presentes los comités de diferentes instituciones, organizaciones, grupos de trabajo (comité de agua, iglesia, de salud, consejo de vigilancia y Bienes Comunes), que apoyan a la comunidad en diferentes actividades.



Fuente: elaboración propia en base a los talleres participativos, marzo de 2014

Figura 29. Red de relaciones entre instituciones presentes en San Miguel el Grande

6.1.1.4 Procuración de justicia

En el municipio prevalece desde hace tiempo, el sistema de usos y costumbres, es decir, para la resolución de conflictos de carácter local y competente se aplica el derecho consuetudinario, por lo que la mayoría de los reglamentos municipales no están escritos, cuando existe la necesidad de que la autoridad resuelva o concilie alguna situación que se presente entre los vecinos, las autoridades en turno

primeramente conocen la gravedad del problema, platican con los involucrados y determinan la sanción que se le aplicará, que puede ser de tipo económica, en especie o bien con trabajo.

Cabe resaltar que para la impartición de justicia en el ámbito municipal, solamente se atienden asuntos de carácter local y competente, esto es, que cuando se trata de casos, por decir de homicidio u otro delito de carácter grave, el ayuntamiento canaliza dichos casos ante el Ministerio Público, en donde se atienden y se resuelven dichos asuntos, es decir, en este caso ya no se aplica el Derecho Consuetudinario, sino el Derecho Positivo.

Por otra parte, es importante indicar que el representante jurídico del municipio en referencia es el Síndico Municipal, quien atiende y resuelve los asuntos jurídicos en el ámbito municipal, en coordinación con demás integrantes del Ayuntamiento, es decir, para la atención de los asuntos correspondientes no solamente el síndico atiende dichos asuntos, sino que lo hace de manera conjunta con los demás integrantes.

En lo que respecta a las agencias municipales y de policía, cabe mencionar que el agente municipal y de policía en coordinación con sus demás integrantes son los que resuelven de manera inmediata los asuntos de carácter jurídico; sin embargo, cuando el asunto correspondiente es de carácter grave, éstas lo canalizan con el ayuntamiento para que sea éste a través de su síndico municipal quien atienda dicho asunto, y éste a su vez si no es de su competencia lo canaliza con el Ministerio Público.

6.1.1.5 Conflictos agrarios

El régimen de tenencia de la tierra que predomina en el municipio de San Miguel el Grande es comunal y propiedad privada. La mayor parte del territorio es comunal, esto significa que las personas que están registradas como comuneros comparten obligaciones, así como, derechos respecto al uso, cuidado y el manejo tanto del

territorio como de los recursos. La propiedad privada aplica para predios y terrenos agrícolas con la finalidad de definir quién es el propietario de cada sitio para evitar conflictos y mantener el orden.

Un porcentaje significativo del territorio del municipio es boscosa, con potencial para el manejo de recursos maderables y no maderables, zona que sirve para la recarga de los mantos acuíferos y provisión de agua a las localidades y municipios circunvecinos.

Desde hace muchos años una parte de la zona boscosa (cerro de Yucunino) se encuentra en litigio con los municipios de Tlaxiaco y San Antonio Sihicahua, problema que actualmente prevalece y que no se ha resuelto por falta de voluntad por las partes involucradas.

6.1.1.6 Seguridad Pública

En la cabecera municipal de San Miguel el Grande, para salvaguardar y proteger a la ciudadanía, el órgano interno que se encarga de llevar a cabo esta función es la comandancia municipal, quienes realizan la labor de vigilancia mediante recorridos con la patrulla en las calles de la comunidad. Sin embargo, por el incremento de la población, por la visita de personas de otros lugares, y por la presencia de estudiantes que provienen de otras comunidades e incluso de otras regiones del Estado, crea situaciones que propicien el desorden y vandalismo, por esta razón es necesario que el gobierno municipal implemente acciones que controlen y prevengan el delito, y sobre todo proteja a la sociedad.

Para el caso de las agencias que integran el municipio, por sus características, principalmente por la poca población que tienen, no existe una vigilancia como tal, solo en caso de la ocurrencia de algún incidente interviene la autoridad local para poner orden, muchas veces los mismos pobladores avisan a las autoridades de cualquier anomalía que se observe en las comunidades.

Por otra parte, con la finalidad de mantener la paz y el orden y de esta manera se encuentre una armonización entre los habitantes; para ello en el municipio se encuentran reglamentos de diversos aspectos que se especifican en el siguiente cuadro:

Reglamento interno del Ayuntamiento: cabe mencionar que en este aspecto, el actual ayuntamiento solamente cuenta con una lista de registro, en donde los servidores públicos municipales se registran durante la entrada y salida del horario de trabajo; sin embargo, debido a que no se cuenta con un reglamento interno, hay servidores públicos que no se registran; por lo tanto se especifica que no hay un control y supervisión formal del desempeño formal de sus funciones. Cabe mencionar que en lo referente, la actual administración se encuentra en el proceso de establecimiento del reglamento interno, para de esta manera revertir dichas irregularidades.

Cuadro 7. Reglamentos que existen en el municipio de San Miguel el Grande

REGLAMENTO	EXISTE (SI, NO)	DESCRPCIÓN
Administración Pública Municipal	Si	-Lista de registro -Todavía no hay acuerdo para los que ausentan
Anuncios	NO	
Archivo Municipal	--	El secretario se encarga
Bando de policía y gobierno	NO	
Bebidas alcohólicas	NO	
Comercio, Industria, y de Servicios	NO	
Estacionamientos		Mientras no haya infracción no hay inconveniente En las fiestas se vosea que no se permite el estacionamiento en la vía pública En caso de infracción se les quita placa y o pasa en la sindicatura y hay infracción
Expendio de carnes y aves	SI	El regidor de salud se encarga de velar que se cumpla con la normatividad.
Mercados y comercio ambulante		Los usuarios pagan una renta mensual y cada quien paga su luz. Los sanitarios del mercado lo controla la autoridad municipal.
Justicia municipal		Se aplica como marca la ley derecho positivo.
Protección al ambiente		Bienes comunales. Tala de bosque, de suelo

Seguridad pública		es la bienes comunales y el consejo de vigilancia la autoridad competente
Rastro municipal	NO	La comandancia municipal se encarga de velar la seguridad de la población
Limpia y sanidad		El regidor de salud es el que se encarga de realizar con los sectores la limpieza en la parte céntrica del municipio.

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos de entrevista, marzo de 2014

Con base en el cuadro anterior, se observa que en el municipio existen pocos reglamentos establecidos y más en lo referente a la seguridad e impartición de justicia en donde en la mayoría de los casos, se determinan las sanciones y multas por alguna infracción de acuerdo al criterio de los servidores públicos municipales competentes, siempre y cuando no esté en contra del Derecho Positivo, por lo que es necesario establecer de manera formal los reglamentos de seguridad e impartición de justicia para no generar conflictos y desacuerdos en la resolución de éstos en el municipio.

6.1.2 Problemáticas identificadas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

6.1.2 1 Problemática: Acciones y programas de seguridad pública municipal deficiente

Cuadro 8. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para tender el problema: acciones y programas de seguridad pública municipal deficiente

Objetivo:	Mejorar el servicio de seguridad pública en el municipio a través de la implementación de programas y acciones eficientes
Estrategia 1:	Implementar acciones de vigilancia permanente en el municipio para prevenir delitos
Líneas de acción:	- Definir el mecanismo de vigilancia en coordinación con los habitantes - Gestionar vehículos para mantener la vigilancia permanente
Proyectos:	Adquisición de vehículos para la vigilancia en el municipio
Estrategia 2:	Mantener el orden de la sociedad mediante la implementación de reglamentos
Líneas de acción:	- Establecer acuerdos con la población en reuniones de trabajo para establecer reglamentos en el municipio - Promover la concientización en los habitantes para la prevención de delitos y el consumo de enervantes, principalmente en la población joven.
Proyectos:	- Establecimiento de reglamentos municipales en materia de seguridad pública - Campaña de sensibilización a jóvenes para la prevención de delitos
Estrategia 3:	Capacitar a los servidores públicos locales competentes para ofrecer un servicio satisfactorio y adecuado de seguridad pública e impartición de justicia de acuerdo con las atribuciones del ayuntamiento
Líneas de acción:	- Identificar las instituciones públicas encargadas de ofrecer capacitación a servidores públicos locales, particularmente sobre seguridad pública e impartición de justicia municipal. - Gestionar, organizar, coordinar y ejecutar la capacitación a servidores públicos en la impartición de justicia y seguridad pública. - Evaluar las capacidades adquiridas por los servidores públicos locales competentes en la materia.
Proyecto:	Capacitación de servidores públicos municipales competentes en materia de seguridad pública e impartición de justicia

6.2 Crecimiento económico, competitividad y empleo

En este apartado se abordan los aspectos relacionados con el *eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo* del Plan de Desarrollo del municipio en cuestión. Primeramente se efectúa el diagnóstico específico donde se describen la situación, carencias, problemas, recursos y posibilidades de desarrollo; enseguida se presta atención a las problemáticas identificadas mismas que deberán ser atendidas por los programas, proyectos y acciones de la gestión municipal y, finalmente, se relaciona lo anterior descrito con las políticas transversales.

6.2.1 Diagnóstico específico

6.2.1.1 Características de los recursos naturales

Por su ubicación geográfica, el municipio de San Miguel el Grande cuenta con importantes recursos naturales, mismos que han sido la base para la sobrevivencia de sus habitantes. Es necesario destacar que aún prevalecen ideas ancestrales y ligadas a la cosmovisión indígena donde es fundamental el vínculo *ser humano-naturaleza*, mismas que se reflejan en diversas prácticas y costumbres como dar “el derecho a la tierra” o solicitarle permiso cuando se pretende llevar a cabo alguna actividad, basarse en la observación del tiempo para el desarrollo de las actividades agrícolas, el uso tradicional de las plantas medicinales o la recolección de especies vegetales silvestres que complementan la dieta alimenticia, por mencionar algunos ejemplos.

La situación descrita aún puede constatarse en las diversas maneras en que se relacionan las personas con la naturaleza y al hacer uso de los recursos que ésta proporciona; no obstante, también se presenta la situación contraria donde se reflejan prácticas y condiciones desfavorables debido a que tiempo atrás las familias abrieron espacios ocupados por bosques para acondicionarlos como terrenos de

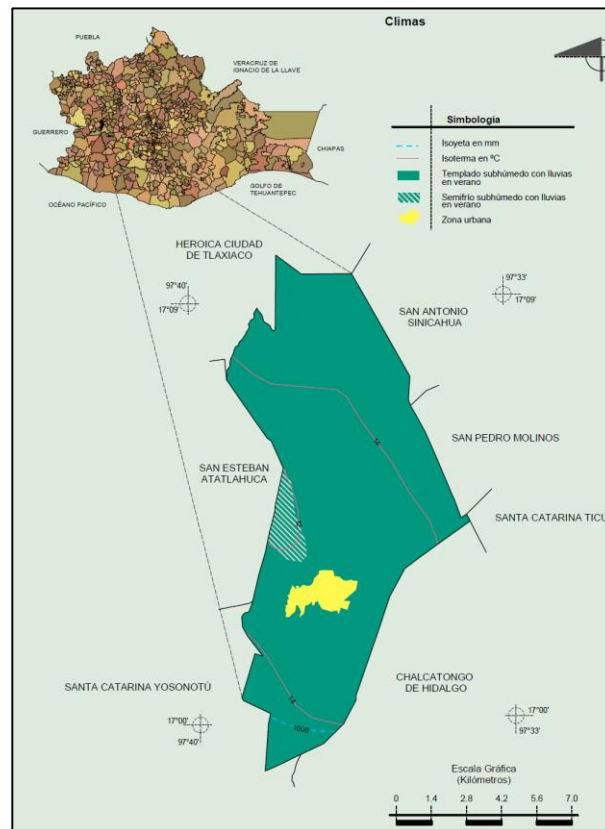
cultivo, la fragmentación de las tierras, el incremento poblacional, el uso inapropiado del agua, suelo y vegetación, la influencia de otros estilos de vida que han roto con las ideas ancestrales respecto al cuidado de la naturaleza, la práctica del monocultivo y otras razones más que denotan la situación que prevalece en San Miguel el Grande respecto a sus recursos naturales.

Concretamente sobre el tema en cuestión, se tiene que San Miguel el Grande dispone de recursos bióticos y abióticos. El primer caso abarca la vegetación de especies maderables blandas (pinos y encinos) y de especies no maderables (arbustos y pastizales) que se distribuyen en todo el territorio del municipio debido a los tipos de clima y orografía; así la cobertura vegetal de pino y pino-encino que se manifiesta en asociaciones de bosque templado y semifrío, es la que predomina principalmente en la parte norte, así como, en los lugares ubicados en montañas y lomeríos con cierta pendiente.

En lo que respecta a la fauna, es otro recurso biótico que consta de una diversidad de mamíferos, aves, reptiles y otros. Así, en el primer grupo predominan los venados, conejos serranos o monteses, zorros, zorrillos, colas pinta, coyotes, tlacuaches, comadreas, armadillos, ardillas grises, mapaches, tejones, maquinillas, topos, huitlacoques; en el segundo se agrupan los gavilanes, águilas, zopilotes, cenizotes, golondrinas, pájaros carpinteros; en el tercero se hallan colibríes, gallinas de monte, garzas, patos silvestres, halcones, cuervos, búhos, codornices, chachalacas, palomas, garzas; en el tercero se registran víboras, iguanas, lagartijas, escorpiones y, en el último, ranas y sapos.

Para el caso específico de los recursos abióticos, resaltan los dos tipos de clima que de acuerdo con la clasificación de Köppen modificada por Enriqueta García son: a) C(w2)(w) templado subhúmedo con lluvias en verano, que es el que más predomina

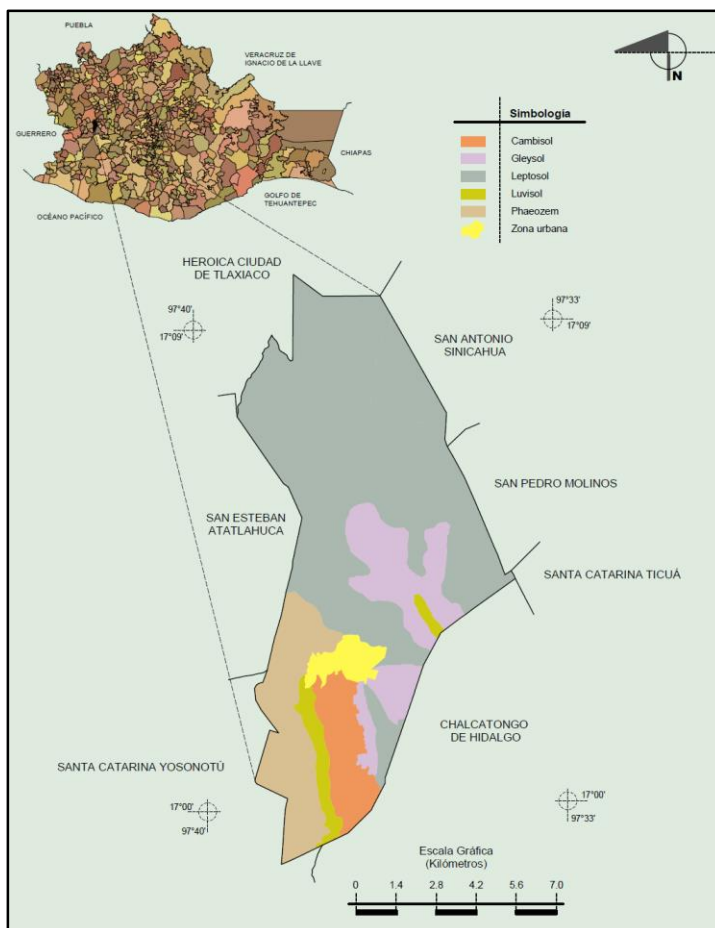
en el municipio y b) $C(E)(w2)(w)$ semifrío subhúmedo con lluvias en verano que se ubican en las porciones con altitud mayor a los 2700 m.s.n.m. (INEGI, 2002).



Fuente: INEGI (2010)

Figura 30. Climas de San Miguel el Grande, como recurso abiótico

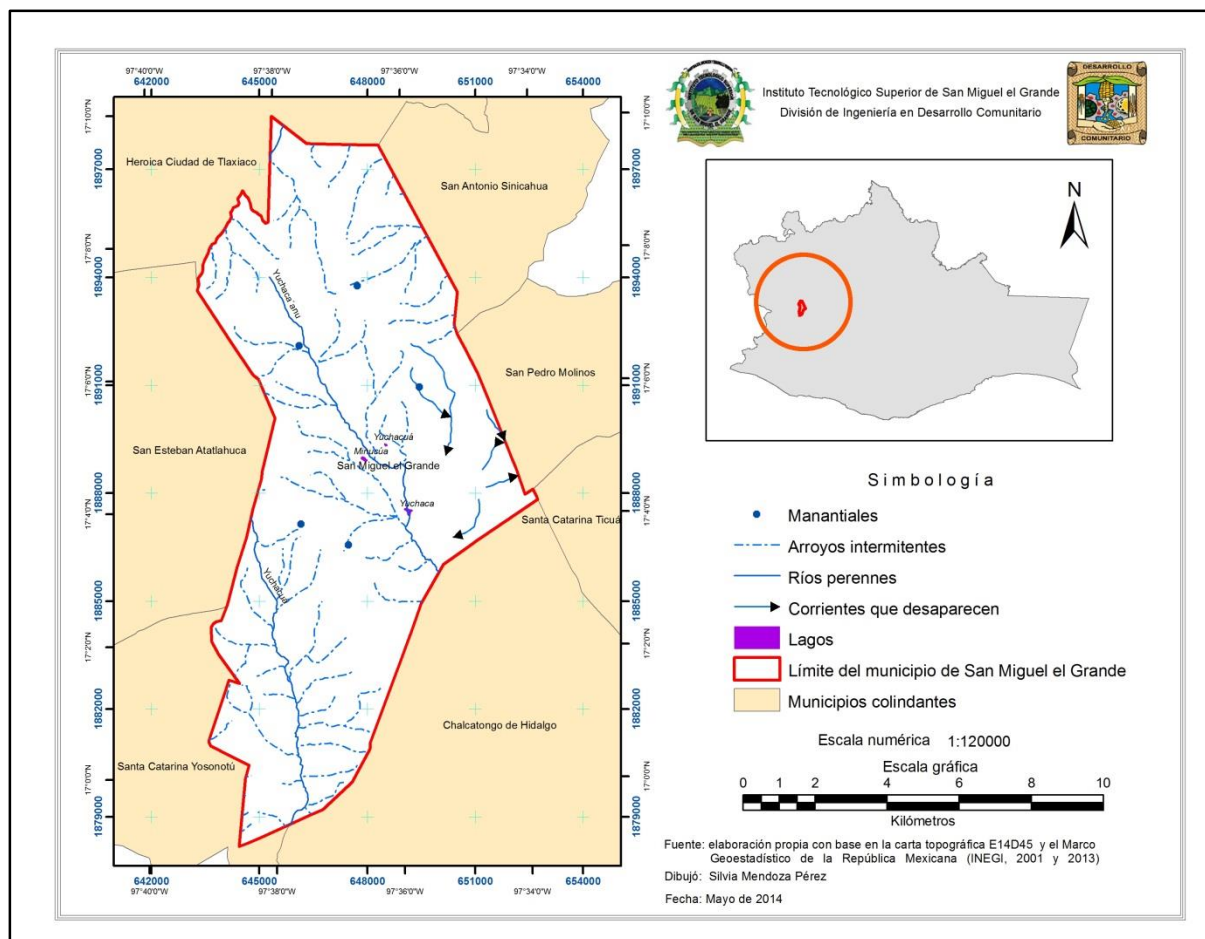
Asimismo, se pueden destacar los cinco tipos de suelos predominantes procedentes de rocas ígneas intrusivas y sedimentarias como el *leptosol*, *phaeozem*, *gleysol*, *cambisol* y *luvisol*; principalmente de vocación forestal y en menor proporción los que son aptos para la actividad agrícola.



Fuente: INEGI (2010)

Figura 31. Principales tipos de suelo en San Miguel el Grande

También sobresalen los cuerpos de agua que dispone el municipio, algunos de ellos con recurso hídrico de muy buena calidad para consumo humano. Los principales son los manantiales, arroyos intermitentes, dos ríos perennes (Yuchaká'anu y Yuchacúa) y tres lagunas (Yuchacúa, Minicúa y Yuchaca).



Fuente: INEGI (2010)

Figura 32. Recurso hídrico del municipio de San Miguel el Grande

En lo que concierne a la calidad y uso de los recursos naturales descritos, en los siguientes renglones se hará alusión a este aspecto.

Como se ha expuesto al inicio de este subtema, en San Miguel el Grande sus habitantes tienen ideas y prácticas ligadas a la cosmovisión indígena mixteca, ya que más del 90% las personas descienden de esta etnia, situación que puede observarse en diversas manifestaciones culturales. No obstante, debido al fenómeno de la

migración y la adopción de otros estilos de vida, esas ideas y prácticas se han “mezclado”, transformado o han sido sustituidas.

Los aspectos mencionados al final del párrafo anterior, junto con la desorganización, los conflictos agrarios, la falta de compromiso por parte de algunos integrantes de la autoridad local, el desconocimiento respecto a estrategias para el manejo de los recursos naturales; por citar algunos más, ha influido significativamente en el uso y, por ende, en la calidad de los recursos naturales que dispone el municipio. De hecho, tampoco se tienen cifras exactas respecto su disponibilidad y calidad; sin embargo, los que registran más presión son el agua, los bosques y los suelos.

En el primer caso, hace 30 años se disponía de ese recurso en cantidades suficientes, el detalle era que no había la infraestructura necesaria para conducirla a las viviendas, por lo que la gente se abastecía de los manantiales y arroyos cercanos que estaban exentos de contaminantes y cuya calidad era buena. Posteriormente, se procuró abastecer a la mayoría de viviendas con el vital líquido de forma que en la actualidad y de acuerdo con INEGI más de 80% disponen de agua por medio de tuberías; este hecho contribuyó a mejorar las condiciones de vida de las familias, aunque también se formaron malos hábitos en cuanto al uso del agua.

En los últimos años, la situación en cuanto al vital líquido tiende a ser negativa respecto a su disponibilidad y calidad, debido a otras causas más como el crecimiento poblacional que implica mayor demanda, la adopción de estilos de vida del medio urbano, el mal estado de la infraestructura, la nula planeación en cuanto a la demanda de los servicios, los efectos derivados del cambio climático y la contaminación por el vertido de desechos sólidos y la implementación del sistema del drenaje en la cabecera municipal, han impactado significativamente en los cuerpos

hídricos de modo que esto ya representa un problema ambiental para el municipio de San Miguel el Grande.

En lo que concierne a la vegetación, como se ha mencionado prevalecen asociaciones de bosques templados y semifríos, por lo que, hay una variedad significativa de árboles, arbustos, pastizales, hongos y otras muchas especies. En años anteriores la cobertura de estas especies predominó en el territorio sanmiguelense, esto porque la cantidad de población era reducida misma que se asentaba de manera dispersa, en pequeños parajes o en las principales rancherías.

Debido a la cultura del maíz y a la estrecha relación con la tierra como idea ancestral, aunados a las necesidades de autoconsumo porque las familias constaban de varios integrantes, al estilo de vida rural y al predominio de la actividad agrícola, paulatinamente se abrieron más espacios que estaban ocupados por los bosques para dedicarlos a la agricultura, de modo que esto influyó para que se registrara un cambio en el uso del suelo de moderado a fuerte entre 1950 a 1990. Coincidentemente, entre 1970 y 1995 se dejó sentir fuertemente el fenómeno de la migración, por lo que terrenos agrícolas que dejaron de cultivar las familias se regeneraron con vegetación natural de forma paulatina, lo que favoreció para que se recuperaran algunas áreas.

Pese a lo último descrito, la vegetación (en particular los bosques), es sometida a una constante presión debido a los conflictos agrarios, la deforestación (por la creciente demanda de madera, la tala clandestina, o bien, porque los espacios que ocupan se destinan para fines agrícolas o urbanos) y los incendios naturales, así como, premeditados (éstos últimos por conflictos agrarios). Asimismo, se adicionan otras razones como la falta de concientización y organización por parte de los comuneros para implementar algún programa de manejo.

Respecto a los suelos, como se comentó con antelación, predominan los de vocación forestal por las condiciones ambientales propias del municipio; sin embargo, hay causas que ha propiciado su cambio de uso, contaminación y erosión, tales como la expansión de los asentamientos de forma desorganizada, la pulverización de los terrenos, la actividad agrícola basada en el uso de fertilizantes químicos promovida desde el siglo pasado; la extracción de materiales pétreos para la construcción y los desechos sólidos que se generan en las distintas actividades económicas, son tan solo algunos ejemplos. Lo anterior, también tiene que ver con la falta de un ordenamiento territorial, la ausencia de una normatividad ambiental y la escasa organización entre los comuneros.

Oportunidades y potencialidades para el aprovechamiento de los recursos naturales

Así como se han descrito las situaciones adversas que presenta el municipio de San Miguel el Grande entorno a sus recursos naturales, en esta sección se destacarán las oportunidades y potencialidades para atender los problemas y necesidades que existen en esta materia.

Las oportunidades se presentan precisamente en la gama de conocimientos ancestrales respecto al uso y cuidado de los recursos naturales que, en este caso, tienen las personas principalmente adultas y adultas mayores; misma que puede retomarse por medio de esquemas de rescate, documentación y aplicación de estos conocimientos que normalmente se han transmitido por tradición oral, para promoverlos entre los niños y jóvenes en el seno familiar y en la escuela.

Otras acciones que podrían tener un mayor alcance es promover la organización de los comuneros y establecer una reglamentación (normatividad) para el manejo y acceso a los recursos naturales; elaborar un ordenamiento territorial y aplicarlo;

impulsar opciones productivas sustentables acordes con la vocación del territorio del municipio como el ecoturismo, aprovechamiento de especies no maderables, implementación de Unidades de Manejo Ambiental (UMAS) de flora y fauna, sistemas de granjas integrales, ganadería semi-intensiva de ovinos o caprinos u otras que garanticen el sustento e ingresos a las familias.

Asimismo, está la opción de promover esquemas de involucramiento, organización comunitaria, concientización y educación ambiental que involucre a las personas de todas las edades para difundir los conocimientos y las prácticas respecto al manejo de los residuos sólidos, el uso de las ecotecnologías y la implementación de actividades económicas alternativas sustentables.

La difusión, adopción e implementación de ecotecnologías como los sanitarios ecológicos secos, los sistemas de captación de agua de lluvia, las estufas ahorradoras de leña y otras muchas, son tareas clave para un municipio que es predominante rural aún, porque su costo es mucho menor comparado con la implementación de servicios como el drenaje, por citar un caso, donde sus impactos negativos al ambiente son evidentes. De hecho este último caso, ha generado una necesidad apremiante que es disponer de una planta de tratamiento de las aguas residuales, misma que es urgente que ya se implemente en la cabecera municipal.

Así, según las situaciones mencionadas, las potencialidades se centran en el manejo de los recursos naturales para recuperarlos, conservarlos y mejorar su calidad. Para ello está la opción de apoyarse en estrategias de educación ambiental e impulso a todos aquellos proyectos que tengan como propósito generar un sustento familiar basados en el uso adecuado de los recursos.

En lo que se refiere a las potencialidades, destaca el capital humano, esto abarca a las personas con sus conocimientos, habilidades y actitudes; la diversidad, cantidad y calidad de sus recursos naturales que aún no han sido afectados; la posibilidad de implementar diversas actividades alternativas acordes con las condiciones del clima, orografía, suelos y vegetación del lugar.

De igual modo, se pueden retomar experiencias exitosas de organización comunitaria para el manejo de los recursos naturales, existentes en Oaxaca y otras partes de la República Mexicana, que den pautas a los vecinos de San Miguel el Grande, para generar un esquema de organización enfocada a atender los diversos problemas que se han citado en cuanto a los recursos naturales.

6.2.1.2 Inversión y fomento productivo

El municipio de San Miguel el Grande se caracteriza por ser predominantemente rural, por tal razón las actividades que más se desarrollan corresponden a la agricultura tradicional, la ganadería de traspatio y el aprovechamiento de recursos naturales como el bosque, agua y suelo.

A continuación, se efectúa la descripción de los principales sectores productivos y actividades económicas que dan lugar a la dinámica económica del municipio, donde es necesario resaltar que el fenómeno de la migración ha contribuido significativamente por las remesas que reciben las familias y, últimamente, los apoyos gubernamentales que pretenden impactar en el bienestar e impulso de opciones productivas.

Sectores productivos y actividades económicas

Es conveniente recordar a *grosso modo*, que los sectores productivos se dividen en primario, secundario y terciario. Dentro de cada sector se agrupan las actividades económicas como la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca, recolección y caza; industria; servicios, comercio y comunicaciones.

a) Sector primario

En lo que concierne a este tema, es necesario resaltar que San Miguel el Grande es un municipio rural, donde aún destaca el sector primario ya que involucra al 65% de la Población Económicamente Activa, específicamente en la agricultura tradicional y en la ganadería de traspatio.

Las inversiones para el desarrollo de la agricultura tradicional, provienen directamente de los ingresos que obtienen los campesinos, las remesas y los apoyos económicos de programas como PROCAMPO y Oportunidades.

Así, por ejemplo los costos de producción para una superficie aproximada de una hectárea destinada a la producción de maíz es de aproximadamente \$6800.00 en la modalidad de temporal y, con la técnica de riego, se invierten 7885.00 en 0.5 ha. Con base en los datos recabados en campo, este monto es mayor a los ingresos que se pudieran obtener por la venta de lo cosechado; sin embargo, como la finalidad es para consumo familiar, con la producción obtenida algunas familias logran abastecerse durante el ciclo agrícola que no cultivan.

Cuadro 9. Costos para la producción del maíz de temporal para una superficie de 0.7 ha

LABORES CULTURALES	COSTO (\$)
Barbecho	1000.00
Rastreo	500.00
Surqueo	500.00
Siembra	800.00
Chaponeo	Mano de obra familiar
Aplicación de fertilizante y limpia	2000.00
Recolección de cosecha	1500.00
Corte de forraje	500.00
TOTAL	6800.00

Fuente: elaboración propia en base en datos recabados en campo, marzo de 2014

Cabe mencionar que algunas personas se dedican a la agricultura protegida donde producen tomate rojo y algunas hortalizas que venden localmente; esto ocurre principalmente en las localidades de Benito Juárez, Guadalupe Victoria y Miguel Hidalgo. En este caso, los recursos que emplean para esta actividad provienen de sus fuentes de trabajo y de algunos subsidios derivados de programas o proyectos promovidos por las instancias gubernamentales.

En el caso de la ganadería de traspatio, las familias acostumbran a criar ovinos, caprinos, porcinos, bovinos y aves de corral. Su destino es para el autoconsumo, el ahorro en especie, la venta en pie o en canal en caso de emergencia y compromisos familiares o el trabajo del campo (esto último aplica para los vacunos).

b) Sector secundario

Referente al sector secundario, se encuentra el 10% de la PEA y predominan actividades como la construcción, herrería, elaboración de artesanías de palma, carpintería, extracción de materiales pétreos como piedra y arena, así como, la confección de pirotecnia.

c) Sector terciario

Con respecto al sector terciario incluye al 25% de personas activas en la economía local. Destaca el comercio al por menor de productos alimentarios, insumos para la salud, papelería, mercería, calzado, ropa, ferretería, vidriería, alimentos para ganado, refaccionarias, gasolineras y materiales para la construcción (cuadro 10). Cabe mencionar que también prevalece el sistema tradicional de intercambio o venta de productos conocido como el “día de plaza”, que se efectúa los días miércoles y donde se práctica el trueque.

En los servicios sobresalen la telefonía e internet, restaurantes o fondas, hospedaje, mecánico automotriz y de tipo profesional administrativo y educativo (este último desde el nivel inicial hasta el superior). En cuanto a los servicios financieros de tipo rural, éste se brinda por medio de cooperativas de ahorro y préstamo, así como, por la oficina de Telecomm.

En cuanto al transporte, existe en la modalidad de taxis, colectivos y de pasaje a la capital del estado y una corrida foránea a la ciudad de México.

Cuadro 10. Cantidad de establecimientos comerciales y de servicios

SERVICIOS	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS
Zapaterías	6
Estéticas	5
Tiendas de abarrotes	25
Comedores	10
Tiendas de ropa	8
Papelerías	7
Farmacias veterinarias	2
Vidrierías	1
Distribuidor autorizado Telcel	1
Tortillerías	3
Fruterías	6
Misceláneas	8
Pollerías	3

Panaderías	4
Servicio de internet	11
Boneterías	1
Farmacias	5
Mercerías	1
Herrerías	2
Refaccionarias	2
Cajas de ahorro y préstamo local	4
Paletterías	3
Casetas telefónicas	3
Carpinterías	4
Sitios de taxis colectivos	2
Sitios de taxis locales	7
Ferreterías	4
Rosticerías	2
Lavanderías	2
Costurerías	2

Fuente: elaboración propia en base a datos recabados en campo, marzo de 2014

Es necesario destacar que tanto en el sector secundario y terciario, son escasas las inversiones provenientes de programas gubernamentales y predominan los recursos económicos producto de las remesas o aportes del trabajo de algunos integrantes de las familias que tuvieron oportunidad de acceder a alguna fuente de empleo remunerada en el sector privado o público.

6.2.1.3 Empleo productivo y bien remunerado

En lo que se refiere a este tema, la capacidad productiva y económica del municipio de San Miguel el Grande es limitada para cubrir las necesidades de empleo y, mejor aún, remunerada. De hecho son escasas las fuentes formales de empleo; solo algunos establecimientos comerciales o de servicios e instituciones del sector público, representan la única posibilidad de contar con un trabajo; sin embargo, las personas normalmente piensan en salir a otro lugar a emplearse, de ahí que la migración sea una constante entre las familias. En cuanto a la innovación tecnológica y desarrollo de capacidades, no existen centros destinados para este fin; solo las instituciones públicas y privadas brindan cursos o talleres a sus empleados.

Por lo regular, las fuentes de empleo locales son temporales donde las personas realizan trabajos relacionados con la agricultura tradicional (cultivo de maíz) y otras actividades domésticas; jornaleros en la industria de la construcción; empleados en los establecimientos que ofertan bienes y servicios; servidores en instancias públicas del sector educativo, salud o gubernamental; prestadores de servicios independientes y otros.

Desde luego que las remuneraciones son variables de acuerdo con la actividad que se ejerza, por ejemplo, un “mozo” (término que se usa para referirse a un trabajador del campo o ayudante) que realiza algún trabajo agrícola o doméstico recibe entre \$70 y \$100 al día; un ayudante de albañilería entre \$150 y \$200; un empleado o las personas que tienen un autoempleo, perciben lo equiparable o un poco más al salario mínimo.

La realidad es que hay familias de San Miguel el Grande, que buscan diversos medios para obtener sus ingresos, ya que hay quienes se apoyan en las actividades cotidianas como la recolección de frutales y plantas o en la elaboración de tortillas y “totopos” para venderlos o intercambiarlos “los días de plaza”, hasta aquellas personas que tienen un negocio propio o algún empleo bien pagado. La situación que sí resalta de cierto modo es que la mayoría de habitantes se apoyan significativamente en tres aspectos esenciales: a) la *guesta* y el *trueque* que son parte de las costumbres indígenas; b) las remesas o apoyos económicos que proporcionan algunos integrantes a sus familias y c) los subsidios del gobierno.

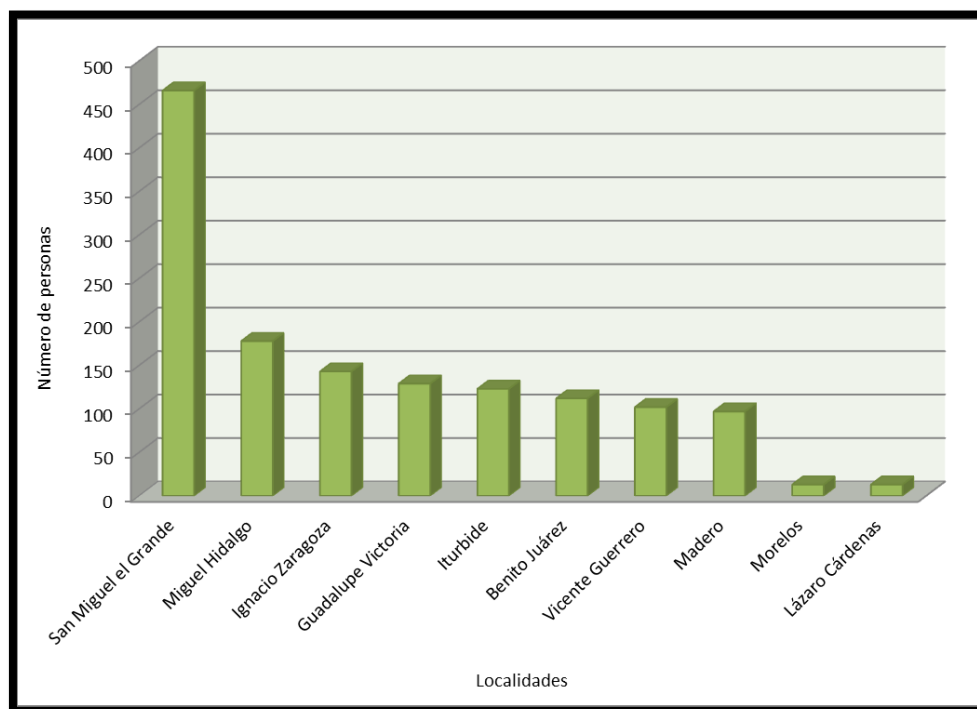
Para complementar el panorama de la situación de la economía local de San Miguel el Grande, enseguida se presenta un esbozo de las características de la Población Económicamente Activa, ya que a partir de esta variable se puede comprender la dinámica económica y social del municipio.

Población Económicamente Activa (PEA)

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda levantado por el INEGI en 2010, de un total de 4127 habitantes, hay 3245 que tienen 12 años o más. De estos últimos, 1376 son Población Económicamente Activa (PEA) y 1846 conforman la Población Económicamente Inactiva (PEI); por lo tanto, esas 1376 personas son las que desempeñan un papel fundamental en la economía del municipio.

De las 1376 personas que forman parte de la PEA, 869 son hombres y 507 mujeres. En cuanto a la ocupada, se registraron 1296 individuos que constituye precisamente el grupo poblacional que contribuye significativamente en la dinámica económica del municipio; en tanto la desocupada asciende a 80. Esto significa entonces que mayoría de la PEA ejercía alguna actividad que le generaba un ingreso al momento del censo; no obstante, también había personas desempleadas.

Respecto a la distribución de la PEA por localidad, en la cabecera municipal se encuentran 466 personas; en tanto que en Miguel Hidalgo, Ignacio Zaragoza, Guadalupe Victoria, Iturbide, Benito Juárez y Vicente Guerrero hay entre 178 y 102 habitantes que contribuyen activamente a la economía de cada agencia (figura 33).



Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda (2010)

Figura 33. Distribución de la PEA por localidad

Lo anterior significa que la localidad de San Miguel el Grande (Centro), concentra la mayor cantidad de PEA, debido a que habitantes del resto de las agencias se han asentado en dicho lugar o bien, han establecido algún tipo de negocio; en otros casos es porque hay migrantes que regresan y prefieren emprender actividades del sector secundario o terciario.

De igual modo, influye el hecho de que las oficinas administrativas, centros educativos y la mayoría de establecimientos comerciales se sitúan en dicho lugar. Asimismo, incide en cierta forma, la llegada de habitantes de otros municipios, como profesionistas, estudiantes o comerciantes.

En el resto de las localidades, más del 70% de la PEA realiza actividades del campo y, en menor medida, tareas relacionadas con el sector secundario y terciario.

6.2.1.4 Competitividad

El municipio de San Miguel el Grande tiene una limitada capacidad productiva y económica, esto en términos de que en la actualidad carece de actividades e iniciativas que dinamicen la economía local; esto significa que no cuenta por ejemplo con agroindustrias, producción agrícola destinada a la comercialización, sitios ecoturísticos, cadenas productivas, emplazamientos comerciales o de servicios u otros. Si acaso, pueden considerarse la comercialización local de bienes y servicios ya sea de insumos generados en el mismo municipio o que se traen de otros lugares, así como, la actividad agrícola tradicional y el ramo de la construcción.

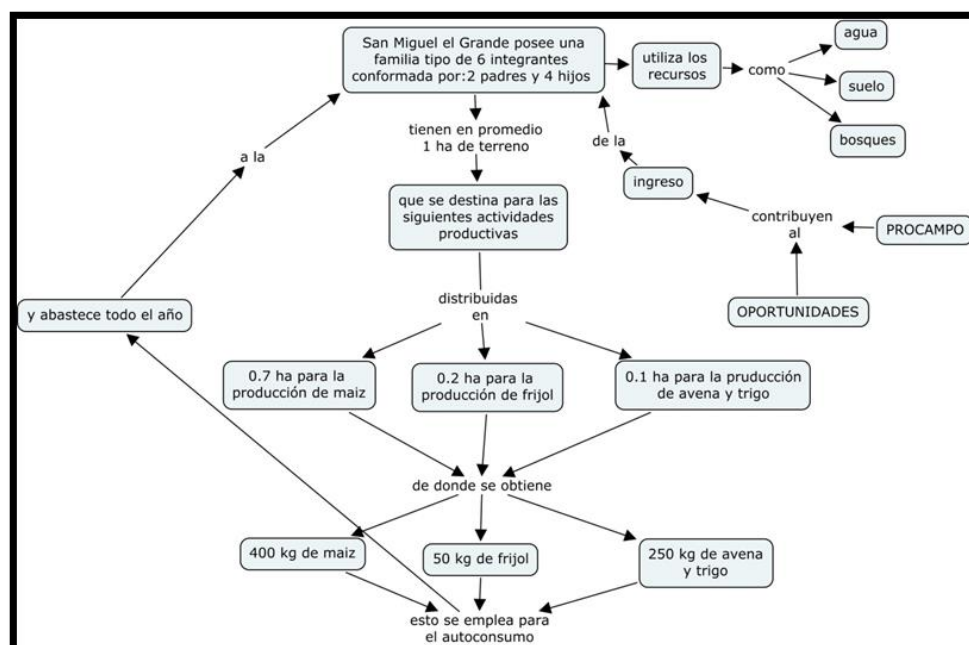
Como se ha destacado que se trata de un órgano político-administrativo netamente rural, ya que inclusive la cabecera municipal no supera los 1000 habitantes, cuya historia indica que en su territorio hubo importantes asentamientos de señoríos indígenas mixtecos; no obstante, después de la conquista la situación cambió drásticamente y, así hasta el siglo XX, de modo que el común denominador ha sido el aislamiento, la subsistencia a partir de actividades primarias, la pobreza y la migración, donde sus mismos integrantes no visualizaban ninguna opción para acceder a un nivel de vida que no fuera salir a otro lugar.

Como efecto del fenómeno de la migración, las personas veían las expectativas que ofrecían las ciudades y otros estilos de vida, por lo que, en los últimos veinte años las familias sanmigueleñas han hecho esfuerzos importantes por alcanzar un estatus y nivel de vida mejor, inclusive han replicado el modo de vida urbano, o bien, le hicieron adaptaciones a la forma de vida que tenían antes de migrar. En este sentido, las aspiraciones personales y motivación a partir de lo observado en otros lugares,

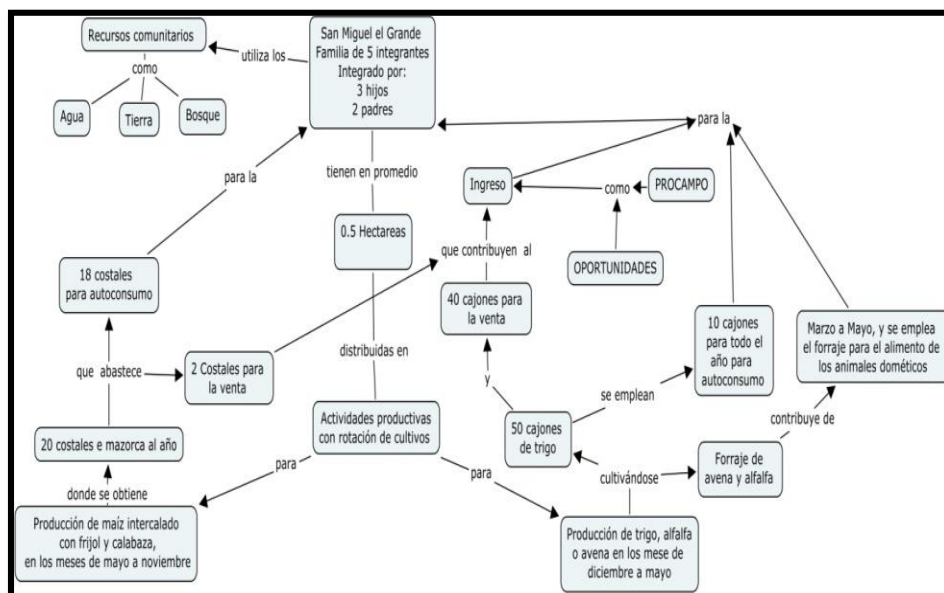
han sido el motor para que, individual o familiarmente, hayan puesto en marcha sus ideas para tener una opción de vida en su lugar de origen.

Lo anterior, ha dado la pauta para que algunas personas iniciaran con la implementación de pequeños negocios o microempresas para cubrir algunas necesidades del mercado local. Así, según el INEGI, reconoce que el municipio hay ocho unidades económicas con cierto nivel de importancia y que tienen alguna ventaja competitiva local ya que son las que contribuyen a abastecer algunos requerimientos de los habitantes. En este sentido, más bien se tratan de establecimientos comerciales y de servicios.

Los procesos productivos son elementales, por ende, la complejidad en el desarrollo de las diversas actividades es mínima, ya que su destino es para autoconsumo o el abasto local. En los esquemas que se presentan enseguida, se dan a conocer las relaciones de la actividad agrícola de temporal y de riego.



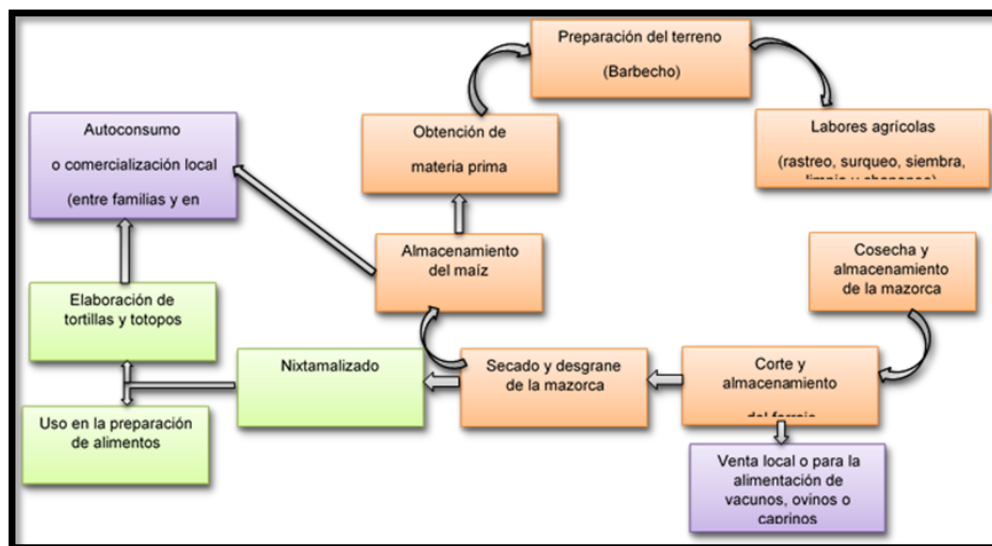
Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de los talleres participativos, marzo de 2014.
Figura 34. Estrategias de producción de temporal en San Miguel el Grande



Fuente: elaboración propia con base en datos obtenidos de los talleres participativos, marzo de 2014

Figura 35. Estrategia de producción de riego en San Miguel el Grande

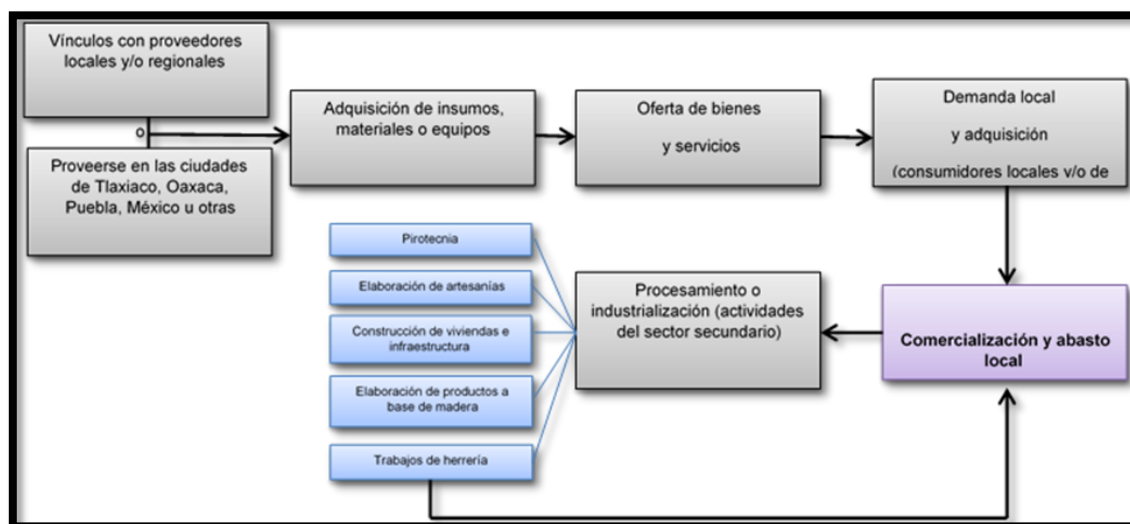
Otra manera de visualizar el proceso productivo de la agricultura tradicional que se practica en San Miguel el Grande es como se muestra en la siguiente figura:



Fuente: elaboración propia con base la observación participante y datos recabados en los talleres (marzo de 2014)

Figura 36. Proceso productivo de la agricultura tradicional en San Miguel el Grande

El sector secundario y terciario, la dinámica puede reconocerse en el siguiente esquema:



Fuente: elaboración propia con base la observación directa y entrevistas no focalizadas

Figura 37. Principales relaciones de las actividades secundarias y terciarias de San Miguel el Grande

Los sistemas de producción del municipio están conformados por la agricultura tradicional de maíz y la agricultura protegida de jitomate; la ganadería de traspatio; la elaboración de productos alimentarios de consumo inmediato, artesanías u otros; así como, la oferta de servicios y la comercialización local.

Las cadenas productivas son limitadas ya que por lo regular el vínculo es directo, esto es: *productor – consumidor*; o bien, *productor - mercado local -consumidor*. En el caso de los insumos que se traen de otros lugares la cadena es más amplia porque implica muchos pasos previos para que los productos lleguen a los habitantes del municipio, misma que sería: *productor - industria - mercado regional - intermediario - mercado local - consumidor final*.

La comercialización de los productos generados en el municipio, como se ha hecho referencia en los esquemas anteriores, es a nivel local, por lo regular, entre los habitantes del lugar; en dado caso que hayan excedentes, entonces las personas optan por vender en los establecimientos de la cabecera municipal o en los “días de plaza” tanto de San Miguel el Grande, como de Chalcatongo de Hidalgo.

En este sentido, los productos que normalmente venden las familias sanmigueleñas son los que provienen de la actividad agrícola y de la ganadería de traspatio, tales como maíz, frijol, habas, hortalizas, rastrojo de maíz y avena (para forraje); asimismo, aves de corral, ovinos, caprinos y porcinos. Por esta razón, en el lugar no existen cadenas productivas bien definidas.

Por lo anterior descrito, se puede mencionar que en términos de competitividad este municipio más bien presenta oportunidades productivas, comerciales y de servicios (en este último caso, por ejemplo los servicios ambientales), que en lo sucesivo se conviertan en fuentes que generen empleos y puedan ofrecer algún bien o servicio a los consumidores del entorno o de otros lugares.

6.2.1.5 Abasto y seguridad alimentaria

Respecto al abasto de insumos tanto alimentarios como para el desarrollo de las actividades del sector secundario y terciario, la mayor parte es traído desde las ciudades de Puebla, México, Oaxaca y del Istmo.

Algunas personas del municipio se trasladan hasta esos lugares; sin embargo, también los comerciantes de Chalcatongo de Hidalgo y Tlaxiaco se encargan de acercar los insumos a estos últimos lugares y, de ahí, algunos minoristas de San Miguel el Grande se abastecen para revenderlos. De igual modo, hay intermediarios

de Puebla, Oaxaca y de los dos sitios antes mencionados, que vienen a ofrecer sus productos.

Debido a la creciente demanda de productos y servicios de distinta índole por parte de la población, los dueños de los establecimientos han procurado ofrecer la mayoría de productos comerciales, de modo que se pueden encontrar la mayoría de insumos aunque en los precios de venta se agrega el costo del traslado.

En lo que concierne a la seguridad alimentaria, es un aspecto de especial relevancia. Una primera situación que prevalece es que pese a los bajos rendimientos en la actividad agrícola, algunas familias sí logran ser autosuficientes en términos de que disponen al menos de los granos básicos como maíz, frijol, habas, alverja y algunos otros para su alimentación. Esto quizás porque en la actualidad existe una variedad de productos de consumo inmediato que ofertan los establecimientos y ya no dependen en un 100% de lo que cosechen, además, el número de integrantes en las familias se ha reducido, comparado con años anteriores.

En contraste con lo arriba descrito, aún predomina una situación: *la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria*. Prácticamente todos los años, la mayoría de familias tienen que recurrir a la compra de los granos básicos, adicionalmente a lo que ellos cosechen. En este caso, la producción local juega un papel importante; sin embargo, en ocasiones se ha llegado a depender de las ventas que realiza la tienda DINCONSA, que se abastece de insumos provenientes de lugares distantes y que, en ocasiones, no ha logrado cubrir la demanda local.

Por lo regular, la fragilidad en el aspecto en cuestión, es debido a factores como la baja capacidad productiva de la agricultura tradicional, el sensible cambio en el comportamiento de los elementos del clima que influye en su predictibilidad, la nula

capacitación técnica, la ausencia total respecto al desarrollo de capacidades y habilidades para trabajar en nuevas opciones productivas que brinde el campo (sistemas agroecológicos; sistemas pecuarios semi-intensivos o intensivos), la dependencia en el uso de fertilizantes químicos, la práctica del monocultivo, los bajos precios de los granos básicos y los altos costos de los insumos que se emplean.

6.2.1.6 Ordenamiento territorial e infraestructura

En el municipio en cuestión, no existe un ordenamiento territorial, sencillamente el espacio se utiliza conforme las nuevas necesidades que se presentan en cada generación; esto también se refleja en el hecho de los habitantes no tienen claro cuál es la vocación del territorio que habitan y las oportunidades que se tendrían si se tuviera en cuenta este aspecto.

La nula organización comunitaria, la ausencia de opciones productivas sustentables, la pulverización de las tierras, la falta de compromiso de algunos gobernantes del municipio, así como, de visión acerca las potencialidades del territorio, la escasa voluntad de las partes involucradas para resolver los conflictos agrarios, son algunas causas que la utilización del espacio geográfico correspondiente al municipio esté desorganizado.

Con base en la información recabada, existe un antecedente de un *estudio de ordenamiento territorial comunitario de San Miguel el Grande* que fue elaborado por la consultora Grupo Mesófilo A.C. en el año 2011, donde propone un plan de acción, algunas estrategias y proyectos para la instrumentación y seguimiento de las sugerencias que propone. En el caso del primero destaca: un impulso decidido a las actividades productivas, conservación y aumento de los caudales de agua, así como, la restauración de los ecosistemas.

La realidad es que los habitantes y sobre todo los tomadores de decisiones en el municipio, desconocen de la existencia de ese trabajo, por lo tanto, no es un referente claro para emprender acciones en materia de ordenamiento territorial. Una situación que resalta en el apartado de estrategias, es que las mismas autoridades comunales y personas encuestadas, comentaron que no consideraban viable llevar a cabo las acciones propuestas en dicho estudio o inclusive crear una empresa comunitaria, debido a la desorganización y falta de involucramiento de los habitantes. Asimismo, se asumió el compromiso de que se iba a difundir el plan en una asamblea de comuneros, sin embargo, tampoco se concretó.

La opción sería retomar dicho estudio y generar una propuesta precisa que confronte las alternativas de ocupación del territorio, con los problemas de falta de visión, desconocimiento de las posibilidades productivas y vocación del territorio, el desinterés, ausencia de participación, involucramiento, desorganización, así como, el uso actual que existe. Asimismo, es necesario que la responsabilidad no solo recaiga en las autoridades comunales, sino que las municipales y, en general, los habitantes, deben ser involucrados. De hecho, como ya se comentó con antelación, debería recurrirse a experiencias exitosas de organización y ordenamiento territorial que existen en distintos pueblos indígenas en la entidad oaxaqueña.

Por otra parte, respecto al tema de la infraestructura, San Miguel el Grande dispone de infraestructura educativa (desde el inicial hasta el superior); de salud (clínicas de primer nivel); red de electrificación y de agua potable; oficinas administrativas y de gobierno; vías de acceso (terracerías en un 90%) y seis kilómetros de carretera pavimentada que del acceso principal hacia las ciudades de Tlaxiaco, Oaxaca, Puebla y México, ya que el resto, que es terracería en muy mal estado.

6.2.2 Problemáticas identificadas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

6.2.2.1 Problemática: Desconocimiento de técnicas para la producción agropecuaria

Cuadro 11. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema desconocimiento de técnicas para la producción agropecuaria

Objetivo: Desarrollar las capacidades de los productores en técnicas de producción agropecuaria

Estrategia 1: Promover periódicamente cursos-talleres sobre sistemas agroecológicos (rotación de cultivos, policultivos, sistema MIAF, abonos orgánicos, manejo integral de plagas y enfermedades en los cultivos) y manejo de los recursos naturales.

Líneas de acción:

- Gestionar los servicios de promotores comunitarios y/o técnicos ante las instancias correspondientes (educativas, asociaciones civiles y gubernamentales).
- Solicitar a los promotores comunitarios o técnicos que diseñen un esquema de capacitación sobre sistemas agroecológicos y manejo de recursos naturales que pueda efectuarse de forma periódica.
- Coordinarse con los agentes de las distintas agencias del municipio para promover los cursos-talleres de capacitación en sistemas agroecológicos y manejo de recursos naturales.
- Gestionar proyectos productivos ante las dependencias correspondientes que impulsen las iniciativas de los productores que implementen sistemas agroecológicos en sus parcelas, o bien, aquellos que emprendan acciones para el manejo de los recursos naturales.
- Dar seguimiento y solicitar una evaluación de los resultados de dichos cursos-talleres.
- Solicitar el apoyo de un técnico para el diseño de los proyectos o expedientes técnicos sobre sistemas de captación de agua de lluvia, ante las instancias correspondientes.
- Gestionar proyectos sobre sistemas de captación de agua de lluvia para atender las necesidades de recurso hídrico que demanden los sistemas agrícolas, pecuarios o forestales.

Estrategia 2: Impulsar las habilidades y capacidades de los productores en el uso de tecnología agrícola (sistemas de riego tecnificados y maquinaria agrícola)

Líneas de acción:

- Gestión los servicios de un técnico ante las instancias correspondientes (educativas, asociaciones civiles y gubernamentales).
 - Solicitar al técnico el diseño de un esquema de capacitación sobre el uso de tecnología agrícola tecnificada y rústica (esto último, con la finalidad de promover el empleo de los
-

recursos del entorno).

- Solicitar el apoyo de un técnico para la elaboración del proyecto para la gestión de maquinaria o equipo agrícola.
- Impulsar la gestión de maquinaria y equipo agrícola para aquellos productores involucrados en el proceso de capacitación.
- Dar seguimiento y solicitar una evaluación de los resultados de dichos cursos-talleres.

Estrategia 3: Promover el manejo pecuario, así como, los sistemas de producción intensivos y/o semi-intensivos acorde con las condiciones físico-ambientales y vocación del territorio del municipio.

Líneas de acción:

- Gestionar de los servicios de promotores comunitarios y/o técnicos ante las instancias correspondientes (educativas, asociaciones civiles y gubernamentales).
- Solicitar a los promotores comunitarios o técnicos que diseñen un esquema de capacitación sobre el manejo y sistemas de producción pecuaria para efectuarse de forma periódica.
- Coordinarse con los agentes de las distintas agencias del municipio para promover los cursos-talleres de capacitación relacionados con este rubro.
- Organizarse con las instancias correspondientes para efectuar campañas de vacunación y estilización del ganado y animales domésticos.
- Realizar vínculos con las dependencias correspondientes para impulsar los proyectos de los productores que implementen sistemas de producción pecuario intensivos o semi-intensivos.
- Dar seguimiento y solicitar una evaluación de los resultados de dichos cursos-talleres.

Estrategia 4: Implementar cursos de capacitación sobre selección y manejo de semillas para los ciclos productivos agrícolas siguientes.

Líneas de acción:

- Gestionar los servicios de un promotor comunitario o un ingeniero agrónomo, ante las instancias correspondientes.
- Definir el lugar y fechas para desarrollar los talleres de capacitación.
- Promover los talleres sobre el proceso de selección de semillas.

Proyectos:

- Gestión para contar con el apoyo de promotores comunitarios, agrónomos, forestales, médicos veterinarios y otros técnicos.

-
- Sensibilización, involucramiento y capacitación técnica para los habitantes en sistemas productivos agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos.
 - Proyectos productivos basados en sistemas agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos e industrialización de materias primas producidas en el municipio.
 - Planes, ordenamiento territorial y proyectos para el manejo sustentable de los recursos naturales.
 - Construcción de sistemas de captación de aguas de lluvia, sistemas de riego e infraestructura para almacenamiento de agua potable.
-

6.2.2.2. Problemática: Escasas opciones productivas

Cuadro 12. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema escasas opciones productivas

Objetivo: Impulsar alternativas productivas agropecuarias, forestales, agroindustriales, artesanales, de servicios y/o comercio acorde con las condiciones del municipio que permitan diversificar el sector económico.

Estrategia 1: Identificar las alternativas productivas agropecuarias, forestales, agroindustriales, artesanales, de servicios y/o comercio.

Líneas de acción:

- Solicitar los servicios técnicos a las instancias que puedan apoyar en la generación una propuesta acerca de las alternativas productivas que puedan implementarse en el municipio.
 - Coordinarse con las autoridades y líderes locales para dar a conocer la propuesta de las alternativas productivas.
-

Estrategia 2: Promover las opciones productivas identificadas por medio de talleres de sensibilización y capacitación técnica a las personas involucradas.

Líneas de acción:

- Gestionar los servicios de promotores comunitarios y/o técnicos ante las instancias correspondientes (educativas, asociaciones civiles y gubernamentales).
 - Solicitar un plan de trabajo a los coordinadores de los talleres de sensibilización y capacitación técnica.
 - Apoyar en conjunto con las autoridades de las agencias, en la logística para difundir y desarrollar los talleres de sensibilización y capacitación técnica.
-

Estrategia 3: Impulsar la implementación de las opciones productivas por medio de la capacitación y vínculos para la gestión de proyectos productivos.

Líneas de acción:

- Realizar vínculos con las dependencias correspondientes para impulsar las opciones productivas que vayan a trabajar las familias que se involucren.
- Solicitar apoyo técnico para el diseño de los proyectos de tipo productivo y sobre sistemas de captación de agua de lluvia.
- Gestionar los recursos necesarios para la implementación de los sistemas de captación de agua de lluvia y sistemas de riego.
- Promover la industrialización de las materias primas que se obtengan de las alternativas productivas que se desarrollen en el municipio (por ejemplo: agroindustrias).
- Efectuar el seguimiento y solicitar una evaluación de los resultados a los coordinadores o técnicos encargados de las actividades.

Proyectos:

- Estudio de factibilidad sobre las alternativas productivas sustentables viables a implementarse en San Miguel el Grande.
 - Proyectos productivos acordes con las alternativas agropecuarias, forestales, agroindustriales, artesanales, de servicios y/o comercio identificadas.
 - Construcción de la infraestructura de agua (sistemas de captación, conducción y almacenamiento) para abastecer la demanda de los proyectos productivos.
-

6.3 Desarrollo social y humano

6.3.1 Diagnóstico específico

En este apartado se tocan los aspectos relacionados con el *eje 3. Desarrollo social y humano* del presente Plan Municipal de Desarrollo. Primeramente se efectúa el diagnóstico específico donde se mencionan los principales indicadores que miden el rezago del municipio; los servicios que existen, sus características e infraestructuras, donde se hace énfasis de las necesidades, posteriormente se describen aspectos relativos a la cultura, lengua y religión, y finalmente se mencionan los factores que obstaculizan en desarrollo

6.3.1.1 Marginación, desarrollo humano y pobreza

Índice de marginación

El índice de marginación es una medida resumen que considera cuatro dimensiones económicas que son educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población. Estas cuatro dimensiones consideran a su vez nueve formas de exclusión social. Dichos indicadores son variables de rezago, es decir expresan el nivel de privación en cada categoría.

El índice de marginación toma valores máximos y mínimos que pueden variar de una medición a otra. Puede además, tomar valores positivos o negativos. Entre más elevado sea el IM dentro del rango de datos, mejor será la condición del municipio. Entre más bajo sea el IM, peores condiciones tendrá el municipio.

Para una mejor identificación, se generan cinco grupos, a los cuales se les atribuye un grado de marginación: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. El índice de marginación de San Miguel el Grande es 0.0914, lo cual lo ubica como un municipio

con marginación media y ocupa el lugar 1119 en el contexto nacional (CONAPO, 2010).

Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano es un indicador elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este índice se basa en un indicador social estadístico que comprende tres parámetros: vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno.

El índice se expresa en un rango de cero a uno, entre más cerca se encuentre el índice de la unidad, mejor condición en cuestiones de desarrollo tendrá el municipio. El índice de desarrollo humano de San Miguel el Grande es 0.7557, lo cual lo cataloga como un municipio con desarrollo medio (PNUD, 2005).

Pobreza

De acuerdo con datos del 2010, el 62.4% de la población total de San Miguel el Grande, se encuentra con algún grado de pobreza. De la población con pobreza, el 64% sufre de pobreza moderada y alrededor del 35% padece de pobreza extrema en el municipio (CONEVAL, 2010).

6.3.1.2 Capacidades diferentes

Del total de la población, para el 2010, el 6% declaró tener algún tipo de limitación física o mental (Cuadro 13).

Cuadro 13. Población por condición de limitación

Condición de limitación	Hombres	Mujeres	%
Con limitación	97	134	6
Sin limitación	1807	2089	94

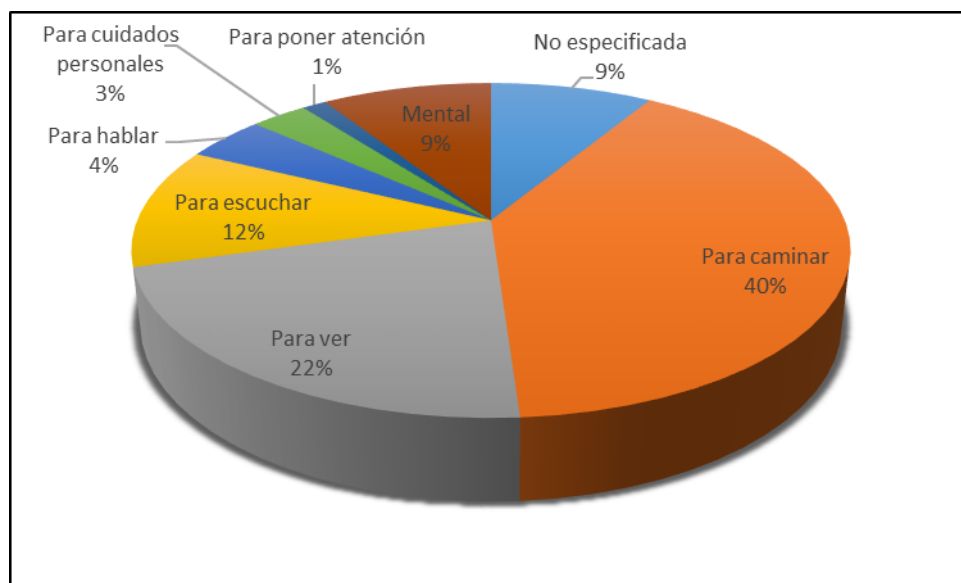
Fuente: elaboración propia en base a la información de INAFED, 2010

Si se desglosa por tipo de limitación, se observa que la limitación más frecuente entre los habitantes de San Miguel el Grande, es la limitación para caminar que representa el 40% del total de los limitados; enseguida se ubica la limitación visual que representa el 22% del total de limitados; posteriormente se ubica la limitación auditiva que representa el 12% del total de limitados (Cuadro 14).

Cuadro 14. Población con discapacidad por tipo de limitación

Tipo de limitación	H	M	Total
Limitación no especificada	10	10	20
Limitación para caminar	38	55	93
Limitación para ver	23	27	50
Limitación para escuchar	14	13	27
Limitación para hablar	0	10	10
Limitación para cuidados personales	2	5	7
Limitación para poner atención	1	2	3
Mental	9	12	21
Total	97	134	231

Fuente: elaboración propia en base a la información de INAFED, 2010



Fuente: elaboración propia en base a la información de INAFED, 2010

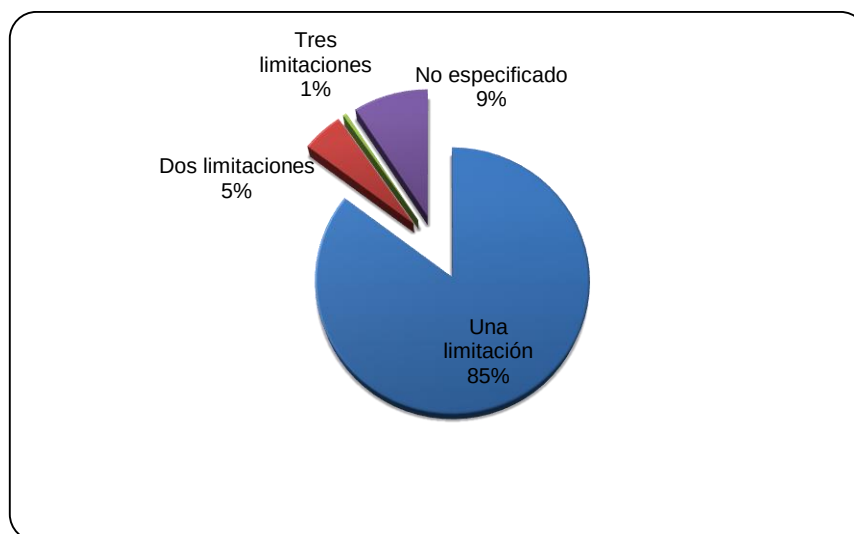
Figura 38. Distribución por tipo de limitaciones

Del grupo de personas que cuentan con limitaciones, puede darse el caso que una persona presente una o más limitaciones. Para el caso de San Miguel el Grande, el 85% de la población limitada, presenta una sola limitación; el 5% presenta 2 limitaciones y el 1% presenta 3 limitaciones (Cuadro 15).

Cuadro 15. Población con discapacidad por número de limitación

Número de limitación	H	M
Una limitación	79	107
Dos limitaciones	4	7
Tres limitaciones	1	0
Cuatro y más limitaciones	0	0
Número de limitación no especificada	10	10

Fuente: elaboración propia en base a la información de INAFED, 2010



Fuente: elaboración propia en base a la información de INAFED, 2010

Figura 39. Número de limitaciones en las personas con capacidades diferentes

6.3.1.3 Servicios e infraestructura de desarrollo social

En lo que concierne a este apartado, se hará alusión a los principales aspectos que contribuyen al desarrollo y bienestar de la población.

Salud

En el municipio se ofrecen servicios de salud a nivel básico, por medio de Unidades Médicas Rurales, así como, casas de salud pertenecientes a los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como, al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dichos centros se encuentran distribuidos en las distintas localidades del municipio, a excepción de la comunidad de Lázaro Cárdenas. Los que están relativamente mejor equipados, abastecidos y con la presencia de personal médico, corresponden al de la cabecera municipal, Guadalupe Victoria y Benito Juárez. El resto de unidades es atendido por un asistente y ocasionalmente por el médico general.

En el caso de las enfermedades o casos de gravedad y especialidades, no existe la capacidad de tratarlas en San Miguel el Grande, por lo tanto, algunos pacientes asisten al Hospital General de Chalcatongo de Hidalgo, a la unidad del IMSS ubicada en Tlaxiaco (en el caso de los derechohabientes), o bien, tienen que ser trasladados a la ciudad de Oaxaca.

Existen consultorios particulares en el centro del municipio donde se dan consultan generales; sin embargo, los pacientes que se atienden ahí es por la premura de tratar alguna enfermedad, o bien, porque no pueden acudir en los horarios de la Unidad Médica Rural.

Cuadro 16. Unidades médicas presentes en el municipio

INSTITUCIONES DE SALUD	COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	PERSONAL
CENTRO DE SALUD RURAL	Cabecera municipal	2 consultorio 1 sala de parto 1 área de recepción o sala de espera 2 baños para personal 1 baño de pacientes 1 consultorio de odontología 2 cuartos para descanso medico 1 patio de servicio 1 área de encamados	20 a 30% 1500 consultas al mes	1 médico cirujano 1 licenciada en enfermería 1 investigador comunitario de base 1 pasante de medicina 1 pasante de odontología
SERVICIO DE SALUD DE OAXACA.				
IMSS	Benito Juárez	1 farmacia 1 consultorio 1 sala de encamados 1 sala de exploración 1 Residencia del medico 1 sala de espera 2 baños	100%	1 medico 1 enfermera
IMSS RURAL	Vicente Guerrero	3 cuartos	30%	1 asistente medico
IMSS	Miguel Hidalgo	1 cuarto de 7 m de largo 5 m de ancho, pared de madera por fuera	Atienden 3 veces a la semana con 5 personas al día	1 asistente rural
SSA	Iturbide	1 cuarto de las enfermeras 1 consultorio 1 bodega 1 baño con regadera	102 habitantes	1 Promotor 1 enfermero 1 doctor 1 auxiliar de salud
IMSS	Madero	1 casa 2 cuartos	100%	1 auxiliar de salud
IMSS	Morelos	6 cuartos 1 consultorio 1 cocina 1 baño 1 séptico	100%	1 enfermera (auxiliar de salud)
IMSS	Guadalupe Victoria	3 cuartos 1 bodega 1 baño	100%	1 doctor general 1 médico cirujano

Fuente: elaboración propia con base en levantamiento de información en campo, marzo de 2014

Educación

En lo que se refiere a la infraestructura, es importante resaltar que a excepción de algunos centros de educación inicial, todas cuentan con instalaciones propias; no obstante, hay construcciones que datan de varios decenios, por lo que su estado de deterioro es considerable. Existen aquellas que están en buenas condiciones porque se han hecho mejoras o remodelaciones; no obstante, en su mayoría requiere ser remodelado o sustituido, así lo manifestaron los directores o profesores que proporcionaron la información durante el trabajo de campo.

Asimismo, algunas escuelas requieren de la ampliación de aulas, laboratorios, espacios deportivos, inclusive mobiliario y equipos específicos; esto debido al incremento de la población estudiantil que les genera nuevas necesidades, porque se han deteriorado o, en su defecto, aún no se ha concluido la construcción de sus obras.

Como parte de las instancias educativas, también se encuentra la casa de la cultura “Lila Dows Sánchez”, inaugurada en 2012, donde se imparten talleres de música, danza, lectura, así como cursos de capacitación en computación entre otros. Los cursos impartidos en la casa de la cultura, son abiertos a todo el público, de tal forma que se tiene la participación de personas de todas las edades.

Para continuar ofreciendo los servicios educativos, es preciso contar con la infraestructura necesaria, así como dar mantenimiento a la existente.

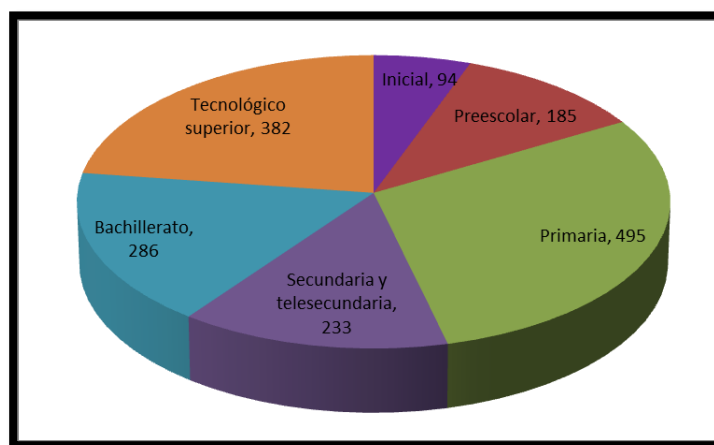
El cuadro 17, desglosa algunos datos y necesidades de las instituciones de cada nivel educativo.

Cuadro 17. Instituciones por nivel educativo, datos principales y necesidades

Nivel educativo	Instituciones	Número de instituciones	Matrícula escolar	Necesidades	Observaciones
Básico	Centros de Educación Inicial	4	94	- Mayor atención de las autoridades municipales. - Construcción de instalaciones propias, aulas y/o espacios recreativos. - Insumos para el mantenimiento de las instalaciones (pintura, láminas y otros). - Materiales didácticos e insumos para bebés.	Se encuentran en las agencias de Ignacio Zaragoza, Iturbide, Miguel Hidalgo y Guadalupe Victoria. En Ignacio Zaragoza las personas están dispuestas a dar tequios para construir las aulas.
	Centro de Educación Preescolar	8	185	- Construcción de barda perimetral y aulas. - Reemplazo o mantenimiento del techado de una o varias aulas. - Muro de protección y energía eléctrica (Madero). - Depósito de agua (Hidalgo). - Auditorio o techado de la plaza cívica. - Talleres sobre violencia intrafamiliar. - Mobiliario y equipo.	Las localidades que no cuentan con este nivel educativo son Morelos y Lázaro Cárdenas.
	Escuelas Primarias	9	495	- Construcción de fosa séptica, sanitarios, auditorio, cooperativa, biblioteca, barda perimetral, almacén, cancha y/o patio cívico. - Alumbrado en las instalaciones. - Insumos para el mantenimiento de las instalaciones (pintura, láminas y otros). - Mobiliario y equipos.	Cada localidad del municipio cuenta con un plantel de este nivel; excepto Lázaro Cárdenas.
	Escuelas Secundarias y Telesecundarias	3	233	- Construcción de barda perimetral, aulas para talleres, laboratorios, sanitarios, espacios de recreación, canchas y pasillos. - Reconstrucción de aulas. - Reparación de tuberías. - Techado de la plaza cívica. - Equipo y mobiliario.	Se ubican en la cabecera municipal, Iturbide y Guadalupe Victoria.
Medio-superior	Centro de Bachillerato Tecnológico y Agropecuario No. 77	1	286	Remodelación de aulas	Ofrece las especialidades de técnico agropecuario y técnico en informática.
Superior	Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande	1	382	- Mejoramiento de las instalaciones del albergue y el comedor - Pavimentación del tramo faltante que conduce a la cabecera municipal	Ofrece las carreras de Ingeniería en Desarrollo Comunitario, Ingeniería Forestal e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Fuente: elaboración propia con base en levantamiento de información en campo, marzo de 2014.

En lo que concierne a la población estudiantil en los distintos niveles educativos, se tiene que hay un total de 1675 alumnos inscritos, mismos que se distribuyen de siguiente modo:



Fuente: elaboración propia con base en datos recabados durante el trabajo de campo, marzo de 2014

Figura 40. Matrícula por nivel educativo

Con base en lo anterior resulta que en el nivel básico se atienden a 1007 alumnos, donde destaca la educación primaria con 495 matriculados en todo el municipio. En secundarias y telesecundarias hay 233 jóvenes; en bachillerato 286 y en el sistema de educación superior se registraron 382. Cabe mencionar que en los niveles más avanzados, en la matrícula se incluye a estudiantes provenientes de otros municipios y regiones del estado.

En cuanto a la situación de alfabetismo y analfabetismo en el municipio, se puede destacar que de los 3017 habitantes que tienen 15 años y más, 2516 son alfabetos, en tanto que 499 no saben leer y ni escribir; este último dato equivale al 20% del total de individuos con el rango de edad mencionado; esto quiere decir que, de cada 100 personas del municipio, hay 20 que no leen, ni escriben y es un dato que está por arriba de la media nacional que es de 17%.

Por su parte, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) indica un 17% de analfabetismo en el municipio.

En este sentido, debe destacarse que de las 499 personas analfabetas, 411 son mujeres y 88 hombres; este comportamiento se asocia a que en su mayoría son mujeres adultas que en su momento, no tuvieron de posibilidad de un desarrollo personal por ideas o costumbres que prevalecieron años atrás, como el hecho de que la mujer no debía ir a la escuela.

Vivienda

Con referencia a este ámbito, se hace alusión al número de viviendas existentes en el municipio y algunas de sus características. Al respecto, debe tenerse en cuenta que al tratarse de un área rural, el tipo de vivienda se asocia con las condiciones y recursos propios del lugar; no obstante, hay que destacar que existen cambios en el prototipo de vivienda y los materiales empleados para su construcción, debido al modo de vida de los habitantes, que es una combinación del estilo propio del mixteco y las ideas traídas de otros contextos derivado del fenómeno de la migración.

Por lo anterior, se observa que las condiciones de las viviendas muestran mejoras y características más dignas; sin embargo, es básicamente porque familias o integrantes de éstas, han encontrado oportunidades de empleo y fuentes de ingresos en los lugares donde migran, razón por la que existen cambios positivos.

En el municipio existen un total de 2190 viviendas; dicha cifra se distribuye del siguiente modo: 48% están habitadas, 35% son de uso temporal y 17% se encuentran deshabitadas.

El promedio de habitantes por vivienda es de 3.89 personas, que refleja ser mayor que la media nacional que es de 1.77; una razón es que las familias nucleares aún constan de varios integrantes, o bien, son extensas (viven hijos, nueras, yernos, nietos u otros familiares cercanos). De hecho, el CONAPO, reporta que del total de viviendas

habitadas, 39% registraron algún tipo de hacinamiento; esto implica que de cada 100 hay 39 que presentan esta condición. El número de ocupantes por cuarto, es de 1.27. Respecto a las condiciones que presentan las viviendas particulares habitadas, el INEGI proporciona información de entre 1053 y 1057 en promedio, aunque contabilizó 1062 durante el levantamiento del censo ya citado, por lo tanto, la situación es la que se describe enseguida:

- **Número de cuartos y dormitorios**

En este sentido, existen 620 hogares que tienen tres cuartos o más; 387 poseen dos y 46 disponen de un solo espacio. Respecto a los dormitorios, 547 viviendas ostentan dos o más y 506 cuentan con uno.

- **Materiales utilizados para la construcción**

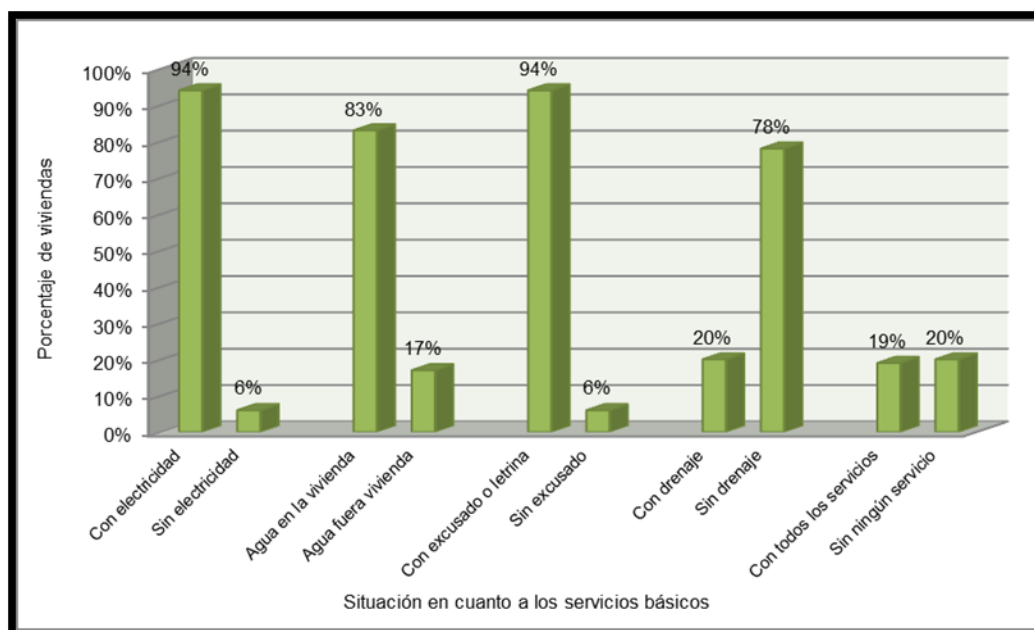
En este caso se alude a los materiales empleados para la construcción del piso, las paredes y el techo de las viviendas. Referente al primero, el INEGI reporta que 307 tienen piso de cemento, mosaico, madera o algún otro insumo, en tanto que 750 viviendas cuentan con piso de tierra. Respecto al segundo aspecto, su construcción es de madera, o bien, de material industrializado como tabique, tabicón o block. En cuanto al tercer punto, predomina el uso de lámina galvanizada, de asbesto y cartón, seguido por la loza o teja y, en menor proporción, hay viviendas con techado de paja.

Servicios

En este rubro se describe la presencia de servicios como electricidad, agua, drenaje y excusado que disponen las viviendas o, en su defecto, si no cuentan con los servicios mencionados.

En cuanto a la condición favorable, en la figura 41, se aprecia que entre el 83 y 94% disponen de energía eléctrica, agua en el interior del hogar por medio de tubería, así como, letrina; el dato que contrasta es respecto al drenaje donde solo 20% tiene este

servicio; sin embargo, esto último es porque este servicio solo se ha implementado en la cabecera municipal.



Fuente: elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda (2010).

Figura 41. Porcentaje de viviendas según disponibilidad de servicios

En lo que atañe a las viviendas que carecen de algún tipo de servicio, o bien, no disponen de alguno, el porcentaje oscila entre el 6 y 20%; esto significa que son entre 59 y 215 de las 1062 que están habitadas. En contraste, solo el 19% que equivale a 203, tienen los cuatro servicios: electricidad, agua potable, excusado o letrina y drenaje (Figura 54.).

De lo anterior, se resalta que las viviendas que presentan todos los servicios se ubican en la cabecera municipal; no obstante, el servicio de drenaje ha conllevado efectos negativos debido a que los desechos se vierten directamente a los ríos y arroyos sin ningún tratamiento, por lo tanto, los principales afluentes del municipio (tal es el caso del río Yuchacuá), están contaminados, aun cuando anteriormente fueron importantes fuentes de abastecimiento de agua para los habitantes de algunas localidades. Dicha

situación afecta a parte de San Miguel el Grande (Centro), Francisco I. Madero y Benito Juárez.

- **Agua potable**

Como se constata en la figura 55; de las viviendas habitadas, el 83% que equivale a 877, cuentan con este servicio hasta el interior de las mismas, ya que el agua se conduce por tuberías o mangueras desde manantiales ubicados a varios kilómetros. Pese a la situación descrita, también hay 179 hogares que aún no disponen del servicio en la modalidad mencionada, sino que recurren a algún cuerpo de agua cercano. Por su parte, el CONAPO reporta que hay 4% de ocupantes que habitan en viviendas que no disponen de agua.

Es importante resaltar que el municipio aun dispone de fuentes de abastecimiento principalmente en el cerro del Yucunino; no obstante, la demanda por el crecimiento poblacional, el uso inapropiado, la deforestación, así como, el imperceptible aumento de la temperatura derivado del calentamiento global, son causas de la disminución de los niveles de agua en el municipio. Esta situación que se constata en los arroyos y nacimientos que eran perennes hace 25 años y que, en la actualidad, solo conducen agua durante la temporada de lluvias o simplemente han desaparecido, como es el caso de algunos manantiales.

Lo anterior implica que se debe de procurar el abastecimiento de agua a las viviendas que no cuentan con este servicio a través de las fuentes de que se disponen; sin embargo, también se deben de promover otras acciones significativas para que los habitantes del municipio sean conscientes respecto a la protección de los cuerpos de agua, al uso apropiado y la adopción de opciones como los sistemas de captación de agua de lluvia.

- **Electrificación**

En relación con este tipo de servicio, en el punto anterior se constató que más del 90% de viviendas cuentan con energía eléctrica; esto significa entonces que de las 1063 viviendas habitadas, aproximadamente 100 requieren que sean provistas del servicio; sin embargo, debe considerarse que en esa cifra no se incluyen las de uso temporal, ya que de ser así, el dato se incrementa.

Básicamente se trata de hogares que por su lejanía, no fueron consideradas cuando se realizó el tendido de la red eléctrica y, en algunos casos, es debido al crecimiento de los asentamientos, tal como sucede en la cabecera municipal, de forma que no pueden disponer del servicio porque quedan distanciadas de la red.

En relación con la electrificación en establecimientos comerciales, de servicios o espacios públicos, escuelas, centros de salud y otros están abastecidos en su mayoría. La necesidad se centra principalmente en el alumbrado público.

- **Drenaje**

Como se mencionó previamente San Miguel el Grande es un municipio rural, donde debido a las condiciones de marginación que prevalecieron años atrás, la prioridad fue el establecimiento de letrinas, no así de sanitarios como se emplean en los hogares urbanos. Con la paulatina mejora en el diseño de las viviendas, la adopción de estilos de vida urbano y el crecimiento de los principales asentamientos, se ha optado por el uso de baños o inclusive cocinas integrales, lo que ha propiciado que algunas casas dispongan de fosas sépticas o drenaje, como sucede principalmente en la cabecera municipal, donde son 215 las viviendas que cuentan con ese servicio.

A partir del año 2005, se ha extendido más la red del drenaje en la localidad conocida como Centro, por lo que, esa situación es favorable en términos de comodidad y calidad de vida de las familias; no obstante, el problema radica en la escasa planeación y la falta de aplicación de medidas preventivas como la instalación de una planta

tratadora de aguas residuales, que aminoren los impactos ambientales en agua, suelo, flora y fauna. Como se explicó con antelación, uno de los principales afluentes del municipio (el río Yuchacué), está seriamente contaminado porque ahí se vierten las aguas del drenaje de la cabecera municipal.

En este caso, una acción más coherente que concuerda con las necesidades, recursos y condiciones del municipio, es la promoción, adopción y uso de ecotecnologías como los *sanitarios ecológicos secos* y el *manejo de residuos sólidos*. Asimismo, es apremiante la instalación de una planta de tratamiento de las aguas residuales, así como, la ejecución de tareas para el rescate de los cuerpos hidrológicos que se encuentran contaminados.

- **Comunicaciones**

En referencia a este rubro, algunas instituciones educativas y negocios particulares conocidos como “ciber”, cuentan con internet satelital; sin embargo, el servicio es deficiente y la cobertura bastante limitada.

Respecto a la telefonía, el servicio por cableado ofrecido por la empresa Telmex, abarca únicamente algunas viviendas, instituciones o negocios con casetas telefónicas ubicadas principal en el centro de las localidades. En cuanto a la telefonía celular, en el año 2013, se colocó una antena de la compañía Movistar en la cabecera municipal que brinda cobertura a las agencias de Morelos, Francisco I. Madero, Benito Juárez y las colonias de la localidad Centro. En el caso de Vicente Guerrero, Ignacio Zaragoza, Iturbide, Miguel Hidalgo, Guadalupe Victoria y partes de la cabecera municipal, reciben cobertura de la empresa Telcel de la antena que se encuentra en el municipio vecino de Chalcatongo de Hidalgo; no obstante, en este sentido, aún hace falta que las autoridades de San Miguel el Grande, gestionen directamente el servicio que cubra a todas sus agencias, debido a que la localidad de Lázaro Cárdenas, por citar un caso, carece de este servicio.

Por otra parte, también se recurre al servicio de radiofrecuencia que es empleado por autoridades municipales y taxistas.

- **Vías de comunicación**

En este ámbito, el municipio tiene una vía de acceso principal y las secundarias que lo comunican internamente. La primera es estratégica ya que cruza su territorio de norte a sur, lo que permite los traslados a las ciudades de Tlaxiaco, Oaxaca y México, además que facilita el contacto con Yosondúa, Itundujia, San Andrés Cabecera Nueva y otros lugares.

Referente a la vía principal, sus condiciones son de regular a desfavorable, ya que desde la cabecera municipal hasta Tlaxiaco, en su mayoría es terracería; solamente los primeros seis kilómetros situados dentro del municipio se encuentran pavimentados y del tramo ubicado en el territorio de Tlaxiaco, aproximadamente otros seis; sin embargo, en mal estado. Lo anterior implica que en el periodo de lluvias se acentúen las malas condiciones.

Los accesos secundarios son terracerías que permiten la comunicación entre las distintas agencias y parajes; en este caso, ha existido atención de forma más constante para evitar su deterioro.

6.3.1.4 Religión

En el municipio predomina la religión católica, ya que el 88% de la población profesa esta religión; en una menor proporción (11%) se encuentra la población con otro tipo de religiones; y solo el 1% declara no profesar alguna religión.

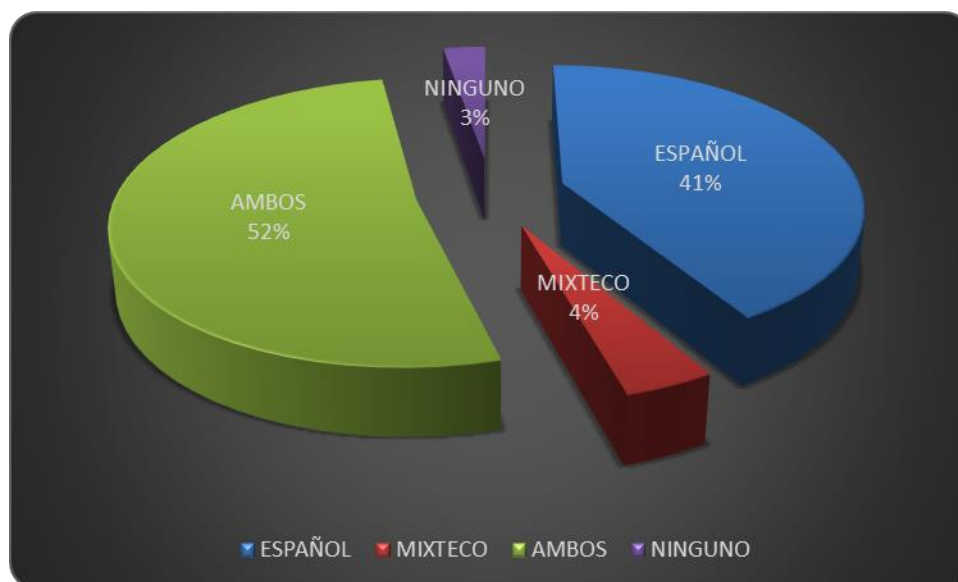
Cuadro 18. Población por tipo de religión que profesa

Religión	Población	%
Católica	3591	88
Protestantes, evangélicas y bíblicas diferentes de evangélicas	451	11
Sin religión	37	1

Fuente: elaboración propia en base a la información de INAFED, 2010

6.3.1.5 Lengua

En el municipio las personas que hablan solo el español representan una gran parte de la población (41%), esto se debe a que en su mayoría son personas con preparación escolar y en edades potencialmente productivas; una pequeña parte son hablantes de la lengua mixteca, estas son personas mayores y la mayoría no tuvo la oportunidad de estudiar; más de la mitad del total de la población es hablante de ambos idiomas (español y mixteco), este grupo de personas están en edad productiva y tiene preparación escolar; y por último una mínima parte no hablan ningún idioma debido a que son pequeños y todavía no desarrollan la habilidad del habla.



Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos en campo, marzo de 2014

Figura 42. Distribución de personas, según la lengua que hablan

6.3.1.6 Costumbres y tradiciones

El municipio de San Miguel el Grande se caracteriza por preservar las costumbres y tradiciones. Entre las celebraciones más importantes se puede mencionar la celebración de la fiesta patronal en honor a San Miguel Arcángel que se celebra el día 29 de septiembre y la celebración del día de muertos.

Otra de las costumbres es el tequio, que es una forma de colaboración entre la sociedad para realizar un trabajo comunitario en el cual la comunidad en general será la beneficiada.

6.3.1.7 Capacidades y habilidades

En el municipio de San Miguel el Grande se realizó el taller con la aplicación de la dinámica denominada “nuestras vidas en el año”, donde se identificaron las diferentes actividades que realizan las personas de la población, así como las condiciones climáticas que predominan durante los doce meses del año. Con respecto al clima, en los meses de marzo y mayo se califican como favorables, ya que son meses de buena producción, con inicio de la precipitación y presencia de abundante cantidad de alimentos para los animales de crianza. Durante los meses de julio a octubre, se presentan fuertes vientos; los meses más nublados son marzo y octubre, mientras que de julio a octubre ocurre la mayor cantidad de precipitación, por lo que se consideran como meses con muy poca productividad, ya que afectan a los cultivos; entre los meses de enero y febrero se consideran malos, ya que generalmente empiezan las heladas que perjudican a los cultivos y a los árboles frutales.

En cuanto a la producción agrícola, especialmente el cultivo de maíz, inicia en el mes de mayo para que la cosecha sea entre el mes de noviembre-diciembre, de esta manera se aprovecha la totalidad del resto de la planta (rastrojo) para consumo de los animales. Para el caso del cultivo de frijol el inicio del ciclo de producción se hace en el mes de julio y la cosecha es en el mes de noviembre, en el cultivo de trigo inicia en

junio y la cosecha es en el mes de noviembre, para los cultivos de haba y calabaza el ciclo de producción empieza en mayo y termina en noviembre con la cosecha.

El desarrollo de la actividad ganadera se realiza en todos los meses del año, aunque los meses más adecuados para la reproducción de ovinos, porcinos y bovinos son de junio a septiembre, ya que en estos meses existe mayor cantidad de alimentos que favorece a su desarrollo y crecimiento, en lo referente a las aves el mes óptimo para su reproducción es el mes de abril, ya que la temperatura es favorable.

Nombre de la dinámica: Nuestras vidas en el año

Fecha: 19/03/2014

Fecha: 15/03/2014		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Aspectos															
Riesgos															
Factores de riesgo		Escases de lluvia, fuertes lluvias acompañadas con ventarrones, fuertes vientos que afectan a los cultivos y los animales													
		Incidencia de plagas													
		Buena producción (Agrícola y ganadera), climas favorables													
Actividad productiva		-	-	+-	+-	+	+-	+	-	+	-	+-	+	-	+-
Clima	Temperatura	+	+	+	+-			+-		-		+-			-
	Lluvia	-	-	-	+-		+	+	+			+-			-
	Viento	+	+	+-	-	+	-	+	+-	+	-		-		+-

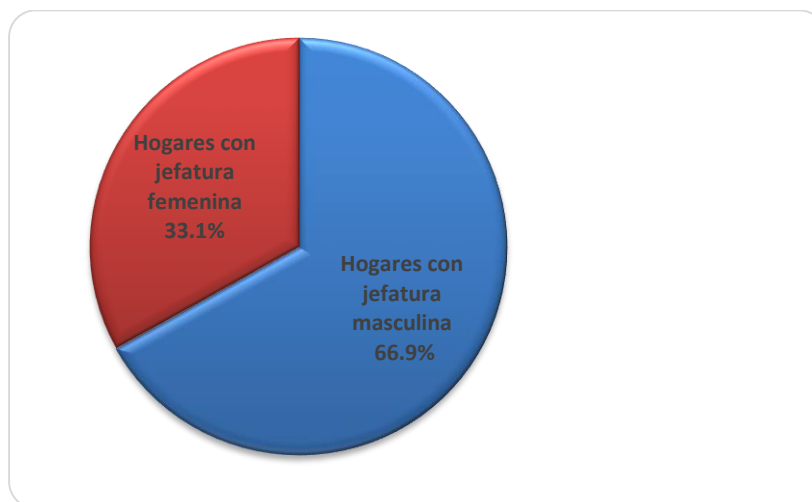
Fuente: elaboración propia en base a los talleres participativos, marzo de 2014

Figura 43. Caracterización de las actividades que desempeñan los habitantes en el año

6.3.1.8 Factores que afectan el desarrollo

Desintegración familiar

De acuerdo al INEGI (2010), la población total se encuentra distribuida en 1061 hogares, los cuales en promedio cuentan con un tamaño de 3.9 integrantes. Del total de los hogares, 351 tienen jefatura femenina. Con esto se puede deducir que en el municipio de San Miguel el Grande aún existe integración familiar, ya que la mayoría de los hogares son encabezados por el padre de familia.



Fuente: elaboración propia en base a la información de INAFED, 2010

Figura 44. Hogares por tipo de jefatura

Alcoholismo

El alcoholismo es un problema que afecta a la mayoría de las comunidades de la región mixteca, en el caso del municipio de San Miguel el Grande existe un comportamiento tendencial, donde los jóvenes cada vez a más temprana edad inician con el consumo de esta bebida, en su defecto ellos la emplean en un primer momento por curiosidad y exploración. Se ha detectado que el consumo lo realizan como un refuerzo a la seguridad individual y colectiva; sin embargo cuando se realiza de manera constante conlleva a consecuencias negativas, como riñas, marginación y desnutrición.

Por otra parte, las personas adultas consumen este tipo de bebidas y en gran mayoría son hombres, la perspectiva que tiene con el alcohol es cultural, ideológico y social, por lo tanto se considera que cumple funciones como: alimenticia, digestiva, curativa, psicotrópica, afrodisiaca, de sociabilidad y euforizante. Las personas de la tercera edad de San Miguel el Grande, acostumbran consumir bebidas embriagantes en particular aguardiente, de acuerdo con su cosmovisión el alcohol lidia con su supervivencia, para ellos el aguardiente en algunas ocasiones está ligado al culto y a lo sagrado.

En la cabecera municipal las bebidas alcohólicas se ofertan en varios lugares, el 67% son tiendas de abarrotes pero que su principal fuente de ingresos es la venta de bebidas; en ellas se pueden consumir; cervezas, mezcal, aguardiente y diversos curados de fruta y/o hierbas elaborado con aguardiente. El 27% de las tiendas únicamente se dedican a vender dichas bebidas y el 6% restante son establecimientos que se dedican exclusivamente a la venta de estas bebidas, también en la plaza de la comunidad se vende y se consume pulque. Actualmente, no existe una regulación para la venta y consumo de bebidas embriagantes en el municipio, la mayoría de los locales no cuenta con infraestructura adecuada, por esta razón, con frecuencia los consumidores realizan sus necesidades fisiológicas a la intemperie, y en ocasiones se llegan a suscitar riñas y tumultos.

Drogadicción

Este fenómeno ya está presente en el municipio de San Miguel el Grande, aunque no se tienen registros evidentes de los principales consumidores, no obstante los más propensos son los estudiantes de las instituciones establecidas en el municipio. La principal droga que se consume es la marihuana; sin embargo no se sabe cómo la consiguen.

6.3.2 Problemáticas identificadas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

6.3.2.1 Problemática: Infraestructura insuficiente para la distribución y almacenamiento del agua potable

Cuadro 19. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema de infraestructura insuficiente para la distribución y almacenamiento del agua potable

Objetivo: Proveer las condiciones necesarias para que toda la población cuente con agua potable

Estrategia: Promover la ampliación de la red de agua potable

Líneas de acción:

- Construir y mejorar la infraestructura para el almacenamiento y distribución de agua potable
- Adquisición de bombas de extracción de agua en pozos profundos
- Rehabilitar el sistema de conducción y tanques para el almacenamiento de agua
- Construir tanques para el almacenamiento de agua

Proyectos:

- Rehabilitación del sistema de agua potable
- Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal
- Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable
- Construcción de dos ollas de agua en las zonas altas
- Construcción de la red de conducción y distribución de agua potable
- Adquisición de bomba para agua de pozo profundo

6.3.2.2 Problema: Ausencia de la red de drenaje

Cuadro 20. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema: ausencia de la red de drenaje

Objetivo: Proponer alternativas de solución para los hogares que no disponen de drenaje

Estrategia: Ampliar la red de drenaje e implementar servicios sanitarios ecológicos

Líneas de acción:

- Dar a conocer a la población el funcionamiento de los sanitarios ecológicos
- Construir sanitarios ecológicos
- Construir biodigestores
- Construir plantas tratadoras de aguas residuales
- Construir un kilómetro de la red de drenaje

Proyectos:

- Ampliación de la red de drenaje
- Construcción de una planta tratadora de aguas residuales
- Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestores

6.3.2.3 Problema: Infraestructura vial en malas condiciones

Cuadro 21. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema:
infraestructura vial en malas condiciones

Objetivo: Mejorar las condiciones de caminos y carreteras del municipio

Estrategia: Implementar revestimientos de carreteras y apertura de caminos

Líneas de acción:

- Construir puentes vehiculares y conchas galvanizadas para alcantarillado
- Reconstruir el pavimento
- Pavimentar las calles con cemento hidráulico
- Crear nuevas vías de acceso
- Revestir los caminos rurales

Proyectos:

- Construcción de puentes vehiculares
 - Pavimentación de calles con concreto hidráulico
 - Revestimiento de caminos
 - Apertura de caminos carreteros
 - Ampliación de caminos carreteros
-

6.3.2.4 Problema: Falta de servicio eléctrico en zonas alejadas del centro de la población

Cuadro 22. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema:
falta de servicio eléctrico en zonas alejadas del centro de la población

Objetivo: Ampliar la cobertura de hogares con servicio de electricidad

Estrategia: Gestionar la ampliación y mantenimiento de servicio eléctrico en zonas alejadas del centro de la población

Líneas de acción:

- Gestionar ante la CFE un mantenimiento constante de la red de distribución de electricidad
- Gestionar ante la CFE la ampliación de la red de electricidad

Proyectos:

- Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica
-

6.3.2.5 Problema: Infraestructura educativa en mal estado o inexistente

Cuadro 23. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema:
infraestructura educativa en mal estado o inexistente

Objetivo: Generar las condiciones para que las actividades educativas se desarrollen en condiciones adecuadas en todos los niveles

Estrategia: Trabajar de manera conjunta con las instituciones para mejorar y/o ampliar su infraestructura

Líneas de acción:

- Gestionar la construcción de centros de educación inicial
 - Gestionar la construcción y remodelación de aulas en centros educativos
-

Proyectos:

- Construcción de aulas en las instituciones educativas que las necesiten
 - Construcción de barda perimetral de las escuelas que la necesiten
 - Cambio de techado de las escuelas que lo necesiten
 - Construcción de muro de contención de las escuelas que lo necesiten
 - Construcción de baños en las escuelas que lo necesiten
-

6.3.2.6 Infraestructura deportiva en mal estado o inexistente

Cuadro 24. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema:
infraestructura deportiva en mal estado o inexistente

Objetivo: Mejorar las áreas deportivas en espacios públicos

Estrategia: Generar espacios públicos que fomenten el deporte y la sana recreación de la población

Líneas de acción:

- Restaurar las áreas deportivas públicas existentes
 - Ampliar las áreas deportivas públicas existentes
 - Generar nuevos espacios deportivos públicos
 - Gestionar la construcción de espacios deportivos en las instituciones educativas
-

Proyectos:

- Construcción de unidades deportivas
-

Existen a la vez, problemas que aunque no fueron priorizados durante las sesiones participativas, sin embargo también se deben de empezar a emprender acciones para erradicarlos; por ejemplo, es necesario regular los establecimientos que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas, al mismo tiempo que se emprendan acciones para reducir el alcoholismo especialmente entre los jóvenes. Otra sugerencia es que se generen las condiciones de infraestructura considerando a personas con capacidades diferentes, con el establecimiento de rampas u otras acciones para que puedan integrarse a las actividades normales dentro de la comunidad.

Por otra parte, es preciso que se busquen alternativas para la reducción de la pobreza del municipio y dar el debido seguimiento a dichas acciones, así como emprender actividades que permitan el rescate de los cuerpos hidrológicos.

6.4 Gobierno honesto y de resultados

6.4.1 Diagnóstico específico

En este apartado se tocan los aspectos relacionados con el *eje 4. Gobierno honesto y de resultados*. Primeramente se describe el proceso de transparencia y rendición de cuentas que existe en el municipio, en seguida se especifican las finanzas del municipio, con énfasis en ingresos y egresos, la organización y profesionalización, características de las autoridades y finalmente se especifica la infraestructura, maquinaria y equipo con que cuenta el municipio para desempeñar las funciones que le son inherentes.

6.4.1.1 Transparencia y rendición de cuentas

De acuerdo con las diversas leyes que corresponden a la administración pública municipal, tales como la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley de Servidores Públicos, entre otras, la población tiene derecho a informarse y ser informado de las acciones que emprenden los gobiernos (ayuntamiento, agentes municipales y de policía), y los servidores públicos están obligados a informar las acciones, el destino de los recursos y el estado general que guarda el municipio. En este sentido la presente administración asume el compromiso de dar a conocer las obras, proyectos, y todas las actividades que implica la administración del municipio, así como la forma y la cantidad de gastos e inversiones que se ejerce, a los habitantes del municipio de San Miguel el Grande, cada seis meses mediante asambleas generales del pueblo. Además en la página web del municipio que está en construcción, los habitantes podrán tener acceso y consultar información que lleva a cabo la administración actual.

6.4.1.2 Finanzas y gasto público

- **Ingresos municipales**

Para que el Ayuntamiento municipal pueda realizar adecuada y efectivamente las acciones competentes y así ofrecer los servicios a su población, es indispensable disponer de recursos económicos. En este sentido, cabe mencionar que el ayuntamiento del municipio en referencia una gran parte de los recursos económicos que ingresan al ayuntamiento provienen de las transferencias federales, es decir, las aportaciones federales, que corresponde al ramo 33 (fondos II y IV) y las participaciones federales-estatales, correspondiente al ramo 28. De acuerdo con la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2014, el Municipio de San Miguel el Grande recibirá los montos que a continuación se especifican:

Cuadro 25. Fondos y montos correspondientes al ramo 28

PARTICIPACIONES	MONTOS (\$)
Fondo municipal de participaciones	3,699,019.40
Fondo de fomento municipal	2,73,398.50
Fondo de compensación	92,960.90
Fondo municipal del impuesto a las ventas finales de gasolina y diesel	55,826.30
TOTAL	4,121,205.10

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos del periódico oficial del estado de Oaxaca

Cuadro 26. Fondos y montos correspondientes al ramo 33

PARTICIPACIONES	MONTOS (\$)
Fondo de infraestructura Social Municipal	7,022,972.26
Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento Municipal	2,110,237.38
TOTAL	9,133,209.64

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos del periódico oficial del estado de Oaxaca

Por otra parte, en lo que se refiere a los ingresos propios, es decir, los recursos económicos que recauda el ayuntamiento a través de impuestos, derechos, contribuciones y aprovechamientos de la población, son los siguientes:

1. Multas, emisión de constancias y autorización de permisos
2. Renta de maquinaria
3. Impuesto predial
4. Impuestos por oferta de productos en el mercado
5. Cooperación de los habitantes

Cabe mencionar que en lo que se refiere a los ingresos propios municipales, es difícil estimar los montos que percibe el municipio mensual, trimestral, anual, debido a que la mayoría de los rubros mencionados se recaudan de manera esporádica.

- ***Egresos municipales***

El destino del recurso que recibe el ayuntamiento, se utiliza para diversas acciones, los apoyos que se reciben de los ramos 33, se distribuyen de manera íntegra a las agencias municipales y agencias de policía, para la ejecución de obras.

Para el caso del ramo 28 se destina para diferentes gastos que implican la operación de la administración, entre los principales destacan los siguientes:

- Pago del alumbrado público y domiciliario (oficinas del ayuntamiento)
- Mantenimiento de vehículos
- Mantenimiento de vehículos y pago de tenencia
- Mantenimiento de maquinaria y equipo
- Gasto de mecánicos y pago de combustible
- Gastos de caseta
- Gastos de papelería
- Gasto por pasaje

- Gasto de alimentación y hospedaje

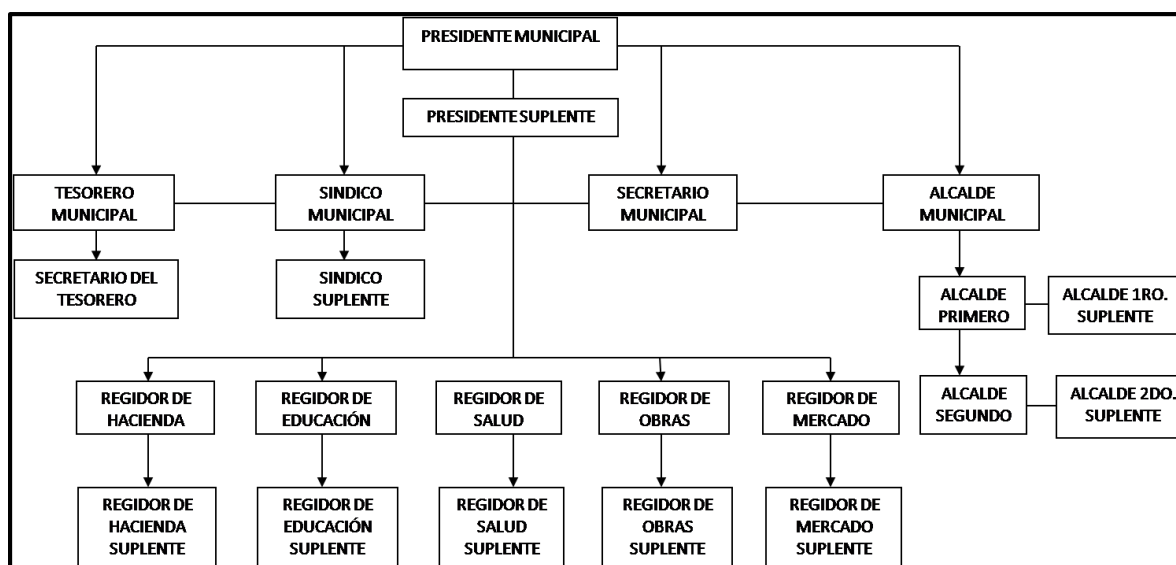
Los ingresos propios, también se destinan para los gastos de administración y para eventos que se realizan en la comunidad (fiestas patronales).

6.4.1.3 Eficiencia y eficacia administrativa

Para la administración de los ayuntamientos, se requiere la participación de varias personas, quienes son los responsables de encabezar, vigilar y gestionar el desarrollo de la comunidad. Para el caso del municipio de San Miguel el Grande, las personas que forman parte del cuerpo colegiado, es decir, el ayuntamiento y los agentes municipales y de policía, éstas son electas mediante el sistema de usos y costumbres, en una asamblea general.

- **Organización y profesionalización municipal**

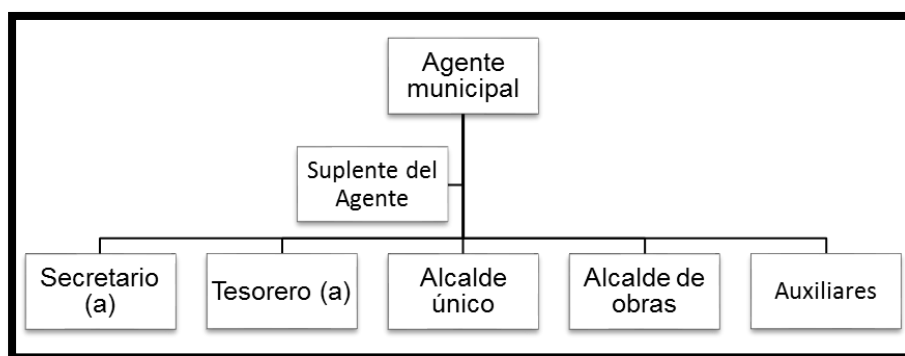
En la figura siguiente se muestra el organigrama de la administración del municipio, es decir, el ayuntamiento municipal:



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la autoridad municipal, marzo de 2014

Figura 45. Organigrama del ayuntamiento de San Miguel el Grande

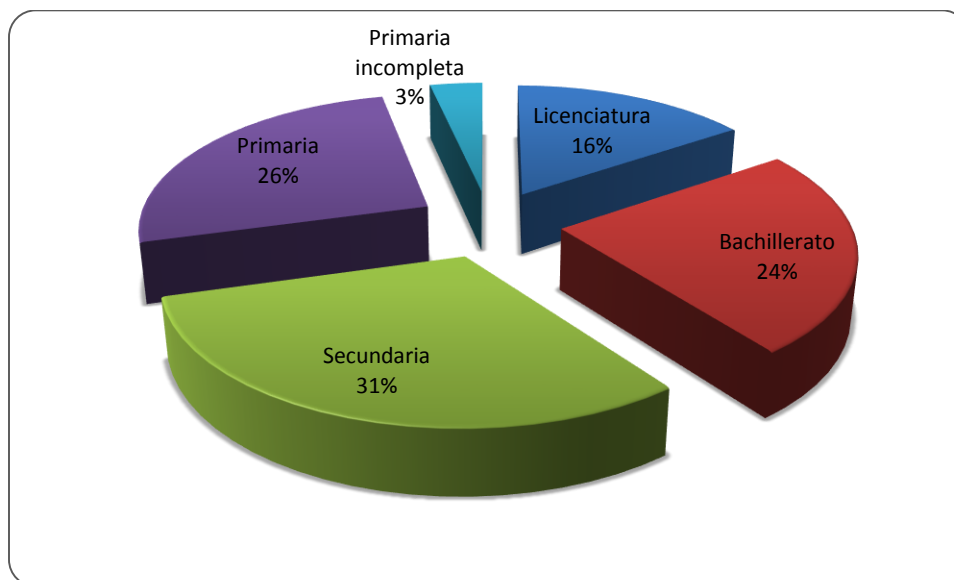
Para el caso de las nueve localidades que conforman el municipio, y con base en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, las localidades de Benito Juárez, Guadalupe Victoria e Ignacio Zaragoza tienen la categoría de Agencia Municipal, mientras que el resto de ellas son Agencias de Policía. De acuerdo con lo anterior, en cada una de ellas difiere la organización y el número de cargos que componen la administración local. A continuación se muestra el organigrama general de las localidades del municipio en referencia:



Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la autoridad municipal, marzo de 2014

Figura 46. Organigrama general de las Agencias

De acuerdo con los resultados obtenidos de la entrevista realizada a las autoridades de todas las localidades que integran el municipio de San Miguel el Grande, incluyendo la cabecera municipal, se encontró que la mayoría de los representantes terminaron el nivel secundaria, seguido por los que culminaron la primaria y el bachillerato. De acuerdo con la figura 47, se observa que para la asignación de los cargos no se considera como criterio el grado de estudio, sino se toma en cuenta las características de la persona, tales como la responsabilidad, el desempeño en puestos, criterio que se conoce como *escalafón*.

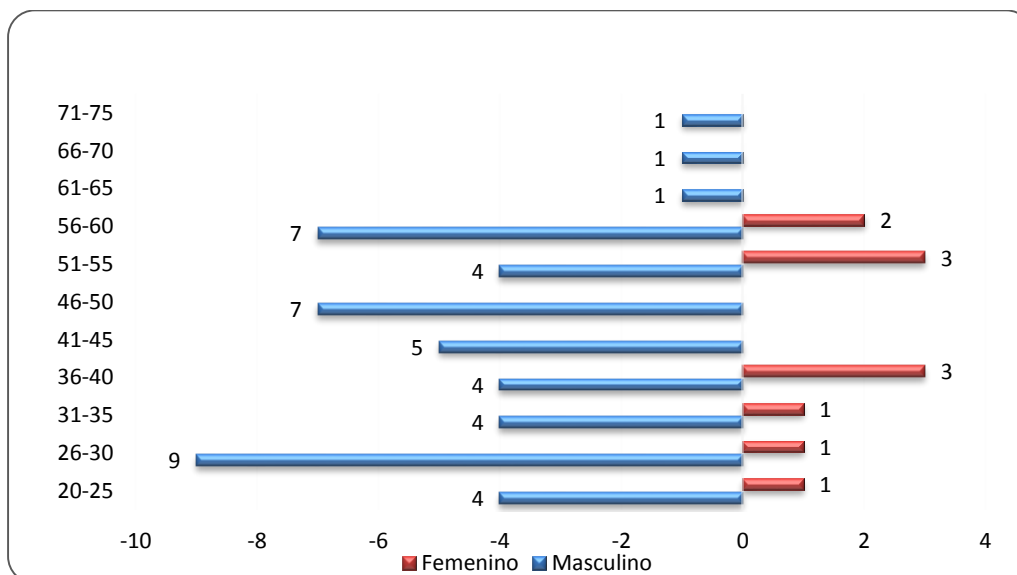


Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos en campo, marzo de 2014

Figura 47. Grado de profesionalización de las autoridades de San Miguel el Grande

- **Caracterización de las autoridades**

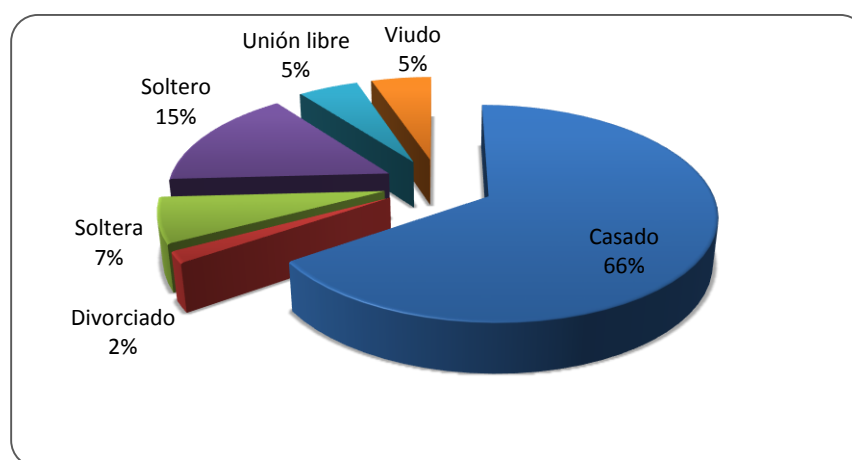
Actualmente las personas que fungen como autoridad del Honorable Ayuntamiento y las Agencias del municipio de San Miguel el Grande, el 81 % son hombres y el 19% son mujeres, así como el 95 % hablan la lengua materna (mixteco), también presentan un rango de edad entre 20 y 75 años; en el caso del género masculino se observa en la figura 64 que el rango de edad con mayor frecuencia es el de 26 a 30 años, que equivale al 19 % y el rango con menor frecuencia es de los 61 a 75 años, que constituye al 6% de los varones; en el caso del género femenino el rango que presenta mayor incidencia es el de 36 a 40 y el de 51 a 55 años, que corresponde al 55 %de las mujeres que están brindando su servicio.



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos en campo, marzo de 2014

Figura 48. Pirámide de edades por género de personas que funge como autoridades en San Miguel el Grande

En lo que respecta al estado civil de los integrantes, el 66 % es casado, esto corresponde el 15 y 7% del género masculino y femenino, respectivamente. El segmento que no cuenta con algún compromiso matrimonial, en el caso de mujeres el porcentaje equivale al 36 % del total.



Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos en campo, marzo de 2014

Figura 49. Estado civil de las personas que fungen como autoridades en San Miguel el Grande

Referente a la ocupación, el 43% de los integrantes son campesinos, el 14% son docentes y el 19 % lo constituyen diversas ocupaciones, como son: empleado de cajas locales, enfermería, estilista, oficial de registro civil, operador de maquinaria, carpintero, taxista y jubilado.

- ***Infraestructura, maquinaria y equipo municipal***

Para las acciones de gobierno, gestión, administración, ejecución de obras públicas y demás funciones que se le atribuye a la autoridad municipal, ésta se valen de la distinta infraestructura con la que cuenta. A continuación se muestran los resultados obtenidos a partir de la entrevista realizada a dichas autoridades.

Todas y cada una de las agencias cuentan con un palacio municipal, el cual se utiliza para llevar a cabo sus funciones como las de administración, impartición de justicia, sala de juntas para el cabildo, sala de audiencias y demás funciones, de todos ellos en dos comunidades se encuentran palacios municipales en buenas condiciones, 3 en regular y el resto en malas condiciones.

Para los eventos deportivos, culturales y festividades o eventos públicos se usan las distintas canchas deportivas que existen en cada comunidad, en este caso solo la cabecera municipal cuenta con tres canchas deportivas, mientras que las localidades cuentan con al menos una cancha deportiva, la cual puede ser municipal o escolar.

En lo que respecta a maquinaria y vehículos, el ayuntamiento cuenta con un volteo, una retroexcavadora, un tractor D7, para uso de todo el municipio. Cabe señalar que cada localidad cuenta con al menos una camioneta, la cual se destina para el transporte de los vecinos de la comunidad en caso de algún evento público y para el traslado de la autoridad municipal para el ejercicio de sus funciones.

Respecto a los equipos y muebles de oficina, todas las agencias cuentan con al menos una computadora, una impresora y distintos muebles, mismos que sirven para uso general.

Cuadro 27. Relación de infraestructura, maquinaria y equipo del municipio de San Miguel el Grande

COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA, MAQUINARIA Y EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN	USO QUE SE LE DAN
CABECERA MUNICIPAL	Oficinas	20	Regular	Oficinas administrativas, biblioteca, telégrafos, registro civil, supervisión escolar de educación física
	Canchas deportivas	3	Bueno	Eventos deportivos
	Vehículos	5	Regular	Transporte para gestiones y otras, préstamo a instituciones educativas y agencias municipales
	Retroexcavadora	1	Regular	Trabajos del municipio
	Volteo	2	Regular	Trabajos del municipio
	Tractor d7	1	Malo	Trabajos del municipio
	Computadora	2	Regular	Administración del cabildo municipal
	Máquina de escribir	1	Regular	
	Impresora	1	Regular	
	Muebles de oficina	20	Regular	
ITURBIDE	Oficinas	3	Bueno	Sala de juntas, audiencias, oficina de agua potable
	Canchas deportivas	1	Bueno	Usos múltiples
	Muebles de oficina	3	Regular	Administración del cabildo municipal
MADERO	Oficinas	4	Malo	Bodega, escuela de tiempo completo, comité de agua, y para el agente y su cabildo
	Canchas deportivas	1	Regular	Usos múltiples
	Vehículos	1	Regular	Transporte para gestiones
	Computadora	1	Regular	Uso general
	Máquina de escribir	1	Regular	Uso general
	Impresora	1	Regular	Uso general
	Muebles de oficina	1	Regular	Uso general
BENITO JUÁREZ	Oficinas	8	Bueno	Agencia municipal y sus regidurías
	Vehículos	1	Malo	Transporte para gestiones
	Computadora	1	Bueno	Uso general
	Máquina de escribir	1	Regular	Uso general
	Impresora	1	Regular	Uso general
	Muebles de oficina	16	Bueno	Uso general

VICENTE GUERRERO	Oficinas	3	Regular	Agencia municipal y sus regidurías
	Canchas deportivas	1	Regular	Deportivo
	Vehículos	2	Bueno	Público
	Computadora	2	Regular	Uso general
	Máquina de escribir	2	Regular	Uso general
	Impresora	2	Regular	Uso general
	Muebles de oficina	3	Regular	Uso general
MORELOS	Oficinas	1	Regular	Administración
	Canchas deportivas	1	Regular	Eventos deportivos
	Computadora	1	Regular	Uso general
	Muebles de oficina	3	Regular	Uso general
MIGUEL HIDALGO	Oficinas	15	Bueno	Para el cabildo
	Canchas deportivas	1	Regular	Actividades deportivas
	Vehículos	1	Bueno	Transporte para gestiones
	Computadora	2	Bueno	Uso general
	Impresora	1	Bueno	Uso general
	Muebles de oficina	5	Bueno	Uso general
GUADALUPE VICTORIA	Oficinas	3	Regular	Uso de los integrantes del cabildo
	Canchas deportivas	2	Bueno	Eventos sociales y práctica del deporte
	Vehículos	1	Regular	Transporte
	Computadora	1	Regular	Administración del cabildo municipal
	Máquina de escribir	1	Regular	
	Impresora	1	Regular	
	Muebles de oficina	5	Regular	

Fuente: elaboración propia en base a datos obtenidos en campo, marzo de 2014

• *Prestación de servicios públicos y su calidad*

El ayuntamiento de San Miguel el Grande brinda varios servicios que van dirigidos a los diferentes sectores de la población, entre los cuales destacan los siguientes:

Agua potable: la oferta de este servicio está a cargo de un comité, sus integrantes trabajan coordinadamente con los miembros del cabildo municipal. Este servicio se puede calificar como regular, aunque la mayoría de las veces no depende de las personas responsables de este servicio, ya que en muchas ocasiones, se escasea el vital líquido y no se puede distribuir adecuadamente a todas las viviendas, generalmente esta problemática ocurren en los meses de mayor sequía.

Casa de cultura: recientemente se aperturó la casa de la cultura (septiembre de 2013), lugar donde asisten jóvenes y niños para desarrollar habilidades en danza, música, pintura, entre otras. Este espacio cuenta con personal capacitado que apoya en los servicios que esta casa brinda, quienes reciben su pago directamente del ayuntamiento.

Mercado: con la finalidad de acercar mayor cantidad de comerciantes a la plaza que se realiza los días miércoles, y en las festividades del municipio, el cabildo municipal ha emprendido una estrategia, en la que destaca el cobro mínimo de derecho a piso.

Panteón: en la cabecera municipal se ubica el panteón principal donde acuden las comunidades que no tienen este servicio para enterrar a sus difuntos. Los trámites administrativos lo realizan los familiares con el Síndico municipal.

Recolección de basura: este servicio ya es necesario en la comunidad, por lo que la administración actual está trabajando en este aspecto, ha iniciado con acciones tendientes a la concientización de los habitantes en no tirar basura en lugares distintos al asignado, y de manera progresiva implementará otras actividades sobre esta problemática ambiental.

6.4.2 Problemáticas identificadas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

6.4.2.1 Problema: Servicio de administración pública municipal deficiente

Cuadro 28. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema: servicio de administración pública municipal deficiente

Objetivo:	Mejorar el servicio de Administración Pública Municipal mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional de los servidores públicos municipales
Estrategia 1:	Incrementar la capacidad institucional municipal con servidores públicos capacitados
Líneas de acción:	- Identificar puntos débiles de las temáticas a fortalecer - Implementar capacitaciones a servidores públicos municipales sobre administración pública local. - Evaluar la gestión de los servidores públicos municipales
Proyecto:	Capacitación a autoridades municipales sobre aspectos de gestión municipal

Estrategia 2: Minimizar las irregularidades presentes en el Ayuntamiento

Líneas de acción:

- Definir el reglamento interno del Ayuntamiento mediante acuerdos de cabildo
- Llevar un control de asistencia y sesiones de cabildo
- Evaluar la capacidad de gestión de los servidores públicos municipales

Proyecto:

- Establecimiento del Reglamento Interno del Ayuntamiento

Estrategia 3: Compensar a los servidores públicos locales mediante una remuneración económica

Líneas de acción:

- Apoyar económicamente a los servidores públicos locales

Proyecto:

- Presupuestación económica destinada a la remuneración de los servidores municipales
-

7. POLÍTICAS TRANSVERSALES

Cuadro 29. Contribución del Plan al fortalecimiento de los Ejes Transversales

Ejes	Ejes transversales	Líneas de acción
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad		- Fortalecer el derecho consuetudinario mediante el consenso y documentación escrita, para mantener el orden social. - Aplicar la reglamentación municipal sin distinción alguna. - Formalizar la reglamentación para el acceso y manejo de los recursos naturales.
Desarrollo social y humano		- Fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo de las actividades del municipio. - Promover a que toda la población del municipio, tenga acceso a los servicios básicos. - Rescatar y difundir la cultura y tradiciones propias del municipio. - Fomentar la participación comunitaria (tequio) en las obras de beneficio colectivo. - Fomentar prácticas sustentables hacia el medio ambiente.
	Derechos humanos	
	Equidad de género	
	Pueblos indígenas	
	Sustentabilidad	
Crecimiento económico, competitividad y empleo		- Promover la participación de las mujeres en la conformación de organizaciones y grupos productivos. - Retomar las prácticas y conocimientos ancestrales que contribuyan en la diversificación de las opciones productivas, así como, en el manejo y conservación de los recursos naturales. - Promover alternativas productivas acordes con la vocación del territorio.
Gobierno honesto y de resultados		- Procurar el acceso a la información pública respecto a las actividades del ayuntamiento. - Fomentar la asamblea como un espacio para la rendición de cuentas. - Promover la participación igualitaria entre hombres y mujeres en la toma de decisiones que guíen el rumbo del municipio. - Aplicar la normatividad ambiental (evitar la corrupción), así como, acciones que promuevan la sustentabilidad en los procesos administrativos.

8. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

8.1 Programación de los proyectos

Cuadro 30. Programación de proyectos propuestos en el eje 1: *Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad*

PROYECTOS	AÑOS																													
	2014							2015							2016															
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Adquisición de vehículos para la vigilancia en el municipio								X	X																					
Establecimiento de reglamentos municipales en materia de seguridad pública										X																				
Campaña de sensibilización a jóvenes para la prevención de delitos							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación de servidores públicos municipales competentes en materia de seguridad pública e impartición de justicia				X	X	X																								

Cuadro 31. Programación de proyectos propuestos en el eje 2: *Crecimiento económico, competitividad y empleo*

PROYECTOS	AÑOS																													
	2014							2015														2016								
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestión para contar con el apoyo de promotores comunitarios, agrónomos, forestales, médicos veterinarios y otros técnicos							X	X																						
Sensibilización, involucramiento y capacitación técnica para los habitantes en sistemas productivos agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos.								X	X																					
Proyectos productivos basados en sistemas agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos e industrialización de materias primas producidas en el municipio										X	X	X	X	X																
Planes, ordenamiento territorial y proyectos para el manejo sustentable de los recursos naturales													X	X																
Construcción de sistemas de captación de aguas de lluvia, sistemas de riego e infraestructura para almacenamiento de agua potable							X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
Estudio de factibilidad sobre las alternativas productivas sustentables viables a implementarse en San Miguel el Grande											X	X																		
Proyectos productivos acordes con las alternativas agropecuarias, forestales, agroindustriales, artesanales, de servicios y/o comercio identificadas							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Cuadro 32. Programación de proyectos propuestos en el eje 3: *Desarrollo social y humano*

PROYECTOS	AÑOS																													
	2014							2015							2016															
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Construcción de la infraestructura de agua (sistemas de captación, conducción y almacenamiento) para abastecer el consumo humano y a los proyectos productivos									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Rehabilitación del sistema de agua potable					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
Construcción de dos ollas de agua para las zonas altas												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de red de conducción y distribución de agua potable							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Adquisición de bomba para agua de pozo profundo										X	X																			
Construcción de planta tratadora de aguas residuales										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ampliación de la red de drenaje					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestores														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de puentes vehiculares											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Pavimentación de las calles con concreto hidráulico						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Revestimiento de caminos						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

[illegible]

Cuadro 33. Programación de proyectos propuestos en el eje 1: *Gobierno honesto y de resultados*

PROYECTOS	AÑOS																													
	2014						2015										2016													
	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Capacitación a autoridades municipales sobre aspectos de gestión municipal		X	X	X	X	X																								
Establecimiento del reglamento interno del ayuntamiento							X	X	X	X	X																			
Presupuestación económica destinada a la remuneración de los servidores municipales							X	X	X	X	X																			

8.2. Presupuesto para los proyectos

Cuadro 34. Costo estimado por proyecto propuesto, para atender los problemas identificados

Ejes	Proyectos	Costo estimado (\$)
Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Adquisición de vehículos para la vigilancia en el municipio	200000.00
	Establecimiento de reglamentos municipales en materia de seguridad pública	80000.00
	Campaña de sensibilización a jóvenes para la prevención de delitos	80000.00
	Capacitación de servidores públicos municipales competentes en materia de seguridad pública e impartición de justicia	70000.00
Crecimiento económico, competitividad y empleo	Gestión para contar con el apoyo de promotores comunitarios, agrónomos, forestales, médicos veterinarios y otros técnicos	30000.00
	Sensibilización, involucramiento y capacitación técnica para los habitantes en sistemas productivos agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos.	70000.00
	Proyectos productivos basados en sistemas agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos e industrialización de materias primas producidas en el municipio	300000.00
	Planes, ordenamiento territorial y proyectos para el manejo sustentable de los recursos naturales	110000.00
	Construcción de sistemas de captación de aguas de lluvia, sistemas de riego e infraestructura para almacenamiento de agua potable	5000000.00
	Estudio de factibilidad sobre las alternativas productivas sustentables viables a implementarse en San Miguel el Grande	120000.00
	Proyectos productivos acordes con las alternativas agropecuarias, forestales, agroindustriales, artesanales, de servicios y/o comercio identificadas	6000000.00
	Construcción de la infraestructura de agua (sistemas de captación, conducción y almacenamiento) para abastecer a los proyectos productivos	8000000.00
Desarrollo social y humano	Rehabilitación del sistema de agua potable	1000000.00
	Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal	3000000.00
	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	2000000.00
	Construcción de dos ollas de agua para las zonas altas	4000000.00
	Construcción de red de conducción y distribución de agua potable	4000000.00
	Adquisición de bomba para agua de pozo profundo	500000.00
	Construcción de planta tratadora de aguas residuales	5000000.00
	Ampliación de la red de drenaje	3000000.00

	Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestores	2000000.00
	Construcción de puentes vehiculares	1500000.00
	Pavimentación de las calles con concreto hidráulico	7000000.00
	Revestimiento de caminos	6000000.00
	Apertura de caminos carreteros	4000000.00
	Ampliación de caminos carreteros	3000000.00
	Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica	3000000.00
	Construcción de aulas en las instituciones educativas que las necesiten	6000000.00
	Construcción de barda perimetral de las escuelas que lo necesiten	3000000.00
	Cambio de techado de las escuelas que lo necesitan	2000000.00
	Construcción de muro de contención en las escuelas que lo necesiten	3000000.00
	Construcción de baños en las escuelas que lo necesiten	1500000.00
	Construcción de unidades deportivas	6000000.00
Gobierno honesto y de resultados	Capacitación a autoridades municipales sobre aspectos de gestión municipal	90000.00
	Establecimiento del reglamento interno del ayuntamiento	70000.00
	Presupuestación económica destinada a la remuneración de los servidores municipales	4000000.00

9. METAS E INDICADORES

9.1 Metas e indicadores de los proyectos del eje 1. *Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad*

Cuadro 35. Metas e indicadores para la problemática “acciones y programas de seguridad pública municipal deficiente”

ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
Implementar acciones de vigilancia permanente en el municipio para prevenir delitos	Adquisición de vehículos para la vigilancia en el municipio	Adquirir 3 vehículos para la vigilancia	Cantidad de vehículos adquiridos
Mantener el orden de la sociedad mediante la implementación de reglamentos	Establecimiento de reglamentos municipales en materia de seguridad pública	Establecer el 90% de reglamentos sobre seguridad municipal	Cantidad de reglamentos establecidos
	Campaña de sensibilización a jóvenes para la prevención de delitos	Sensibilizar al 100% de jóvenes nativos e inmigrantes que están en el municipio	% de jóvenes locales e inmigrantes sensibilizados
Capacitar a los servidores públicos locales competentes para ofrecer un servicio satisfactorio y adecuado e seguridad pública e impartición de justicia de acuerdo con las atribuciones del Ayuntamiento	Capacitación de servidores Públicos Municipales competentes en materia de seguridad pública e impartición de Justicia municipal	Capacitar al 100% de los servidores públicos municipales competentes en materia de seguridad pública municipal e impartición de justicia municipal	% de servidores públicos municipales competentes en seguridad y justicia municipal capacitados

9.2. Metas e indicadores de los proyectos del eje 2. Crecimiento económico, competitividad y empleo

Cuadro 36. Metas e indicadores para la problemática “Desconocimiento de las técnicas para la producción agropecuaria

ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Promover periódicamente cursos-talleres sobre sistemas agroecológicos (rotación de cultivos, policultivos, sistema MIAF, abonos orgánicos, manejo integral de plagas y enfermedades en los cultivos) y manejo de los recursos naturales	Gestión para contar con el apoyo de promotores comunitarios, agrónomos, forestales, médicos veterinarios y otros técnicos.	Un grupo de promotores comunitarios y técnicos.	Número de promotores y técnicos.
	Sensibilización, involucramiento y capacitación técnica para los habitantes en sistemas productivos agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos.	1400 personas participantes.	Número de personas participantes. Número de talleres impartidos.
Impulsar las habilidades y capacidades de los productores en el uso de tecnología agrícola (sistemas de riego tecnificados y maquinaria agrícola)	Sensibilización, involucramiento y capacitación técnica en el uso de tecnología agrícola (sistemas de riego tecnificados y maquinaria agrícola).	100 personas.	Número de personas participantes. Número de talleres impartidos.
	Construcción de sistemas de captación de aguas de lluvia, sistemas de riego e infraestructura para almacenamiento de agua potable.	5 sistemas de riego tecnificado. 5 ollas de almacenamiento de agua de lluvia.	Cantidad de sistemas de riego. Número de hectáreas con sistema de riego. Número de sistemas de captación y almacenamiento de agua. Cantidad de litros o m ³ de agua captada y almacenada. Número de proyectos que hacen

uso de esa agua.

Promover el manejo pecuario, así como, los sistemas de producción intensivos y/o semi-intensivos acorde con las condiciones físico-ambientales y vocación del territorio del municipio.	Proyectos productivos basados en sistemas agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos e industrialización de materias primas producidas en el municipio.	20 sistemas agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos.	Número de proyectos Número de personas participantes
		1 microempresa procesadora de frutales u otras materias primas.	Número de establecimientos Número de personas participantes
	Planes, ordenamiento territorial y proyectos para el manejo sustentable de los recursos naturales.	1 plan de ordenamiento territorial.	Número de documentos.
		1 programa de manejo de los recursos naturales.	
	Construcción de sistemas de captación de aguas de lluvia, sistemas de riego e infraestructura para almacenamiento de agua potable.	5 ollas de almacenamiento de agua de lluvia.	Número de sistemas de captación y almacenamiento de agua. Cantidad de litros o m ³ de agua captada y almacenada. Número de proyectos que hacen uso de esa agua.
Implementar cursos de capacitación sobre selección y manejo de semillas para los ciclos productivos agrícolas siguientes.	Sensibilización, involucramiento y capacitación técnica en selección y manejo de semillas.	500 personas	Número de personas participantes

Cuadro 37. Metas e indicadores para la problemática “Escasas opciones productivas”

ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Impulsar alternativas productivas agropecuarias, forestales, agroindustriales, artesanales, de servicios y/o comercio acorde con las condiciones del municipio que permitan diversificar el sector económico.	Estudio de factibilidad sobre las alternativas productivas sustentables viables a implementarse en San Miguel el Grande.	1 estudio de factibilidad	Número de documentos.
Promover el manejo pecuario, así como, los sistemas de producción intensivos y/o semi-intensivos acorde con las condiciones físico-ambientales y vocación del territorio del municipio.	Proyectos productivos acordes con las alternativas agropecuarias, forestales, agroindustriales, artesanales, de servicios y/o comercio identificadas.	50 proyectos	Número de proyectos. Número de personas participantes.
Impulsar la implementación de las opciones productivas por medio de la capacitación y vínculos para la gestión de proyectos productivos.	Sensibilización, involucramiento y capacitación técnica para los habitantes	300 personas	Número de personas participantes
	Construcción de la infraestructura de agua (sistemas de captación, conducción y almacenamiento) para abastecer el consumo humano y a los proyectos productivos.	5 ollas de almacenamiento de agua de lluvia.	Número de sistemas de captación y almacenamiento de agua. Cantidad de litros o m ³ de agua captada y almacenada. Número de proyectos que hacen uso de esa agua.

9.3. Metas e indicadores de los proyectos del eje 3. *Desarrollo social y humano*

Cuadro 38. Metas e indicadores para la problemática “Infraestructura insuficiente para la distribución y almacenamiento del agua potable”

ESTRATEGIA	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
Promover la ampliación de la red de agua potable	Rehabilitación del sistema de agua potable	Mantenimiento de tanques y red de distribución de agua (una vez por año)	○ No. de tanques atendidos ○ Longitud de redes atendidas ○ Veces por año.
	Ampliación del sistema de agua potable.	Beneficio al 30% de población que carece de agua potable	○ Porcentaje de hogares beneficiados
	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	Construcción de 9 tanques para almacenamiento de agua	○ No. De tanques construidos.
	Construcción de ollas de agua para las zonas altas	Construcción de 6 ollas para la captación de agua	○ No. De ollas construidas
	Construcción de red de conducción y distribución de agua potable	Construcción de 16500 m de línea de conducción de sistema de agua potable	○ No. De metros construidos
	Adquisición de bomba para agua de pozo profundo	Adquisición de 2 bombas para extracción de agua en pozos profundos.	○ No. De bombas adquiridas

Cuadro 39. Metas e indicadores para la problemática “Ausencia de red de drenaje”

ESTRATEGIA	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
Ampliar la red de drenaje e implementar servicios sanitarios ecológicos	Ampliación de la red de drenaje	Ampliar la red de drenaje en 1 km.	○ Metros ampliados
	Construcción de planta tratadora de aguas residuales	Construir 3 plantas tratadoras de aguas residuales	○ No. De plantas tratadoras construidas
	Alcantarillado para conchas galvanizadas	Abarcar 6 tramos	○ No. De tramos abarcados
	Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestores	Abarcar a un 45% de la población beneficiada con biodigestores	○ Porcentaje de población beneficiada

Cuadro 40. Metas e indicadores para la problemática “Infraestructura vial en malas condiciones”

ESTRATEGIA	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
Implementar revestimientos de carreteras y apertura de caminos	○ Construcción de puentes vehiculares	Construir 6 puentes	○ No. De puentes construidos
	○ Concreto hidráulico para las calles	Pavimentar 6.8 km	○ Km. pavimentados
	○ Revestimiento de caminos	Revestir 74 km de caminos rurales	○ Km. revestidos
	○ Apertura de caminos carreteros	Aperturar 8km de caminos carreteros	○ Km. aperturados

Cuadro 41. Metas e indicadores para la problemática “Servicio eléctrico en zonas alejadas del centro de la población”

ESTRATEGIA	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
Gestionar la ampliación y mantenimiento de servicio eléctrico en zonas alejadas del centro de la población	Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica	Lograr una cobertura del 100% de hogares con energía eléctrica	○ Porcentaje de hogares beneficiados.

Cuadro 42. Metas e indicadores para la problemática “Infraestructura educativa en mal estado o inexistente”

ESTRATEGIA	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
Trabajar de manera conjunta con las instituciones para mejorar y/o ampliar su infraestructura	Construcción de aulas en las escuelas que lo necesiten	Construir 12 aulas	o No. De aulas construidas
	Construcción de barda perimetral de las escuelas que lo necesiten	Construcción de 1 km de barda perimetral	o Metros construidos
	Cambio de techado de las escuelas que lo necesiten	Cambiar el techado de 3 escuelas	o Escuelas atendidas
	Construcción de muro de contención en las escuelas que los necesiten	Construcción de 1 km de muro de contención	o Metros construidos
	Construcción de baños en las escuelas que lo necesiten	Construir 8 sanitarios	o No. De sanitarios construidos

Cuadro 43. Metas e indicadores para la problemática “Infraestructura deportiva en mal estado o inexistente”

ESTRATEGIA	PROYECTO	METAS	INDICADORES
Generar espacios públicos que fomenten el deporte y la sana recreación de la población	Construcción de unidades deportivas	Construcción de 2 centros recreativos, 5 canchas de voleibol y una pista de atletismo.	o No. De centros recreativos construidos.

9.4. Metas e indicadores de los proyectos del eje 4. *Gobierno honesto y de resultados*

Cuadro 44. Metas e indicadores para las problemáticas “Servicio de administración pública deficiente”

ESTRATEGIAS	PROYECTOS	METAS	INDICADORES
Incrementar la capacidad institucional municipal con servidores públicos capacitados	Capacitación a autoridades municipales sobre aspectos de gestión municipal	Capacitar al 100% de los servidores públicos municipales	% de servidores públicos municipales capacitados
Minimizar las irregularidades presentes en el Ayuntamiento	Establecimiento del Reglamento Interno del Ayuntamiento	Abordar el 100% de los aspectos internos del Ayuntamiento en el reglamento interno	% de aspectos internos del ayuntamiento abordados en el reglamento interno
Compensar a los servidores públicos locales mediante una remuneración económica	Presupuestación económica destinada a la remuneración de los servidores municipales	Remunerar al 100% de los servidores públicos locales	% de servidores públicos municipales remunerados % del presupuesto de egresos del municipio destinado a la remuneración de los servidores públicos municipales

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cuadro 45. Seguimiento y evaluación de proyectos que atacan las problemáticas identificadas

Proyectos	Frecuencias de seguimiento	Responsables	Evidencia de avance y evaluación
Adquisición de vehículos para la vigilancia en el municipio	Bimestral	Síndico municipal	Cumplimiento de las metas
Establecimiento de reglamentos municipales en materia de seguridad pública	Mensual	Síndico municipal	
Campaña de sensibilización a jóvenes para la prevención de delitos	Mensual	Regidor de educación y síndico municipal	Entrega de informe periódico
Capacitación de servidores públicos municipales competentes en materia de seguridad pública e impartición de justicia	Mensual	Presidente municipal	
Gestión para contar con el apoyo de promotores comunitarios, agrónomos, forestales, médicos veterinarios y otros técnicos	Mensual	Presidente municipal	Álbum fotográfico
Sensibilización, involucramiento y capacitación técnica para los habitantes en sistemas productivos agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos.	Mensual	Regidor de educación	
Proyectos productivos basados en sistemas agroecológicos y pecuarios intensivos o semi-intensivos e industrialización de materias primas producidas en el municipio	Trimestral	Regidor de educación y agentes municipales	Informe a la población
Planes, ordenamiento territorial y proyectos para el manejo sustentable de los recursos naturales	Bimestral	Comisariado de bienes comunales	
Construcción de sistemas de captación de aguas de lluvia, sistemas de riego e infraestructura para almacenamiento de agua potable	Trimestral	Regidor de obras	
Estudio de factibilidad sobre las alternativas productivas sustentables viables a implementarse en San Miguel el Grande	Mensual	Regidor de educación	
Proyectos productivos acordes con las alternativas agropecuarias, forestales, agroindustriales, artesanales, de servicios y/o comercio identificadas	Bimestral	Regidor de educación y agentes municipales	
Construcción de la infraestructura de agua (sistemas de captación, conducción y almacenamiento) para abastecer a los proyectos productivos	Trimestral	Regidor de obras	
Rehabilitación del sistema de agua potable	Bimestral	Regidor de obras y comité de agua potable	

Ampliación del sistema de agua potable en la cabecera municipal	Bimestral	Regidor de obras y comité de agua potable	• Cumplimiento de las metas
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	Trimestral	Regidor de obras y comité de agua potable	
Construcción de dos ollas de agua para las zonas altas	Trimestral	Regidor de obras y comité de agua potable	
Construcción de red de conducción y distribución de agua potable	Trimestral	Regidor de obras y comité de agua potable	
Adquisición de bomba para agua de pozo profundo	Mensual	Regidor de obras y comité de agua potable	• Entrega de informe periódico
Construcción de planta tratadora de aguas residuales	Trimestral	Regidor de agua y regidor de salud	
Ampliación de la red de drenaje	Bimestral	Regidor de obras y comité de agua potable	• Álbum fotográfico
Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestores	Bimestral	Regidor de obras y comité de agua potable	
Construcción de puentes vehiculares	Bimestral	Regidor de obras	• Informe a la población
Pavimentación de las calles con concreto hidráulico	Bimestral	Regidor de obras	
Revestimiento de caminos	Bimestral	Regidor de obras	
Apertura de caminos carreteros	Bimestral	Regidor de obras	
Ampliación de caminos carreteros	Trimestral	Regidor de obras	
Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica	Trimestral	Regidor de obras	
Construcción de aulas en las instituciones educativas que las necesiten	Trimestral	Regidor de educación	
Construcción de barda perimetral de las escuelas que lo necesiten	Trimestral	Regidor de educación	
Cambio de techado de las escuelas que lo necesitan	Trimestral	Regidor de educación	
Construcción de muro de contención en las escuelas que lo necesiten	Trimestral	Regidor de educación	
Construcción de baños en las escuelas que lo necesiten	Bimestral	Regidor de educación	
Construcción de unidades deportivas	Trimestral	Regidor de educación	
Capacitación a autoridades municipales sobre aspectos de gestión municipal	Mensual	Síndico municipal	
Establecimiento del reglamento interno del ayuntamiento	Bimestral	Síndico municipal	
Presupuestación económica destinada a la remuneración de los servidores municipales	Bimestral	Presidente municipal	

11. ANEXOS

11.1 Matriz de consistencia de la Planeación Municipal

Cuadro 46. Matriz de consistencia de la planeación municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO (\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
2	Crecimiento económico, competitividad y empleo		Implementar la implementación de las opciones productivas por medio de la capacitación y gestión de proyectos productivos	Gestionar los recursos para la implementación de proyectos y construcción de obras de captación de agua	Escasas opciones productivas	Implementar proyectos agropecuarios, forestales, agroindustriales, artesanales de servicios y/o comercio	Impulsar alternativas productivas agropecuarias, forestales, agroindustriales, artesanales, de servicios y/o comercios acorde con las condiciones del municipio que permitan diversificar el sector económico	50 proyectos	2063	Número de proyectos Número de personas participantes	6000000.00	SAGARPA, SEDAFPA, PESA	2015-2016
				Capacitar a los productores sobre las técnicas de producción		Construcción de infraestructura de agua para abastecer la demanda de los proyectos productivos		5 ollas de almacenamiento de agua	2063	Número de sistemas de captación y almacenamiento de agua Cantidad de agua almacenada Número de proyectos que hacen uso del agua	8000000.00	CONAZA, CDI, SAGARPA	Enero-Diciembre 2015
3	Desarrollo social y humano		Promover la ampliación de la red de agua potable	Construir, rehabilitar y mejorar la infraestructura para el almacenamiento y distribución de agua potable	Infraestructura insuficiente para la distribución y almacenamiento del agua potable	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	Proveer las condiciones necesarias para que toda la población cuente con agua potable	Construcción de 9 tanques de almacenamiento de agua	4127	Número de tanques construidos	2000000.00	SEDESOL, CONAZA, CDI, FAISM	Noviembre 2014- Noviembre 2015
						Construcción de la red de conducción y distribución de agua potable		Construcción de 16500m de líneas de conducción	4127	Número de metros construidos	4000000.00	SEDESOL, CONAZA, CDI, FAISM	2015-2016
						Adquisición de bomba para agua de pozo profundo		Adquisición de 2 bombas para extracción de agua en pozos profundos	100	Número de bombas adquiridas	500000.00	SEDESOL, CONAZA, CDI, FAISM	Abril-mayo 2015
			Ampliar la red de drenaje e implementar servicios sanitarios ecológicos	Construir sanitarios ecológicos Construir biodigestores Construir planta tratadora de aguas residuales	Ausencia de la red de drenaje	Construcción de una planta tratadora de aguas residuales Construcción de sanitarios ecológicos con biodigestores	Proponer alternativas de solución para los hogares que no disponen de drenaje	Ampliar un 1 km de la red de drenaje	1200	Metros ampliados	5000000.00	SEDESOL, CDI	Abril 2015- Diciembre 2016
								Beneficiar al 45% de la población del municipio	2063	Porcentaje de población beneficiada	2000000.00	CONAFOR, CDI, SEMARNAT	Agosto 2015- Diciembre 2016
4	Gobierno honesto y de resultados		Incrementar la capacidad institucional municipal con servidores	Implementar capacitaciones para servidores	Servicio de administración pública deficiente	Capacitación a autoridades municipales sobre gestión	Mejorar el servicio de administración pública municipal mediante el	Capacitar al 100% de los servidores públicos municipales	100	Porcentaje de servidores públicos capacitados	90000.00	COPLADE	Agosto-Diciembre de 2014

			públicos capacitados	públicos Sobre administración pública y gestión pública		municipal	fortalecimiento de la capacidad institucional de los servidores públicos						
1	Estado de derecho, governabilidad y seguridad	Proyectar las acciones que deberán implementar, para incidir en las necesidades y problemáticas, que presenta el municipio de San Miguel el Grande, para mejorar el nivel y calidad de vida de sus habitantes	Implementar acciones de vigilancia permanente en el municipio para prevenir delitos	Gestionar vehículos para vigilancia	Acciones programas de seguridad pública municipal deficiente	Adquisición de vehículos para vigilancia en el municipio	Mejorar el servicio de seguridad pública en el municipio a través de la implementación de programas y acciones eficientes	Adquirir 3 vehículos para la vigilancia	4127	Cantidad de vehículos adquiridos	200000.00	Secretaría de seguridad pública	Febrero- Marzo 2015
			Mantener el orden de la sociedad mediante la implementación de reglamentos	Promover la concientización en los habitantes para la prevención de delitos		Establecer campañas de sensibilización dirigido a jóvenes para la prevención del delito		Sensibilizar al 100% de jóvenes nativos e inmigrantes que están en el municipio	4127	Porcentaje de jóvenes locales e inmigrantes sensibilizados	80000.00	Secretaría de seguridad pública, CDI	2015-2016

11.2 Relatoría del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel el Grande (2014-2016)

La elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo se realizó en dos etapas: la primera consistió en la elaboración del Diagnóstico Municipal y en la segunda el Plan Municipal de Desarrollo.

La metodología utilizada para el desarrollo del trabajo fue tomado de la Metodología Medios de Vida Sostenible y la Metodología Matriz Marco Lógico. En las etapas anteriormente señaladas, se realizaron varias actividades, mismas que se describen a continuación:

Primera etapa: Diagnóstico

En esta etapa se desarrolló una serie ordenada de fases, mismas que se detallan a continuación:

a) Trabajo de gabinete. Ésta consistió básicamente en la recopilación de información sobre la situación socioeconómica, por medio de consulta en fuentes secundarias, tales como en INEGI, CONAPO, CONEVAL, CONABIO; entre otras instituciones, con la finalidad de conocer de manera previa el territorio del municipio.

En esta misma fase se elaboró el instrumento para la recolección de información a los diversos sectores sociales, económicos e institucionales del municipio; la cual se utilizó para caracterizar las diversas instituciones presentes en el municipio, tales como la unidad médica, organizaciones sociales, instituciones educativas, entre otras. De igual manera, se prepararon las diferentes herramientas participativas para recopilar información con los actores sociales involucrados en el desarrollo del municipio, para la integración del diagnóstico y plan municipal.

b) Trabajo de campo. En esta fase se aplicó el instrumento elaborado previamente, utilizando la técnica de la entrevista y encuesta a personas claves.

Esta fase comprendió la realización de un recorrido en las comunidades del municipio, para entrevistar a los representantes de los diversos sectores sociales, económicos e institucionales presentes en el municipio, con la finalidad de realizar la caracterización y abordar de manera integral el contenido del diagnóstico.

c) Aplicación de las herramientas participativas. En esta fase se aplicaron varias herramientas participativas, que permitieron abordar y completar de manera integral el contenido del diagnóstico del municipio. Los talleres se realizaron con equipos de trabajo en sesiones simultáneas, en donde se abordaron los diferentes ejes que integran el Plan del municipio de desarrollo (Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y empleo; Desarrollo Social y Humano, y Gobierno Honesto y de Resultados).

Las herramientas que se aplicaron con los actores del municipio fueron las que estipula la Metodología de Medios de Vida Sostenible (MVS), las cuales se mencionan y se describen a continuación:

- **Nuestras Vidas en el año.** Esta herramienta participativa corresponde al capital humano (eje humano), la cual permite identificar los periodos de riesgo y sus causas, reconstruir desde la perspectiva local la estacionalidad en relación a su actividad productiva básica y las condiciones climatológicas, y relacionar los riesgos con las actividades productivas e identificar los mecanismos de superación de las etapas críticas.
- **Sociodrama de redes comunitarias (Diagrama de Venn).** Esta herramienta participativa está inserta en el Capital Social, la cual se llevó a cabo con la finalidad de conocer las diferentes relaciones y movilidad de las asociaciones formales e informales en el municipio y sus relaciones con las instituciones gubernamentales y otras instituciones externas al municipio.
- **Estrategias de producción.** Ésta herramienta corresponde al Capital Económico de la Metodología antes mencionada, la cual se llevó a cabo

con la finalidad de caracterizar las actividades productivas y el sistema social de organización del trabajo.

- ***Cronología de eventos.*** Ésta herramienta corresponde al capital natural y se utilizó como herramienta diagnóstica para representar los eventos ambientales más importantes y cómo la población ha respondido antes los siniestros. Cabe agregar que en esta dinámica no sólo se recabó información sobre los eventos naturales, sino que se agregaron otros eventos importantes sociales, económicos y políticos que los participantes consideraron importantes y que además complementó la información que se pretendía con esta dinámica.
- ***Mapa participativo de apropiación del territorio y los recursos naturales.*** Esta herramienta participativa aborda aspectos del Capital Natural, y se llevó a cabo con el objetivo de obtener un mapa del uso del territorio y de sus recursos naturales, además de un mapa de las áreas potenciales a cada uso. Es importante mencionar que además de la información que permite recabar esta herramienta, de manera adicional se identificaron las localidades, las principales infraestructuras sociales presentes en el municipio.
- ***Entrevistando al cabildo.*** Esta herramienta participativa no corresponde a la Metodología de Medios de Vida; sin embargo, fue necesaria su empleo con la finalidad de conocer la cantidad y calidad de los recursos materiales, económicos y humanos, así como los servicios existentes en el territorio municipal. Cabe agregar que esta dinámica se llevó a cabo con los representantes del ayuntamiento y representantes de las agencias que tiene el municipio.

Durante los talleres participativos, cada equipo identificó sus problemáticas o ideas de cambio que visionan para su municipio. Una vez culminada la recopilación de información en cada uno de los equipos, se socializó la información con todos los

actores presentes para complementar la información obtenida con las herramientas participativas.

La información obtenida de los talleres fue analizada e interpretada, y empleada para la integración del diagnóstico comunitario, como trabajo de gabinete con los colaboradores del proyecto.

Segunda etapa: Plan Municipal de desarrollo

En un segundo taller se trabajó la formulación e integración del Plan Municipal de Desarrollo, misma que contempló las siguientes fases:

Priorización de Problemas: Esta actividad se realizó mediante una herramienta participativa denominada “El reparto de los billetes” de la metodología de Medios de Vida Sostenibles, esta consistió en proporcionar billetes falsos de diferentes denominaciones a los participantes, posteriormente se les indicó depositarlos en unos sobres que indicaban las ideas de cambio o posibles proyectos que demanda la comunidad, una vez realizada esta actividad, se contabilizaron los billetes que se depositaron en cada sobre y de esta manera se obtuvieron los problemas o proyectos priorizados de acuerdo a la cantidad económica que se depositó en cada sobre.

Construcción de la Matriz Marco Lógico

En esta fase se trabajó la construcción de los objetivos, líneas de acción y actividades que la comunidad está dispuesta a realizar para alcanzar los proyectos que se plantearon en el diagnóstico y que se priorizaron en esta etapa. Cabe mencionar que todos los datos e información proporcionados por los participantes del taller, se capturaron y se consideraron para la integración del Plan Municipal de Desarrollo.

Para culminar los talleres participativos el Presidente Municipal agradeció a todos los presentes por su apoyo y contribución con sus ideas de proyectos y actividades a desarrollar para integrar el Plan Municipal de Desarrollo, que guiarán el rumbo del Municipio en los próximos tres años.

11.3 Evidencia fotográfica de la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo





11.4. Actas del Consejo de Desarrollo Social Municipal y del Cabildo Municipal



AGENCIA MUNICIPAL
BENITO JUAREZ
Mpio. San Miguel
El Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

AGENCIA MUNICIPAL IGNACIO ZARAGOZA
Mpio. San Miguel el Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

AGENCIA DE POLICIA "MADERO"
Mpio. San Miguel el Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.



COMITÉ CONSULTIVO
LAZARUS
CENTRO
Mpio. San Miguel el Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

En el municipio de San Miguel el Grande, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 24 de febrero de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Mario Sánchez Cuevas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III).
5. Integración del Consejo de Desarrollo Social

Secretario(a) Municipal.

Presidente(a) Municipal.

Secretario(a) Municipal.

Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Coordinador Técnico Social de la SEDESOL

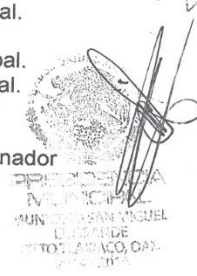
Módulo de Desarrollo



AGENCIA DE POLICIA
GABRIEL HERNANDEZ
Mpio. San Miguel el Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

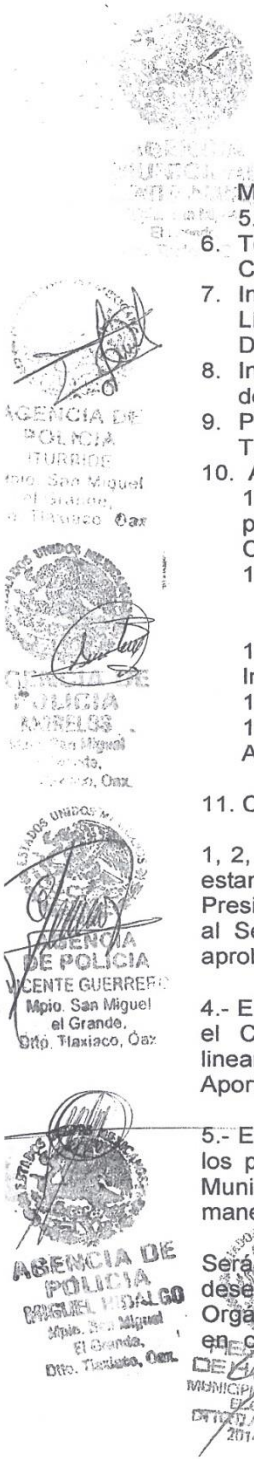
SECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
DISTRITO TLAXIACO, OAX.
2014-2016

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



REGISTRAL DE MEXICO
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
DISTRITO TLAXIACO, OAX.

Página 1 de 10



Municipal (CDSM)

5.1. Integrantes y funciones del Consejo.

6. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

7. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

8. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.

9. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.

10. ACUERDOS:

10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.

10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.

10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.

10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.

10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

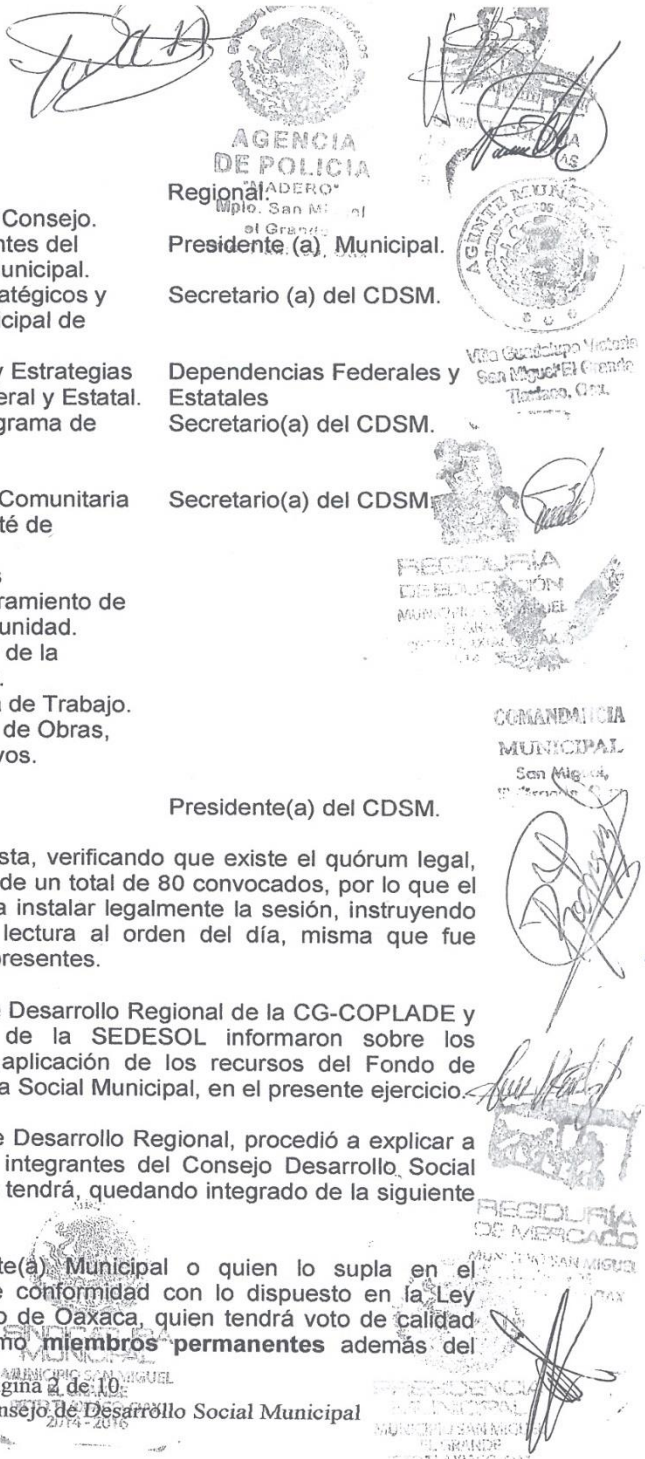
11. Clausura de la sesión.

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 72 ciudadanos de un total de 80 convocados, por lo que el Presidente(a) Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario(a) Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.

5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente(a) Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes además del



Regional:

Presidente (a) Municipal.

Secretario (a) del CDSM.

Dependencias Federales y Estatales

Secretario(a) del CDSM.

Secretario(a) del CDSM.

Presidente(a) del CDSM.

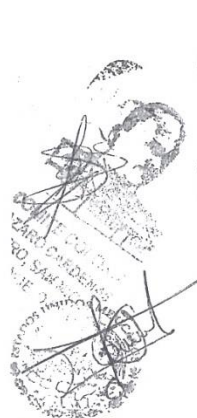
Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.



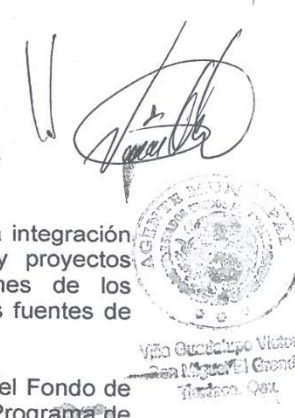
AGENCIA DE
POLICIA
ITURBIDE
Mpio. San Miguel
el Grande,
Oax. Tlaxiaco Oax.



AGENCIA DE POLICIA
MIGUEL HIDALGO
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.



AGENCIA DE
POLICIA
MIGUEL HIDALGO
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.



F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.

G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.

L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.

N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

O. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) en la página electrónica www.sistemas.hacienda.gob.mx sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Página 4 de 10
2014-2016

AGENCIA DE POLICIA
MIGUEL ALBARRADO
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco Oax.

AGENCIA MUNICIPAL
IGNACIO TANASOZA
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco Oax.

AGENCIA DE POLICIA
"MADERO"
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco Oax.

AGENCIA DE POLICIA
VICENTE GUERRERO
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco Oax.

AGENCIA DE POLICIA
VICENTE GUERRERO
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco Oax.

AGENCIA DE POLICIA
VICENTE GUERRERO
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco Oax.

AGENCIA DE POLICIA
VICENTE GUERRERO
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco Oax.

P. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento, de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

Q. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

R. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.

S. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

REGIDORIA DE HACIENDA
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

REGIDORIA MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

REGIDORIA MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

Tercero.- Se incorpora la Lic. Crispina Ortiz Pérez titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

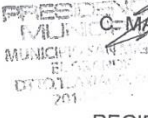
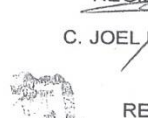
Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 05 Marzo a las 10:00 horas, del 2014, por lo que **cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.**

11.- Acto seguido, el C. Mario Sánchez Cuevas Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 2:47 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

 PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM. C. MARIO SÁNCHEZ CUEVAS	 SÍNDICO MUNICIPAL C. MARGARITO SÁNCHEZ APARICIO
 REGIDOR DE OBRAS C. JOEL RAMÍREZ CUEVAS	 REGIDOR DE HACIENDA C. FORTINO SÁNCHEZ CUEVAS
 REGIDORA DE EDUCACIÓN C. FELICITA PÉREZ CRUZ	 REGIDORA DE MERCADO C. AURIA MARTÍNEZ APARICIO

AUTORIDADES AUXILIARES.

C. WILIAN LORENZO APARICIO APARICIO

AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE
BENITO JUÁREZ

C. VÍCTOR RAMÍREZ LÓPEZ

AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE
IGNACIO ZARAGOZA

C. VIRGILIO ORTIZ CUEVAS

AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE
GUADALUPE VICTORIA

REGIDOR MUNICIPAL

C. ARCÁNGEL ORTIZ CRUZ

DANIEL PÉREZ ESPINOZA

AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE
MORELOS

VICENTE GUERRERO
Mpio. San Miguel
el Grande,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.

AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE
VICENTE GUERRERO

C. GABRIEL CRUZ ORTIZ

AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE
ITURBIDE

PROFR. ANTONIO LÓPEZ MENDOZA

AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE
MIGUEL HIDALGO

C. LORENZO CUEVAS APARICIO

AGENTE DE POLICÍA MUNICIPAL DE
FRANCISCO I. MADERO

REPRESENTANTES DE COLONIAS.

COLONIA
C. FRANCISCO MERECÍAS
PÉREZ

C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ

COLONIA
C. EDGAR RAMÍREZ
AVENDAÑO

COLONIA
C. REFUGIO SÁNCHEZ
PÉREZ

C. PEDRO APARICIO
MENDOZA

COLONIA
C. MARTÍN ACUÑA RAMÍREZ

C. LIBRADO CRUZ APARICIO

Página 7 de 10.

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

CONTRALOR SOCIAL

C. MONICA LÓPEZ
RODRIGUEZ

CONTRALOR SOCIAL

C. ANTONIO LÓPEZ
MENDOZA

CONTRALOR SOCIAL

C. VÍCTOR RAMÍREZ LÓPEZ

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE MUJERES

C. CRISPINA ORTIZ PÉREZ

REPRESENTANTES AGRARIOS.

REPRESENTANTE DE
BIENES COMUNALES

CONSEJO DE VIGILANCIA

C. FLEMON ALBERTO
MENDOZA CRUZ

C. ROSEL RANGEL
APARICIO RAMÍREZ

REPRESENTANTE DE COMITES.



Esc. Primaria Bilingüe
IGNACIO ALLENDE
Clave: 20DP001301
TURBIDE 0003
San Miguel El Grande 200
TLAXIACO, OAXACA.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

DE PRIMARIA

HUGO FABIÁN PÉREZ
CUEVAS



Centro de Educación
Preescolar
"IGNACIO ALLENDE"
Clave: 20DCC0287 Y
TURBIDE 0003
SAN MIGUEL EL GRANDE
TLAXIACO, OAX.

PRESIDENTE DEL COMITÉ
EDUC. PREESCOLAR

C. MARIA LUISA ORTIZ
PÉREZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE LA PRIMARIA

C. ALFREDO SÁNCHEZ
CUEVAS



ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DIV1101
TURBIDE 0003
San Miguel El Grande 200
TLAXIACO, OAX.

PRESIDENTE DEL COMITÉ
ESC. TELESECUNDARIA

C. SANTIAGO MENDOZA
MENDOZA

PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE LA PRIMARIA MORELOS

BENITO PÉREZ MENDOZA



Centro de Educación Preescolar
"IGNACIO ALLENDE"
Clave: 20DCC0287 Y
TURBIDE 0003
SAN MIGUEL EL GRANDE
TLAXIACO, OAX.

PRESIDENTE DEL COMITÉ
EDUC. PREESCOLAR

C. ALEJANDRO LÓPEZ
APARICIO

Página 8 de 10

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

"Consejo de Desarrollo Social"
ES-372-135 2014-S014
Vista Guadalupe Méndez 11/07/14
San Miguel El Grande 200


PRESIDENTE DEL COMITÉ
PRIMARIA BENITO JUAREZ
CLAVE: 20DPB170GD
BENITO JUAREZ
SAN MIGUEL EL GRANDE
TLAXIACO, OAXACA


PRESIDENTE DEL COMITÉ
MORELOS
C. BENITO PÉREZ
MENDOZA


PRESIDENTE DEL COMITÉ
MADERO
C. ALFREDO RAMÍREZ
APARICIO


COMITÉ DE SALUD
ZARAGOZA
C. LETICIA YANET CRUZ
CRUZ


COMITÉ DE SALUD FRANCISCO
I. MADERO
C. ISABEL ÁVILA SÁNCHEZ


COMITÉ DE SALUD DE MORELOS
C. SUSANA SÁNCHEZ CRUZ


COMITÉ DE SALUD
C. LETICIA JANETH CRUZ CRUZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE FRANCISCO I. MADERO

C. ADELINA CUEVAS
SÁNCHEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ
EDUC. PREESCOLAR
ZARAGOZA

C. ERLINDA LEÓN REYES

PRESIDENTE DEL COMITÉ
ALBERGUE ESCOLAR
ZARAGOZA

C. RODRIGO CRUZ ORTIZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ
EDUC. INICIAL ZARAGOZA

C. OFELIA MENDOZA
SÁNCHEZ

COMITÉ DE AGUA
POTABLE FRANCISCO I.
MADERO

C. JUAN PÉREZ CUEVAS

PRESIDENTE DEL
COMITÉ MIGUEL
HIDALGO

C. ROBERTO ORTIZ
LÓPEZ

PRESIDENTE DEL
COMITÉ

C. GREGORIO RAMÍREZ
LÓPEZ

PRESIDENTE DEL
COMITÉ

C. JOSAFAT LÓPEZ CRUZ



TESORERÍA
MUNICIPAL

MUNICIPIO SAN MIGUEL
EL GRANDE
OTOLAZAVAL, OAX.

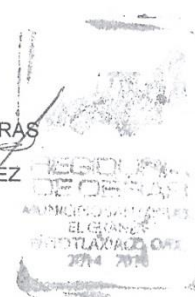
TESORERO

C. ARQ. TERESO SORIA CUEVAS

OTROS AUXILIARES.

DIRECTOR DE OBRAS

C. JOEL RAMÍREZ
CUEVAS



INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

ENCARGADO DEL MÓDULO DE
DESARROLLO REGIONAL.

ING. LEON SANTIAGO BAUTISTA

C. COORDINADOR TÉCNICO
SOCIAL DE LA SEDESOL.

C. SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM

C. ADAN RAFAEL SÁNCHEZ PÉREZ



ACTA DE RE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES EJERCICIO 2014.

En el Municipio de San Miguel el Grande, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:20 horas del día 25 (veinticinco) del mes de Mayo del año **dos mil Catorce**, reunidos en las oficinas que ocupa como salón de reuniones, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de Re priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en el Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y Programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal o Estatal, para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de los concejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario (a) del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente(a) del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario (a) del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, y otras fuentes de financiamiento.	Módulo de Desarrollo Social.
5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario (a) del CDSM.
6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*.	Módulo de Desarrollo Social
7. Información y descripción de obras en proceso, por etapas e inconclusas.	Presidente (a) Municipal.
8. Recepción de selección de obras, acciones y proyectos por parte de los concejeros.	Secretario (a) del CDSM.
9. Criterios para el análisis y Re priorización de obras, acciones y proyectos.	Módulo de Desarrollo Social
10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar:	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	
b) Otras fuentes de Financiamiento*.	
11. Acuerdos.	Concejo de Desarrollo Social Municipal.
	Presidente(a) Municipal.

Clausura de la sesión.

*En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3.- Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 50 concejeros de 54 convocados, por lo que el Presidente del Concejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la sesión, instruyendo al Secretario del Concejo, la lectura del orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- Se procedió a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$7,022,972.26 (siete millones veintidós mil novecientos setenta y dos pesos 26/100 m.n.); asimismo se dio a conocer otras inversiones públicas y privadas posibles de gestionar por parte de la autoridad municipal.

1 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

5.- Se dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentadas por los concejeros para poder gestionar recursos de otras fuentes de recursos.

6.- Se informó al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del Gobierno Federal y Estatal en las microrregiones, municipios y localidades de atención prioritaria.

7.- El Presidente Municipal informó sobre las obras en proceso, por etapas, e inconclusas.

8.- Se recibieron las Actas de Selección de Obras, Acciones y Proyectos presentadas por los concejeros.

Propuestas de Obras y Acciones

LOCALIDAD	Nombre De La Obra O Acción Proyecto Productivo	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MORELOS	Construcción De Línea De Conducción De Tanque De Almacenamiento del sistema Agua Potable	FAISM
MORELOS	Adquisición De Bomba De Agua Para Pozo Profundo	FAISM
MORELOS	Construcción De Sanitarios Ecológicos Con Biodigestores	FAISM
MORELOS	Pavimentación De Calles Con Concreto Hidráulico	CAO
MORELOS	Rehabilitación Y Mantenimiento De Calles 1.5KM	CAO
MORELOS	Ampliación De La Red De La Energía Eléctrica	FAISM
MORELOS	Ampliación Del Alumbrado Publico	SEFIN
MORELOS	Construcción Aulas En La Esc. Prim, "24 De Febrero"	IEEPO -IOCIFED
MORELOS	Construcción De Piso Firme	FAISM
MORELOS	Rehabilitación Y Mantenimiento De Caminos Rurales	CAO
MORELOS	Construcción De La Explanada Cívica Municipal 2A Etapa	FUNDACION
MORELOS	Construcción De Kiosco Y Parque Municipal	FUNDACION
MORELOS	Construcción De Agencia Municipal	FUNDACION
CABECERA MUNICIPAL	Ampliación De La Red De Drenaje Sanitario	FAISM
CABECERA MUNICIPAL	Ampliación De La Red De Distribución De Agua Potable	FAISM
CABECERA MUNICIPAL	Manejo Integral Sustentable De Los Recursos Naturales	SEMARNAT
CABECERA MUNICIPAL	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica	FAISM
CABECERA MUNICIPAL	Ampliación Del Sistema De Agua Potable (1er. Etapa) En La Colonia Tres Cruces de La Localidad De San Miguel El Grande, En El Municipio Del Mismo Nombre.	FAISM - C.D.I
CABECERA MUNICIPAL	Construcción De Planta Tratadora De Aguas Residuales	FAISM

2 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

CABECERA MUNICIPAL	Ampliación Del Centro De Salud	SSO
CABECERA MUNICIPAL	Construcción Del Polideportivo	CONADE
CABECERA MUNICIPAL	Construcción De Aulas Del Centro De Bachillerato	SEP
CABECERA MUNICIPAL	Tecnológico Agropecuario No 77	SEP
CABECERA MUNICIPAL	Construcción De Cancha De Usos Múltiples Con Techado Y Gradas	RAMO GENERAL 23
CABECERA MUNICIPAL	Revestimiento Y Mejora De Caminos En Las Comunidades	FAISM
CABECERA MUNICIPAL	Construcción De Barda Perimetral De La Esc. Prim. "Álvaro Obregón"	SEDESOL
CENTRO SAN MIGUEL EL GRANDE	Construcción De Concreto Hidráulico En La Avenida Tecnológico	SEDESOL
SAN MIGUEL EL GRANDE	Construcción De Pavimentación Concreto Hidráulico De La Calle Yucha Nu Kaña	SEDESOL
CABECERA MUNICIPAL	Proyecto Productivos	SEDAFPA-SAGARPA
CABECERA MUNICIPAL	Construcción De Pavimentación Concreto Hidráulico De La Calle Periférico	PNE
CABECERA MUNICIPAL	Construcción De Barda Perimetral En Las Instalaciones Del Comisariado De Bienes Comunales	SEDESOL
CABECERA MUNICIPAL	Adquisición De Grúa (Comisariado)	SSP
CABECERA MUNICIPAL	Adquisición De Una Camioneta (Comisariado)	SHCP
CABECERA MUNICIPAL	Adquisición De Una Retroexcavadora (Comisariado)	SHCP
CABECERA MUNICIPAL	Construcción De Un Vivero De Alta Tecnología (Comisariado)	SEDAFPA-SAGARPA
CABECERA MUNICIPAL	Construcción De Dormitorios Para Estudiantes De Bajos Recursos Del Itsmigra	FONDO IV
CABECERA MUNICIPAL	Adquisición De Bienes (Compra De Terrenos)	FONDO IV
BENITO JUÁREZ	Construcción De Línea De Conducción De Tanque De Almacenamiento Del Sistema De Agua Potable	FAISM
BENITO JUÁREZ	Construcción De Salón De Usos Múltiples (2ª Etapa)	C.D.I
BENITO JUÁREZ	Construcción Barda Perimetral Del Centro De Salud	SSO
BENITO JUÁREZ	Construcción De Tanque De Almacenamiento De Agua Potable	SEDESOL
BENITO JUÁREZ	Construcción De Olla De Captación De Agua Pluvial	FAISM
BENITO JUÁREZ	Construcción De Muro De Contención Para Cancha De Usos Múltiples	SEDESOL
BENITO JUÁREZ	Construcción De Barda Perimetral De La Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas 20DPB0300G"	IEEPO
BENITO JUÁREZ	Construcción De Dos Aulas Lázaro Cárdenas "20DPB0300G"	IOCIFED
BENITO JUÁREZ	Construcción De Puente Vehicular Sobre El Río Que Conecta A Cañada Morelos	CAO
BENITO JUÁREZ	Construcción De Puente Vehicular Que Conecta A La	CAO

162

ITURBIDE	"Ignacio Allende 0003"	IEEPO-IOCIFED
ITURBIDE	Construcción De Salón De Usos Múltiples De Escuela Telesecundaria	IEEPO-IOCIFED
MIGUEL HIDALGO	Construcción De Techado De La Plaza Cívica La Escuela Telesecundaria.	FAISM
MIGUEL HIDALGO	Construcción De Tanque De Almacenamiento Y Línea De Conducción Del sistema De Agua Potable	SEDAFPA-CONAZA
MIGUEL HIDALGO	Construcción De Sistema De Riego	CAO
MIGUEL HIDALGO	Rehabilitación Y Mantenimiento De Camino Rural 30 Km	FAISM - C.D.I.
MIGUEL HIDALGO	Construcción Del Sistema De Agua Potable Para Beneficiar a la Comunidad De Miguel Hidalgo Primera Etapa.	FAISM - C.D.I.
MIGUEL HIDALGO	Repotenciación Y Ampliación De La Red De Distribución De Energía Eléctrica, Para Beneficiar A La Localidad De Miguel Hidalgo, En El Municipio De San Miguel El Grande.	SSO
MIGUEL HIDALGO	Equipamiento De Una Casa De Salud (Baumanometro, Cama Exploratoria, Mobiliario, Medicamentos Y Básculas.)	C.D.I.
MIGUEL HIDALGO	Construcción Del Auditorio Municipal (2a Etapa)	FAISM
MIGUEL HIDALGO	Construcción De Un Aula Para El Centro De Educación Prescolar "Miguel Hidalgo"	FAISM
MIGUEL HIDALGO	Rehabilitación De Tanques De Almacenamiento De Agua Potable	FAISM
MIGUEL HIDALGO	Construcción De Sanitarios Biodigestores	FAISM
MIGUEL HIDALGO	Construcción Del Sistema De Agua Por Bombeo	FAISM
MIGUEL HIDALGO	Construcción De Unidades Basicas De Vivienda (50 Acciones)	SEDATU
MIGUEL HIDALGO	Techado De La Plaza Cívica Y Bardeado Perimetral Del Centro De Educación Preescolar "Miguel Hidalgo"	SEDESOL
MIGUEL HIDALGO	Proyectos Productivos Pecuarios	SEDAFPA
MIGUEL HIDALGO	Proyecto Productivos Frutícolas	SEDAFPA
MIGUEL HIDALGO	Capacitación Para El Manejo De Ganado Menor Y Mayor	SEDAFPA-SAGARPA
MIGUEL HIDALGO	Capacitación Para El Manejo De Frutales	SEDAFPA-SAGARPA
MIGUEL HIDALGO	Proyecto Para La Industrialización De La Pera	SEDAFPA-SAGARPA
MIGUEL HIDALGO	Construcción De Cubierta Para Cancha De Usos Múltiples 2ª Etapa	SEDESOL
MIGUEL HIDALGO	"Construcción De Techado Para La Cancha De Usos Múltiples"	RAMO GENERAL 29
ZARAGOZA	Construcción De Tanque De Almacenamiento Y Línea De Conducción Del Sistema De Agua Potable.	FAISM
ZARAGOZA	Construcción Del Sistema De Agua Potable	SEDESOL
ZARAGOZA	Ampliación De La Energía Eléctrica	FAISM
ZARAGOZA	"Terminación De Construcción De Plaza Cívica Municipal"	SEDESOL

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

ZARAGOZA	Construcción De Red De Drenaje Sanitario	FAISM
ZARAGOZA	Construcción De Unidad Básica De Vivienda (50 Viviendas)	SEDATU
ZARAGOZA	Construcción De Unidad Deportiva	CONADE
ZARAGOZA	Pavimentación De Calles Concretos Hidráulico	SEDESOL
ZARAGOZA	Construcción De Barda Perimetral De La Escuela Primaria " Benito Juárez"	IEEPO-IOCIFED
ZARAGOZA	Rehabilitación De La Esc. Preescolar "Nuu Vixi"	FAISM
ZARAGOZA	Construcción De Barda Del Albergue Escolar "Benito Juárez"	C.D.I.
ZARAGOZA	Construcción De Aula Para La Esc. Preescolar " Nuu Vixi"	FAISM
ZARAGOZA	Construcción De Olla De Captación De Agua Pluvial	CONAZA
ZARAGOZA	Construcción De Bodega Municipal.	C.D.I.
ZARAGOZA	Construcción De La Agencia Municipal	SEDESOL
ZARAGOZA	Proyectos Productivos	SEDAFPA-PESA
FRANCISCO I. MADERO	Construcción De Tanque Para Almacenamiento De Agua Potable	FAISM
FRANCISCO I. MADERO	Ampliación Del Sistema De Agua Potable Primera Etapa	FAISM
FRANCISCO I. MADERO	Estufas Ahorradoras De Leña Para 50 Viviendas	INDESOL
FRANCISCO I. MADERO	Tanques De Ferro Cemento	INDESOL
FRANCISCO I. MADERO	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica	SEDESOL
FRANCISCO I. MADERO	Rehabilitación Mantenimiento De Camino Rural	CAO
FRANCISCO I. MADERO	Construcción De Aulas En La Escuela Primaria Adolfo López Mateos	FAISM
FRANCISCO I. MADERO	Construcción De Alcantarillado	C.D.I.
FRANCISCO I. MADERO	Construcción De Puente Vehicular	CAO
FRANCISCO I. MADERO	Construcción De Muro De Contención En La Esc. Presc. "16 De Septiembre"	IEEPO-IOCIFED
FRANCISCO I. MADERO	Construcción De Baños En La Esc. Preescolar "16 De Septiembre"	IEEPO-IOCIFED
FRANCISCO I. MADERO	Construcción De Unidades Básicas De Viviendas (50 Acciones)	SEDATU
FRANCISCO I. MADERO	Construcción De Baños Con Biodigestores	SEDESOL
GUADALUPE VICTORIA	Ampliación De Drenaje Sanitario Segunda Etapa	FAISM
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Pavimentación De Las Calles Con Concreto Hidráulico	SEDESOL
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Ampliación Y Mejora De La Red De Distribución De Energía Eléctrica En Guadalupe Victoria	FAISM
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Construcción De Sistema De Sistema De Agua Potable	FAISM
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Construcción De Unidad Deportiva	CONADE
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Construcción De Pavimentación Concreto Hidráulico	SEDESOL

6 de 12

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

VICTORIA	De Las Calles: Cuitláhuac, Francisco Villa Y Evaristo Cruz Mendoza	
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Construcción De Pórtico De La Umr Imss	FONDO IV
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Fosa Séptica De La Escuela Primaria "18 De Marzo"	FONDO IV
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Construcción De Barda Perimetral De La "Esc. Sec. Federal Evaristo Cruz Mendoza"	FONDO IV
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Rehabilitación Y Mantenimiento De Camino Rural	CAO
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Proyectos Productivos (Ollas De Agua)	SEDAFPA/PESA
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Ampliación Y Cambio De Sistema De La Red De Distribución De Guadalupe Victoria	FINANZA
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Construcción De Aulas En La Escuela Preescolar "18 De Marzo"	FAISM
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Construcción De Red De Distribución Para Agua De Riego	SEDAFPA
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Construcción De Planta Tratadora De Aguas Residuales	SEDESOL
VILLA GUADALUPE VICTORIA	Ampliación De Energía Eléctrica	FAISM

9.- Se informó sobre los criterios que se utilizarán para analizar y priorizar las obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33. Entre estos; alineación de las propuestas con el Plan Municipal de Desarrollo y Presupuesto de Egresos; que las obras y acciones sean elegibles con el fondo; que estas puedan iniciarse y concluirse en el mismo ejercicio fiscal y que sean consideradas prioritarias en las estrategias de inversión del gobierno federal y estatal.

10.- Tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, los integrantes del Concejo de Desarrollo Social Municipal analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

A) Análisis para la Priorización de Obras y Acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial
MORELOS	Construcción de línea de conducción de tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	si	local
MORELOS	Adquisición de bomba de agua para pozo profundo	si	local
MORELOS	Construcción de sanitarios ecológicos con Biodigestores	si	local
MORELOS	Ampliación de la red de la energía eléctrica	si	local
MORELOS	Construcción de piso firme	si	local
CABECERA MUNICIPAL	Ampliación de la red de drenaje sanitario	si	municipal

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial
CABECERA MUNICIPAL	Ampliación de la red de distribución de agua potable	si	municipal
CABECERA MUNICIPAL	ampliación de la red de energía eléctrica	si	municipal
CABECERA MUNICIPAL	Ampliación del sistema de agua potable (1° etapa) para beneficiar a la colonia "tres cruces", de la localidad de San Miguel el Grande, en el Municipio del mismo nombre.	si	Municipal
CABECERA MUNICIPAL	Construcción de planta tratadora de aguas residuales	si	municipal
CABECERA MUNICIPAL	Ampliación del centro de salud	si	municipal
BENITO JUÁREZ	Construcción de línea de conducción de tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	si	local
BENITO JUÁREZ	Construcción de olla de captación de agua pluvial	si	local
BENITO JUÁREZ	Construcción de dos aulas lázaro cárdenas "20dpb0300g"	si	local
BENITO JUÁREZ	Ampliación de la red de energía eléctrica	si	local
BENITO JUÁREZ	Construcción de techumbres para vivienda	si	local
VICENTE GUERRERO	Construcción del tanque de almacenamiento y línea de conducción del sistema de agua potable	si	local
VICENTE GUERRERO	Ampliación de la energía eléctrica	si	local
VICENTE GUERRERO	Rehabilitación de aulas en la esc. prim. "leyes de reforma"	si	local
ITURBIDE	Construcción de línea de conducción y de tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	si	local
ITURBIDE	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	si	local
ITURBIDE	Ampliación y mejora de red de energía eléctrica	si	local
ITURBIDE	Rehabilitación de aulas de la esc. preescolar. "Ignacio allende 0003"	si	local
MIGUEL HIDALGO	Construcción de línea de conducción y de tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	si	local
MIGUEL HIDALGO	Construcción de sistema de agua potable para beneficiar a la comunidad de Miguel Hidalgo primera etapa.	si	local
MIGUEL HIDALGO	Repotenciación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, para beneficiar a la localidad de Miguel Hidalgo, en el Municipio de San Miguel el Grande	si	local
MIGUEL HIDALGO	Construcción de un aula para el centro de educación preescolar "miguel hidalgo"	si	local
MIGUEL HIDALGO	Construcción de sanitarios biodigestores	si	local
MIGUEL HIDALGO	Construcción del sistema de agua por bombeo	si	local

Localidad	Nombre de la Obra o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial
IGNACIO ZARAGOZA	Construcción de línea de conducción y de tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	si	local
IGNACIO ZARAGOZA	Construcción del sistema de agua potable	si	local
IGNACIO ZARAGOZA	Ampliación de la red de energía eléctrica	si	local
IGNACIO ZARAGOZA	Construcción de la red de drenaje sanitario	si	local
IGNACIO ZARAGOZA	Rehabilitación de la esc. preescolar "ñuu vixi"	si	local
FRANCISCO I. MADERO	Construcción de tanque para almacenamiento de agua potable	si	local
FRANCISCO I. MADERO	Ampliación del sistema de agua potable primera etapa	si	local
FRANCISCO I. MADERO	Ampliación de la red de energía eléctrica	si	local
FRANCISCO I. MADERO	Construcción de aulas en la Escuela Primaria Adolfo López mateos	si	local
FRANCISCO I. MADERO	Construcción de baños en la esc. preescolar "16 de septiembre"	si	local
FRANCISCO I. MADERO	Construcción de baños con biodigestores	si	local
GUADALUPE VICTORIA	Ampliación de drenaje sanitario segunda etapa	si	local
GUADALUPE VICTORIA	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica en Guadalupe victoria	si	Local
COBERTURA MUNICIPAL	Revestimiento y mejora de caminos en las comunidades	si	Municipal

A1) Orden de prioridad de Obras y Acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	LOCALIDAD	Nombre de la Obra o Acción	Unidad obra	Cantidad de obras	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% Programa de Desarrollo Institucional	Servicio	1	1062	2223	1094	4127
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% Gastos Indirectos	Servicio	1	1062	2223	1094	4127
3	MORELOS	Construcción de línea de conducción	OBRA	1	21	55	35	90

9 de 14
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

4	MORELOS	tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	EQUIPO	1	21	55	35	90
5	MORELOS	Adquisición de bomba de agua para pozo profundo	OBRA	1	21	55	35	90
6	MORELOS	Construcción de sanitarios ecológicos con Biodigestores	RED	1	21	55	35	90
7	MORELOS	Ampliación de la red de la energía eléctrica	ACCIONES	50	21	55	35	90
8	CABECERA MUNICIPAL	Construcción de piso firme	RED	1	40	70	63	133
9	CABECERA MUNICIPAL	Ampliación de la red de drenaje sanitario	RED	1	261	556	408	1036
10	CABECERA MUNICIPAL	Ampliación de la red de distribución de agua potable	RED	1	35	65	60	125
11	CABECERA MUNICIPAL	Ampliación de la red de energía eléctrica	RED	1	126	70	65	135
12	CABECERA MUNICIPAL	Ampliación del sistema de agua potable (1er. Etapa) en la colonia Tres Cruces de la localidad de San Miguel el Grande, en el Municipio del mismo nombre	OBRA	1	261	556	408	1036
13	CABECERA MUNICIPAL	Construcción de planta tratadora de aguas residuales	OBRA	1	1062	2223	1904	4127
14	CABECERA MUNICIPAL	Ampliación del centro de salud	KM	1	1062	2223	1904	4127
		Revestimiento y Mejora De						

10 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

15	BENITO JUÁREZ	Construcción de línea de conducción y tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	SISTEMA	1	92	201	177	478
16	BENITO JUÁREZ	Construcción de olla de captación de agua pluvial	OBRA	1	92	201	177	478
17	BENITO JUÁREZ	Construcción de dos aulas lázaro cárdenas "20dpb0300g"	AULAS	2	55	35	40	75
18	BENITO JUÁREZ	Ampliación de la red de energía eléctrica	RED	1	20	35	30	65
19	BENITO JUÁREZ	Construcción de techumbres para vivienda	ACCIONES	50	92	201	177	478
20	VICENTE GUERRERO	Construcción de línea de conducción y tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	SISTEMA	1	76	181	128	309
21	VICENTE GUERRERO	Ampliación de la energía eléctrica	RED	1	25	55	40	95
22	VICENTE GUERRERO	Rehabilitación de aulas en la Esc. Primaria. "Leyes de reforma"	AULAS	4	50	45	40	85
23	ITURBIDE	Construcción de línea de conducción y tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	OBRA	1	99	242	200	442
24	ITURBIDE	Construcción de aulas en la Escuela Primaria	AULAS	2	60	40	50	90

13 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

25	MIGUEL HIDALGO	Rehabilitación de aulas de la Esc. Preescolar "Ignacio Allende"	AULAS	4	12	8	15
26	MIGUEL HIDALGO	Construcción de línea de conducción de tanque de almacenamiento del Sistema de agua potable	OBRA	1	30	55	50
27	MIGUEL HIDALGO	Construcción de Sistema de agua potable para beneficiar a la comunidad de Miguel Hidalgo Primera etapa	SISTEMA	1	30	55	50
28	MIGUEL HIDALGO	Repotenciación y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica, para beneficiar a la localidad de Miguel Hidalgo, en el Municipio de San Miguel el Grande	RED	1	91	107	158
29	MIGUEL HIDALGO	Construcción de un aula para la esc. Primaria "Miguel Hidalgo"	AULA	1	15	12	8
30	MIGUEL HIDALGO	Rehabilitación de tanque de almacenamiento de agua potable	OBRA	1	91	197	158
31	MIGUEL HIDALGO	Construcción de Sanitarios Biodigestores	ACCIONES	50	50	110	90
32	MIGUEL HIDALGO	Construcción del Sistema de agua por bombeo	SISTEMA	1	91	197	158

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

33	IGNACIO ZARAGOZA	Construcción de línea de conducción de tanque de almacenamiento del sistema de agua potable	OBRA	1	125	264	252	516
34	IGNACIO ZARAGOZA	Construcción del sistema de agua potable	OBRA	1	125	264	252	516
35	IGNACIO ZARAGOZA	Ampliación de la red de energía eléctrica	RED	1	25	45	40	85
36	IGNACIO ZARAGOZA	Construcción de red de drenaje sanitario	RED	1	125	264	252	516
37	IGNACIO ZARAGOZA	Rehabilitación de aulas la esc. preescolar "ñuvixi"	AULAS	1	15	10	8	18
38	IGNACIO ZARAGOZA	Construcción de aulas para la esc. preescolar "ñuvixi"	AULAS	2	15	10	8	18
39	FRANCISCO I. MADERO	Construcción de red de distribución de agua potable	OBRA	1	56	109	85	194
40	FRANCISCO I. MADERO	Ampliación del sistema de agua potable primera etapa	RED	1	56	109	85	194
41	FRANCISCO I. MADERO	Ampliación de la red de energía eléctrica	RED	1	4	15	30	25
42	FRANCISCO I. MADERO	construcción de aulas en la escuela primaria Adolfo López mateos	AULA	2	40	22	20	42
43	FRANCISCO I. MADERO	construcción de baños en la esc. preescolar "16 de septiembre"	OBRA	1	15	9	8	15
44	FRANCISCO I. MADERO	Construcción de Baños con Biodigestores	ACCIONES	56	56	109	85	194

45	GUADALUPE VICTORIA	Ampliación de drenaje sanitario segunda etapa	RED	1	150	85	46	330
46	GUADALUPE VICTORIA	Ampliación y mejora de la red de distribución de energía eléctrica Guadalupe victoria	RED	2	18	15	10	26
47	GUADALUPE VICTORIA	Rehabilitación del sistema de agua potable	SISTEMA	1	150	85	46	330

B) ANALISIS DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Localidad	NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN Y PROYECTO PRODUCTIVO	ALINEACIÓN	IMPACTO TERRITORIAL	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIVIENDA BENEF.	NO. DE BENEF. DIRECTOS	APORTACIÓN DE BENEF. DIRECTOS
Morelos	Pavimentación De Calles Con Concreto Hidráulico	SI	LOCAL	CAO	21	90	
Morelos	Rehabilitación Y Mantenimiento De Calles 1.5km	SI	LOCAL	CAO	21	90	
Morelos	Ampliación Del Alumbrado Publico	SI	LOCAL	SEFIN	21	90	
Morelos	Construcción Aulas En La Esc. Primaria, "24 De Febrero"	SI	LOCAL	IEEPO - IOCIFED	15	19	
Morelos	Rehabilitación Y Mantenimiento De Caminos Rurales	SI	LOCAL	CAO	21	90	
Morelos	Construcción De La Explana Cívica Municipal 2a Etapa	SI	LOCAL	FUNDACIÓN	21	90	
Morelos	Construcción De Kiosco Y Parque Municipal	SI	LOCAL	FUNDACIÓN	21	90	
Morelos	Construcción De Agencia Municipal	SI	LOCAL	FUNDACIÓN	21	90	
Cabecera Municipal	Manejo Integral Sustentable De Los Recursos Naturales	SI	LOCAL	SEMAR NAT	261	1036	

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Cabecera Municipal	Construcción De Aulas Del Centro De Bachillerato No 77	SI	LOCAL	SEP	115	165	
Cabecera Municipal	Construcción De Cancha De Usos Múltiples Con Techado Y Gradas	SI	LOCAL	RAMO GENERA L 23	250	1036	
Cabecera Municipal	Revestimiento y Mejora De Caminos en Las Comunidades	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	800	1300	
Cabecera Municipal	Construcción Del Polideportivo	SI	MUNICIPAL	CONAD E	1062	4127	
Cabecera Municipal	Construcción De Barda Perimetral De La Esc. Prim. "Álvaro Obregón"	SI	MUNICIPAL	SEDESO L	52	65	
Cabecera Municipal	Terminación De Construcción De Concreto Hidráulico De La Avenida Tecnológico	SI	MUNICIPAL	SEDESO L	300	500	
Cabecera Municipal	Construcción De Pavimentación Concreto Hidráulico De La Calle Yucha- Nu Caña	SI	MUNICIPAL	SEDESO L	50	20	
Cabecera Municipal	Proyecto Productivos	SI	MUNICIPAL	SEDAFP A- SAGARP A	45	150	
Cabecera Municipal	Construcción De Pavimentación Concreto Hidráulico De La Calle Periférico	SI	MUNICIPAL		25	150	
Cabecera Municipal	Construcción De Barda Perimetral En Las Instalaciones Del Comisariado De Bienes Comunales	SI	MUNICIPAL	SEDESO L	261	1036	
Cabecera Municipal	Adquisición De Grúa (Comisariado)	SI	MUNICIPAL	SSP	261	1036	
Cabecera Municipal	Adquisición De Una Camioneta (Comisariado)	SI	MUNICIPAL	SHCP	261	1036	
Cabecera Municipal	Adquisición De Una Retroexcavadora (Comisariado)	SI	LOCAL	SHCP	261	1036	
Cabecera Municipal	Construcción De Un Vivero De Alta Tecnología (Comisariado)	SI	LOCAL	SEDAFP A- SAGARP A	45	50	
Cabecera Municipal	Construcción De	SI	LOCAL	FONDO	120	120	

15 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Municipal	Dormitorios Para Estudiantes De Bajos Recursos Del Itsmigra			IV			
Cabecera Municipal	Adquisición De Bienes (Terrenos)	SI	MUNICIPAL	FONDO IV	800	1600	
Benito Juárez	Construcción De Salón De Usos Múltiples (2ª Etapa)	SI	LOCAL	C.D.I	92	478	
Benito Juárez	Construcción Barda Perimetral Del Centro De Salud	SI	LOCAL	SSO	92	478	
Benito Juárez	Construcción De Tanque De Almacenamiento De Agua Potable	SI	LOCAL	SEDESO L	92	478	
Benito Juárez	Construcción De Muro De Contención Para Cancha De Usos Múltiples	SI	LOCAL	SEDESO L	92	478	
Benito Juárez	Construcción De Barda Perimetral De La Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas 20dps0300g"	SI	LOCAL	IEEPO	92	478	
Benito Juárez	Construcción De Puente Vehicular Sobre El Rio Que Conecta A Cañada Morelos	SI	LOCAL	CAO	92	478	
Benito Juárez	Construcción De Puente Vehicular Que Conecta A La Comunidad De Vicente Guerrero	SI	LOCAL	CAO	92	478	
Benito Juárez	Construcción De Un Centro Recreativo	SI	LOCAL	C.D.I	92	478	
Benito Juárez	Pavimentación De Calles Con Concreto Hidráulico	SI	LOCAL	SEDESO L	92	478	
Benito Juárez	Revestimiento De Caminos 5km	SI	LOCAL	CAO	92	478	
Benito Juárez	Proyectos Productivos	SI	LOCAL	SEDAFP A-SAGARP A	35	120	
Benito Juárez	Construcción De Unidades Básicas De Viviendas (92 Acciones)	SI	LOCAL	SEDATU	92	478	
Benito Juárez	Apertura De Camino Rural 4 Km	SI	LOCAL	CAO	92	478	
Benito Juárez	Adquisición De Un Tractor Agrícola Equipado	SI	LOCAL	SEDAFP A	92	478	
Benito Juárez	Adquisición De Un	SI	LOCAL	SHCP	92	478	

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Juárez	Vehículo						
Vicente Guerrero	Pavimentación De Calles Concreto Hidráulico	SI	LOCAL	SEDESO L	76	309	
Vicente Guerrero	Construcción Pavimentación Concreto Hidráulico De La Calle: Independencia	SI	LOCAL	SEDESO L	76	309	
Vicente Guerrero	Construcción De Unidades Básicas De Vivienda(50 Acciones)	SI	LOCAL	SEDATU	50	200	
Vicente Guerrero	Revestimiento De Calle 5 Km	SI	LOCAL	CAO	50	150	
Vicente Guerrero	Apertura De Calles 4 Km	SI	LOCAL	CAO	10	150	
Vicente Guerrero	Construcción De Bardas Perimetral De La Escuela Primaria. "Emiliano Zapata"	SI	LOCAL	IEEPO-IOCIFED	50	85	
Vicente Guerrero	Construcción De La Plaza Cívica De La Escuela Primaria Leyes De Reforma	SI	LOCAL	IEEPO-IOCIFED	50	85	
Vicente Guerrero	Construcción De Barda Perimetral De La Esc. Preescolar "Leyes De Reforma"	SI	LOCAL	IEEPO-IOCIFED	12	16	
Vicente Guerrero	Construcción De Barda Perimetral De La Esc. De La Esc. Prim "Leyes De Reforma"	SI	LOCAL	IEEPO-IOCIFED	50	85	
Iturbide	Construcción De Unidad Deportiva.	SI	LOCAL	CONAD E	99	442	
Iturbide	Pavimentación De Calles Concreto Hidráulico.	SI	LOCAL	SEDESO L	99	442	
Iturbide	Rehabilitación Y Mantenimiento De Camino Rural Del Km 0 Al Km15	SI	LOCAL	CAO	99	442	
Iturbide	Construcción De Barda Perimetral De La Casa De Salud.	SI	LOCAL	SSO	99	442	
Iturbide	Construcción De Barda Perimetral De Escuela Preescolar. "Ignacio Allende"	SI	LOCAL	IEEPO-IOCIFED	12	15	

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Iturbide	Construcción De Explanada Cívica Municipio A Base De Concreto Hidráulico	SI	LOCAL	SEDESO L	99	442	
Iturbide	Construcción De Salón De Usos Múltiples De Escuela Telesecundaria	SI	LOCAL	IEEPO-IOCIFED	50	65	
Iturbide	Construcción De Techado De La Plaza Cívica La Escuela Telesecundaria.	SI	LOCAL	IEEPO-IOCIFED	50	65	
Miguel Hidalgo	Construcción De Sistema De Riego	SI	LOCAL	SEDAFP A-CONAZA CAO	75	315	
Miguel Hidalgo	Rehabilitación Y Mantenimiento De Camino Rural 30 Km	SI	LOCAL	SSO	91	315	
Miguel Hidalgo	Equipamiento De Una Casa De Salud (Baumanometro, Cama Exploratoria, Mobiliario, Medicamentos Y Básculas.)	SI	LOCAL	SSO	91	355	
Miguel Hidalgo	Construcción Del Auditorio Municipal (2a Etapa)	SI	LOCAL	C.D.I.	91	355	
Miguel Hidalgo	Construcción De Unidades Básicas De Vivienda (50 Acciones)	SI	LOCAL	SEDATU	50	200	
Miguel Hidalgo	Techado De La Plaza Cívica Y Bardeado Perimetral Del Centro De Educación Preescolar "Miguel Hidalgo"	SI	LOCAL	SEDESO L	15	20	
Miguel Hidalgo	Proyectos Productivos Pecuarios	SI	LOCAL	SEDAFP A	25	100	
Miguel Hidalgo	Proyecto Productivos Frutícolas	SI	LOCAL	SEDAFP A	25	100	
Miguel Hidalgo	Capacitación Para El Manejo De Ganado Menor Y Mayor	SI	LOCAL	SEDAFP A-SAGARP A	25	100	
Miguel Hidalgo	Capacitación Para El Manejo De Frutales	SI	LOCAL	SEDAFP A-SAGARP A	25	100	
Miguel Hidalgo	Proyecto Para La Industrialización De La	SI	LOCAL	SEDAFP A-SAGARP A	25	100	

Miguel Hidalgo	Construcción De Gobierno Para Cancha De Usos Múltiples 2ª Etapa.	SI	LOCAL	SEDESO L	91	355	
Cabecera Municipal	Construcción De Techado Para La Cancha De Usos Múltiples".	SI	LOCAL	ramo general 23	250	1036	
Miguel Hidalgo	Construcción De Sistema De Riego	SI	LOCAL	SEDAFP A-CONAZA			
Ignacio Zaragoza	"Terminación De Construcción De Plaza Cívica Municipal"	SI	LOCAL	SEDATU	125	200	
Ignacio Zaragoza	Construcción De Unidad Básica De Vivienda (50 Viviendas)	SI	LOCAL	CONAD E	50	200	
Ignacio Zaragoza	Construcción De Unidad Deportiva	SI	LOCAL	SEDESO L	125	516	
Ignacio Zaragoza	Pavimentación De Calles Concretos Hidráulico	SI	LOCAL	IEEPO-IOCIFED	125	516	
Ignacio Zaragoza	Construcción De Barda Perimetral De La Escuela Primaria " Benito Juárez"	SI	LOCAL	C.D.I.	55	65	
Ignacio Zaragoza	Construcción De Barda Del Albergue Escolar "Benito Juárez"	SI	LOCAL	CONAZA	70	85	
Ignacio Zaragoza	Construcción De Olla De Captación De Agua Pluvial	SI	LOCAL	C.D.I	125	516	
Ignacio Zaragoza	Construcción De Bodega Municipal.	SI	LOCAL	SEDESO L	125	516	
Ignacio Zaragoza	Construcción De La Agencia Municipal	SI	LOCAL	SEDAFP A-PESA	125	516	
Ignacio Zaragoza	Proyectos Productivos	SI	LOCAL		35	130	
Francisco I. Madero	Estufas Ahorradoras De Leña Para 50 Viviendas	SI	LOCAL	INDESO L	35	130	
Francisco I. Madero	Tanques De Ferro Cemento	SI	LOCAL	INDESO L	35	130	
Francisco I. Madero	Rehabilitación Mantenimiento De Camino Rural	SI	LOCAL	CAO	125	516	
Francisco I. Madero	Construcción De Alcantarillado	SI	LOCAL	C.D.I.	125	516	
Francisco I. Madero	Construcción De Puente Vehicular	SI	LOCAL	CAO	125	516	

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Francisco I. Madero	Construcción De Muro De Contención En La Esc. Preescolar. "16 De Septiembre"	SI	LOCAL	IEEPO-IOCIFED	15	15	
Francisco I. Madero	Construcción De Unidades Básicas De Viviendas (50 Acciones)	SI	LOCAL	SEDATU	50	200	
Villa Guadalupe Victoria	Pavimentación De Las Calles Con Concreto Hidráulico	SI	LOCAL	SEDESOL	199	702	
Villa Guadalupe Victoria	Construcción De Sistema De Riego 500 Mts.	SI	LOCAL	SEDAFA	199	702	
Villa Guadalupe Victoria	Construcción De Unidad Deportiva	SI	LOCAL	CONADE	199	702	
Villa Guadalupe Victoria	Construcción De Pavimentación Concreto Hidráulico De Las Calles: Cuitláhuac, Francisco Villa Y Evaristo Cruz Mendoza	SI	LOCAL	SEDESOL	199	702	
Villa Guadalupe Victoria	Construcción De Pórtico De La Umr Imss	SI	LOCAL	F. IV	199	702	
Villa Guadalupe Victoria	Fosa Séptica De La Escuela Primaria "18 De Marzo"	SI	LOCAL	F. IV	199	702	
Villa Guadalupe Victoria	Construcción De Barda Perimetral De La "Esc. Sec. Federal Evaristo Cruz Mendoza"	SI	LOCAL	F. IV	199	702	
Villa Guadalupe Victoria	Proyectos Productivos (Ollas De Agua)	SI	LOCAL	SEDAFA A-PESA	199	702	
Villa Guadalupe Victoria	Proyectos Productivos	SI	LOCAL	FAISM	50	201	
Villa Guadalupe Victoria	Construcción De Red De Distribución Para Agua De Riego	SI	LOCAL	SEDAFA A	150	550	
Villa Guadalupe Victoria	Construcción De Planta Tratadora De Aguas Residuales	SI	LOCAL	SEDESOL	199	702	

10. Acuerdos

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Primero.- El CDSM aprueba íntegramente la priorización de obras enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal aprobará para su ejecución las obras, acciones y proyectos que reúnan los requisitos que determine la factibilidad social, ambiental, técnica y económica.

Tercero.- El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas por el Concejo y aprobadas por el Presidente Municipal.

Cuarto.- El CDSM conocerá y utilizará los instrumentos para informar sobre la aplicación de los recursos públicos.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, levantándose la presente a las 3:43 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



C. Mario Sánchez Cuevas
Presidente Municipal y Presidente
del Concejo



C. Margarito Sánchez Cuevas
Síndico Municipal



C. Joel Ramírez Cuevas
Regidor de Obras



C. Fortino Sánchez Cuevas
Regidor de Hacienda



C. Felicitá Pérez Cruz
Regidor de Educación



C. Francisco Ramírez Barrios
Regidor de Salud



C. William Lorenzo Aparicio Aparicio
Agente Municipal de Benito Juárez

Autoridades Auxiliares.



C. Félix Aparicio Sánchez
Agente de Policía de Vicente Guerrero

21 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



Primero.- El CDSM aprueba íntegramente la priorización de obras enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal aprobará para su ejecución las obras, acciones y proyectos que reúnan los requisitos que determine la factibilidad social, ambiental, técnica y económica.

Tercero.- El Concejo de Desarrollo Social Municipal, dará seguimiento a las obras priorizadas por el Concejo y aprobadas por el Presidente Municipal.

Cuarto.- El CDSM conocerá y utilizará los instrumentos para informar sobre la aplicación de los recursos públicos.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión, levantándose la presente a las 3:43 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.



C. Mario Sánchez Cuevas
Presidente Municipal y Presidente
del Concejo



C. Margarito Sánchez Cuevas
Síndico Municipal



C. Joel Ramírez Cuevas
Regidor de Obras



C. Fortino Sánchez Cuevas
Regidor de Hacienda



C. Felicitá Pérez Cruz
Regidor de Educación



C. Francisco Ramírez Barrios
Regidor de Salud



C. William Lorenzo Aparicio Aparicio
Agente Municipal de Benito Juárez

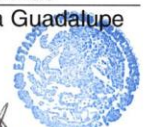
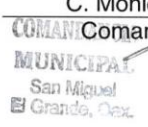
Autoridades Auxiliares.



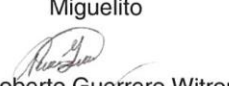
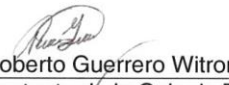
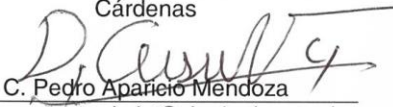
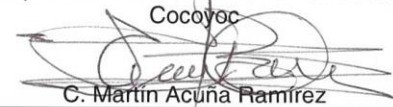
C. Félix Aparicio Sánchez Guerrero
Agente de Policía de Vicente Guerrero

21 de 14

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

 C. Víctor Ramírez Cuevas Agente Municipal de Zaragoza 	 C. Gabriel Cruz Ortiz Agente de Policía de Iturbide 
 C. Virgilio Ortiz Cuevas Agente Municipal de Villa Guadalupe Victoria 	 C. Antolín López Mendoza Agente de Policía de Miguel Hidalgo 
 C. Daniel Pérez Espinoza Agente Municipal de Morelos 	 C. Lorenzo Cuevas Aparicio Agente de Policía de Francisco I. Madero 
 C. Mónica López Rodríguez Comandancia del centro 	 C. Arcángel Ortiz Cruz Regidor de Obras de Villa Guadalupe Victoria 

REPRESENTANTES DE COLONIAS.

 C. Francisco Merecías Pérez Representante de la Colonia San Miguelito	 C. Refugio Sánchez Pérez Representante de la Colonia Lázaro Cárdenas
 C. Roberto Guerrero Witron Representante de la Colonia Tres Cruces	 C. Pedro Aparicio Mendoza Representante de la Colonia Iomas de Cocoyoc
 C. Edgar Martínez Avendaño Representante de la Colonia los pinos	 C. Martín Acuña Ramírez Representante de la Colonia el Mirador

Comités de Contraloría Social

Contralor Social

C. Mónica López Rodríguez

Contralor Social

C. Antolín López Mendoza

Contralor Social

C. Víctor Ramírez López

Titular de la Instancia Municipal
De las mujeres

C. Crispina Ortiz Pérez

Representantes Agrarios.

C. Etemón Alberto Mendoza Cruz

Representante de Bienes Comunales

C. Rosel Rangel Aparicio Ramírez

Representante del Consejo de Vigilancia

Representante de Comités.

Edith Mendoza Osorio

Presidente del Comité de Primaria
Iturbide

C. Wilfrido Sánchez Ramírez

Presidente del comité esc.
Telesecundaria

Martin Pérez López

Presidente del Comité Educ.
Preescolar Iturbide

C. Aurelia Vázquez Sandoval

Comité de Salud De Morelos

Elida Miguel Cruz

Presidente del Comité de La
Primaria Francisco I. Madero

Antolín Jacobo Pérez Aparicio

Presidente del Comité De La Escuela
Primaria Morelos

Fulgencio Sánchez Martínez

Presidente del Comité de
Preescolar de Francisco I. Madero

Casimiro Ramírez Sánchez

Presidente del Comité Albergue
Escolar Zaragoza

Elsy cruz Sánchez
Comité de Salud Francisco I.
Madero

C. Jorge Cruz Sánchez
Presidente del Comité Educ.
Preescolar Zaragoza

C. Juan Pérez Cuevas
Comité de Agua Potable Francisco
I. Madero

Andrés contreras Montiel
Presidente del Comité Educ. Inicial
Zaragoza

C. Érica Pérez sánchez
Presidente del Comité Educ.
Preescolar de Miguel Hidalgo

C. Gregorio Ramírez López
Presidente del Comité de agua potable
de Ignacio Zaragoza

C. Roberto Ortiz López
Presidente del Comité de agua potable de
Miguel Hidalgo

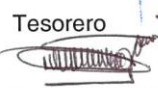
Abisnia Cruz Sánchez
Comité de casa de Salud Ignacio Zaragoza
San Miguel el Grande,
Tlaxiaco, Oaxaca

Robustina Bautista Cruz
Presidente del Comité Primaria Benito
Juárez

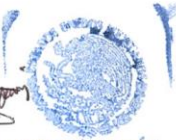
Lic. Omar Sánchez Juárez
Presidente del comité de la primaria Ignacio
Zaragoza

Andrés León Quesada
Presidente del Comité de la Escuela Primaria
de Miguel Hidalgo

Otros Auxiliares.

Tesorero


C. Arq. Tereso Soria Cuevas



Director De Obras


C. Joel Ramírez Cuevas



REGIDURÍA
DE OBRAS
MUNICIPIO SAN MIGUEL
EL GRANDE
OTTLAXIACO, OAX
2014-2016

Invitados con derecho a voz.

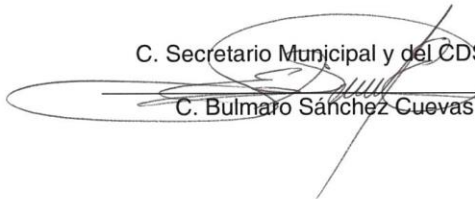
Encargado del Módulo de Desarrollo
Regional.

C. Coordinador Técnico Social de la
Sedesol.

Ing. León Santiago Bautista

C. Secretario Municipal y del CDSM.

C. Bulmaro Sánchez Cuevas





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN MIGUEL EL GRANDE, 2014-2016



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL EL GRANDE.



San Miguel el Grande
Tlax. Oaxaca.

MELCHOR OCAMPO. ESQ. LIBERTAD No. 304, PLAZA CENTRAL 1927, CENTRO.TEL-FAX 01(953)50 3 91 03 C. P. 71140

ACTA DE VALIDACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL GRANDE, DISTRITO DE TLAXIACO ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS CC. MARIO SÁNCHEZ CUEVAS, MARGARITO SÁNCHEZ APARICIO, FORTINO SÁNCHEZ PÉREZ, JOEL RAMÍREZ CUEVAS, FELICITA PÉREZ CRUZ, FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS, AUREA MARTÍNEZ APARICIO, TERESO SORIA CUEVAS, BULMARO SÁNCHEZ CUEVAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE SALUD, REGIDORA DE MERCADO, TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO MUNICIPAL; AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ, AGENTE DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE VICENTE GUERRERO, AGENTE MUNICIPAL DE IGNACIO ZARAGOZA, AGENTE DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE ITURBIDE, AGENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE GUADALUPE VICTORIA, AGENTE DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO, AGENTE DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE MORELOS, AGENTE DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I MADERO, REGIDOR DE OBRA DE VILLA GUADALUPE VICTORIA, COMANDANTE DE LA CABECERA MUNICIPAL, COMITÉS DE AGUA POTABLE REPRESENTANTES DE COLONIAS: COLONIA SAN MIGUELITO, LÁZARO CÁRDENAS, LOS PINOS, LOMAS DE COCOYOC, TRES CRUCES EL MIRADOR. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, SEGUNDO CONTRALOR SOCIAL, TERCER CONTRALOR SOCIAL TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL, REPRESENTANTES AGRARIOS, PRESIDENTES DE LOS DIFERENTES COMITÉS QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO.

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ESTANDO CONFORMES CON EL ORDEN DEL DÍA LOS PRESENTES, SE DA INICIO CON EL PUNTO NÚMERO 1.- PASE DE LISTA. SE PROSIGUE CON EL PUNTO NUMERO 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM ESTANDO PRESENTES 50 DE UN TOTAL DE 54, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO SÁNCHEZ CUEVAS PRESIDENTE MUNICIPAL, LES DIO A CONOCER A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y A LOS DEMÁS AUXILIARES QUE ES IMPORTANTE REALIZAR LA VALIDACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PARA HACER EL BUEN USOS EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA, DURANTE EL EJERCICIO 2014-2016, SE PROSIGUE CON EL PUNTO NUMERO 4.- ASUNTOS GENERALES, PASANDO A ESTE Y NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA PASO CON EL SIGUIENTE PUNTO NUMERO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, EN USO DE PALABRA EL C. MARIO SÁNCHEZ CUEVAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, CLAUSURA DE LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SUPIERON HACERLO DAMOS FE.....

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
DTTO. TLAXIACO, OAX.
2014-2016

C. MARIO SANCHEZ CUEVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

REGIDURÍA DE OBRAS
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
DTTO. TLAXIACO, OAX.
2014-2016

C. JOEL RAMÍREZ CUEVAS
REGIDOR DE OBRAS

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
DTTO. TLAXIACO, OAX.
2014-2016

C. FELICITA PÉREZ CRUZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

REGIDURÍA DE HACIENDA
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
DTTO. TLAXIACO, OAX.
2014-2016

C. FORTINO SANCHEZ CUEVAS
REGIDOR DE HACIENDA

REGIDURÍA DE SALUD
MUNICIPIO SAN MIGUEL EL GRANDE
DTTO. TLAXIACO, OAX.
2014-2016

C. FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS
REGIDOR DE SALUD

AUTORIDADES AUXILIARES

AGENCIA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ
Mpio. San Miguel El Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

C. WILLIAM LORENZO APARICIO
AGENTE MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ

AGENCIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Mpio. San Miguel El Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

C. VÍCTOR RAMÍREZ CUEVAS
AGENTE MUNICIPAL DE ZARAGOZA

AGENCIA MUNICIPAL DE VILLA GUADALUPE VICTORIA
Mpio. San Miguel El Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

C. VIRGILIO CRUZ CUEVAS
AGENTE MUNICIPAL DE VILLA GUADALUPE VICTORIA

AGENCIA MUNICIPAL DE MORELOS
Mpio. San Miguel El Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

C. DANIEL PÉREZ ESPINOZA
AGENTE MUNICIPAL DE MORELOS

COMANDANCIA DEL CENTRO
Mpio. San Miguel El Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

C. MONICA LÓPEZ RODRÍGUEZ
COMANDANCIA DEL CENTRO

AGENCIA MUNICIPAL DE MIGUEL HIDALGO
Mpio. San Miguel El Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

C. ANTON LÓPEZ MENDOZA
AGENTE DE POLICÍA DE MIGUEL HIDALGO

AGENCIA MUNICIPAL DE MADERO
Mpio. San Miguel El Grande,
Dto. Tlaxiaco, Oax.

C. ARCANIEL ORTIZ CRUZ
REGIDOR DE OBRAS DE VILLA GUADALUPE VICTORIA

REPRESENTANTES DE COLONIAS.

REPRESENTANTE DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS

C. REFUGIO SANCHEZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS

REPRESENTANTE DE LA COLONIA EL LOMAS DE COCOYOC

C. PEDRO APARICIO MENDOZA
REPRESENTANTE DE LA COLONIA EL LOMAS DE COCOYOC

REPRESENTANTE DE LA COLONIA TRES CRUCES

C. LIBRADO CRUZ APARICIO
REPRESENTANTE DE LA COLONIA TRES CRUCES

C. EDGAR MARTÍNEZ AVENDAÑO
REPRESENTANTE DE LA COLONIA LOS PINOS

C. MARTÍN ACUNA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA COLONIA EL MIRADOR

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

CONTRALOR SOCIAL
C. MÓNICA LÓPEZ RODRÍGUEZ

CONTRALOR SOCIAL
C. ANTONÍN LÓPEZ MENDOZA

CONTRALOR SOCIAL
C. VÍCTOR RAMÍREZ LÓPEZ

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL
DE LAS MUJERES
C. CRISPINA ORTÍZ PÉREZ

REPRESENTANTES AGRARIOS.

PRESENTE DEL COMIGARIADO DE BIENES COMUNALES
C. ELEMÓN ALBERTO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES

C. ROSEL RANGEL APARICIO RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

EDITH MENDOZA OSORIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRIMARIA TURBIDE

Esc. Primaria Bilingüe
19288124
Clave: 20DPB0136X
TURBIDE 0003
San Miguel El Grande 289
TLAXIACO, OAXACA.

REPRESENTANTE DE COMITÉS.

C. WILFRIDO SÁNCHEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESC. TELESECUNDARIA

C. EDGAR MARTÍNEZ AVENDAÑO
REPRESENTANTE DE LA COLONIA LOS PINOS

C. MARTÍN ACUÑA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA COLONIA EL MIRADOR

COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

CONTRALOR SOCIAL
C. MÓNICA LÓPEZ RODRÍGUEZ

CONTRALOR SOCIAL
C. VÍCTOR RAMÍREZ LÓPEZ

CONTRALOR SOCIAL
C. ANTOLÍN LÓPEZ MENDOZA

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES
C. CRISPINA ORTÍZ PÉREZ

REPRESENTANTES AGRARIOS.

C. FLEMON ALBERTO MENDOZA CRUZ
REPRESENTANTE DE BIENES COMUNALES

C. ROSEL RANGEL APARICIO RAMÍREZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

REPRESENTANTE DE COMITÉS.

EDITH MENDOZA OSORIO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRIMARIA ITURBIDE

MARTÍN PÉREZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ EDUC. PREESCOLAR ITURBIDE

ELIDA MIGUEL CRUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA PRIMARIA

FRANCISCO I. MADERO LÓPEZ MATEOS
Francisco I. Madero
San Miguel El Grande
Tlaxiaco, Oax.

FULGENCIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PREESCOLAR DE FRANCISCO I. MADERO

16 DE SEPTIEMBRE
20DCC1111Q
MADERO
SAN MIGUEL EL GRANDE
TLAXIACO, OAXACA

C. WILFRIDO SÁNCHEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESC. TELESECUNDARIA

AURELIA VÁSQUEZ SANDOVAL
COMITÉ DE SALUD DE MORELOS

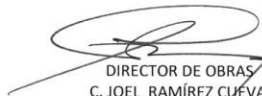
JOSE MANTOLÍN JACOBO PÉREZ ARARICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA

CASIMIRO RAMÍREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ALBERGUE ESCOLAR ZARAGOZA

COMITÉ DE PATRONATO
ESCUELA ALBERGUE
ZARAGOZA
SAN MIGUEL EL GRANDE
TLAXIACO, OAX.


TESORERÍA
MUNICIPAL
C. ARQ. TERESO SORIA CUEVAS
MUNICIPIO SAN MIGUEL
EL GRANDE
TOTOTLAXIACO, OAX.
2014 - 2016

OTROS AUXILIARES.


DIRECTOR DE OBRAS
C. JOEL RAMÍREZ CUEVAS
REGIDURÍA
DE OBRAS
MUNICIPIO SAN MIGUEL
EL GRANDE
TOTOTLAXIACO, OAX.
2014 - 2016

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

ENCARGADO DEL MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL.

C. COORDINADOR TÉCNICO SOCIAL DE LA SEDESOL.

ING. LEÓN SANTIAGO BAUTISTA

C. SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CDSM.

C. BULMARO SÁNCHEZ CUEVAS


SECRETARÍA
MUNICIPAL
MUNICIPIO SAN MIGUEL
EL GRANDE
TOTOTLAXIACO, OAX.
2014 - 2016



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN MIGUEL EL GRANDE. 20014-2016.



MELCHOR OCAMPO. ESQ. LIBERTAD No. 304, PLAZA CENTRAL 1927, CENTRO.TEL-FAX 01(953)503 91 03 C. P. 71140

ACTA DE APROBACIÓN POR EL CABILDO MUNICIPAL

EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL GRANDE, DISTRITO DE TLAXIACO ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS Cc. MARIO SÁNCHEZ CUEVAS, MARGARITO SÁNCHEZ APARICIO, FORTINO SÁNCHEZ PÉREZ, JOEL RAMÍREZ CUEVAS, FELICITA PÉREZ CRUZ, FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS, AUREA MARTÍNEZ APARICIO, TERESO SORIA CUEVAS, BULMARO SÁNCHEZ CUEVAS, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS, REGIDORA DE EDUCACIÓN, REGIDOR DE SALUD, REGIDORA DE MERCADO, TESORERO MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ESTANDO CONFORMES CON EL ORDEN DEL DÍA LOS PRESENTES, SE DA INICIO CON EL PUNTO NÚMERO 1.- PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS 9 INTEGRANTE CONVOCADOS, SE PROSIGUE CON EL PUNTO NUMERO 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO SÁNCHEZ CUEVAS PRESIDENTE MUNICIPAL; INSTALO LEGALMENTE LA SESIÓN SIENDO LAS 10: 20 HORAS DEL MISMO DÍA. PASANDO AL NÚMERO 3.- **APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL**, EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO SÁNCHEZ CUEVAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, LES DIO A CONOCER A CONOCER A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE YA ESTÁ ELABORADO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DONDE SE HA TOMADO EN CUENTA LAS PETICIONES Y NECESIDADES DE CADA UNO DE LOS AGENCIAS QUE DEPENDEN DE ESTE MUNICIPIO EL CUAL TENDRÁ QUE EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO 2014-2016, SE PROSIGUE CON EL PUNTO NUMERO 4.- ASUNTOS GENERALES, PASANDO ESTE PUNTO Y UNA VEZ REVISADO CON MINUCIOSIDAD ESTE PLAN, AL NO HABER OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE DA PASO CON EL SIGUIENTE PUNTO NUMERO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, EN USO DE LA PALABRA EL C. MARIO SÁNCHEZ CUEVAS PRESIDENTE MUNICIPAL; CLAUSURA LA SESIÓN DE CABILDO SIENDO LAS 14:30



HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO LA PRESENTE, LOS
QUE EN ELLA INTERVINIERON DAMOS
FE.....

POR EL H. AYUNTAMIENTO,

C. MARIO SANCHEZ CUEVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARGARITO SANCHEZ APARICIO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. FORTINO SANCHEZ PÉREZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. JOEL RAMÍREZ CUEVAS
REGIDOR DE OBRAS

C. FELICITA PÉREZ CRUZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS
REGIDOR DE SALUD

C. AUREA MARTÍNEZ APARICIO
REGIDORA DE MERCADO

ARQ. TERESO SORIA CUEVAS
TESORERO MUNICIPAL

C. BULMARO SANCHEZ CUEVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

BIBLIOGRAFÍA

Cámara de Diputados y del Senado de la República. (2012). *Ley de Planeación*. Última reforma publicada en el periódico Oficial el 09 de abril de 2012.

Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2012). Última reforma publicada en el Diario oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012.

Cuevas Mendoza, Vicencio. Memoria de Experiencia Profesional. Tesis para obtener el título de Ingeniero Agrónomo. UACH. México.

Gobierno del Estado de Oaxaca (2011-2016). *Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca*. [En línea]. [Fecha de consulta: 20/febrero de 2014] disponible en http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/downloads/Plan_Estatal_de_De_sarrollo_Oaxaca_2011_2016.pdf

Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2009). *Ley Municipal para el Estado de Oaxaca*. Última reforma publicada en el periódico oficial del Estado del 7 de mayo de 2009.

INEGI. (2010). Censo general de población y vivienda. Aguascalientes. México.

Instituto Nacional del Federalismo (INAFED). (2010). *Estadística municipales*. México

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Ubicación geográfica de la cabecera municipal y agencias municipales	21
Cuadro 2. Coeficiente de escurrimiento, según la región hidrológica	24
Cuadro 3. Temperatura media anual en ° C en el municipio de San Miguel el Grande	25
Cuadro 4. Precipitación media anual (mm) del municipio de San Miguel el Grande.....	26
Cuadro 5. Tasa de crecimiento poblacional (1990-2010)	43
Cuadro 6. Cantidad de instituciones educativas presentes en el municipio.....	46
Cuadro 7. Reglamentos que existen en el municipio de San Miguel el Grande	55
Cuadro 8. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para tender el problema: acciones y programas de seguridad pública municipal deficiente .	57
Cuadro 9. Costos para la producción del maíz de temporal para una superficie de 0.7 ha	69
Cuadro 10. Cantidad de establecimientos comerciales y de servicios	70
Cuadro 11. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema desconocimiento de técnicas para la producción agropecuaria	83
Cuadro 12. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema escasas opciones productivas	85
Cuadro 13. Población por condición de limitación.....	89
Cuadro 14. Población con discapacidad por tipo de limitación.....	89
Cuadro 15. Población con discapacidad por número de limitación.....	90
Cuadro 16. Unidades médicas presentes en el municipio	92
Cuadro 17. Instituciones por nivel educativo, datos principales y necesidades	94
Cuadro 18. Población por tipo de religión que profesa.....	103
Cuadro 19. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema de infraestructura insuficiente para la distribución y almacenamiento del agua potable.....	108
Cuadro 20. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema: ausencia de la red de drenaje	108
Cuadro 21. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema: infraestructura vial en malas condiciones.....	109
Cuadro 22. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema: falta de servicio eléctrico en zonas alejadas del centro de la población.....	109
Cuadro 23. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema: infraestructura educativa en mal estado o inexistente	109
Cuadro 24. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema: infraestructura deportiva en mal estado o inexistente.....	110
Cuadro 25. Fondos y montos correspondientes al ramo 28	112
Cuadro 26. Fondos y montos correspondientes al ramo 33	112
Cuadro 27. Relación de infraestructura, maquinaria y equipo del municipio de San Miguel el Grande	119
Cuadro 28. Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos propuestos para atender el problema: servicio de administración pública municipal deficiente.....	121
Cuadro 29. Contribución del Plan al fortalecimiento de los Ejes Transversales	123

Cuadro 30. Programación de proyectos propuestos en el eje 1: <i>Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad</i>	124
Cuadro 31. Programación de proyectos propuestos en el eje 2: <i>Crecimiento económico, competitividad y empleo</i>	125
Cuadro 32. Programación de proyectos propuestos en el eje 3: <i>Desarrollo social y humano</i>	126
Cuadro 33. Programación de proyectos propuestos en el eje 1: <i>Gobierno honesto y de resultados</i>	128
Cuadro 34. Costo estimado por proyecto propuesto, para atender los problemas identificados	129
Cuadro 35. Metas e indicadores para la problemática “acciones y programas de seguridad pública municipal deficiente”	131
Cuadro 36. Metas e indicadores para la problemática “Desconocimiento de las técnicas para la producción agropecuaria”	132
Cuadro 37. Metas e indicadores para la problemática “Escasas opciones productivas”.	134
Cuadro 38. Metas e indicadores para la problemática “Infraestructura insuficiente para la distribución y almacenamiento del agua potable”	135
Cuadro 39. Metas e indicadores para la problemática “Ausencia de red de drenaje”	136
Cuadro 40. Metas e indicadores para la problemática “Infraestructura vial en malas condiciones”	136
Cuadro 41. Metas e indicadores para la problemática “Servicio eléctrico en zonas alejadas del centro de la población”	136
Cuadro 42. Metas e indicadores para la problemática “Infraestructura educativa en mal estado o inexistente”	137
Cuadro 43. Metas e indicadores para la problemática “Infraestructura deportiva en mal estado o inexistente”	137
Cuadro 44. Metas e indicadores para las problemáticas “Servicio de administración pública deficiente”	138
Cuadro 45. Seguimiento y evaluación de proyectos que atacan las problemáticas identificadas	139
Cuadro 46. Matriz de consistencia de la planeación municipal	141

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Macro-localización del municipio de San Miguel el Grande.....	18
Figura 2. Microlocalización del municipio de San Miguel el Grande	19
Figura 3. Cerro de Yucunino	21
Figura 4. Corriente Permanente Yuchaca' nu	22
Figura 5. Fuente de agua contaminada	23
Figura 6. Clima templado -frío.....	25
Figura 7. Precipitación en el municipio de San Miguel el Grande.....	26
Figura 8. Característica de la sequía que se presenta en la zona.....	27
Figura 9. Presencia de neblina en el municipio	27
Figura 10. Vegetación arbustiva en la zona	28
Figura 11. Plagas y enfermedades de los pinos.....	29
Figura 12. Bosque de <i>Abies hickelli</i> en el cerro de Yucuninu	30
Figura 13. Bosque del genero <i>Pinus</i> en la zona.....	31
Figura 14. Bosque de <i>Pinus rudis</i> en la zona.....	32
Figura 15. <i>Pinus ayacahuite</i> en la comunidad de Ignacio Zaragoza.....	33
Figura 16. <i>Pinus pringlei</i>	33
Figura 17. <i>Arbutus sp.</i>	34
Figura 18. <i>Taxoduim macronatum</i> , <i>Juniperus sp</i> , <i>Fraxinus sp</i> y <i>Alnus sp</i>	35
Figura 19. Pastizales	35
Figura 20. Víbora ratonera.....	36
Figura 21. Aves presentes en la zona.....	37
Figura 22. Regeneración de <i>Pinus rudis</i>	37
Figura 23. Zona de viviendas en la cabecera municipal.....	38
Figura 24. Uso actual del suelo del Municipio de San Miguel el Grande	39
Figura 25. Población según los principales grupos de edad.....	41
Figura 26. Distribución de la población por rango de edad	42
Figura 27. Residencia de las personas que se encuentran fuera del municipio de San Miguel el Grande	45
Figura 28. Instituciones presentes en el municipio.....	51
Figura 29. Red de relaciones entre instituciones presentes en San Miguel el Grande	52
Figura 30. Climas de San Miguel el Grande, como recurso abiótico	60
Figura 31. Principales tipos de suelo en San Miguel el Grande	61
Figura 32. Recurso hídrico del municipio de San Miguel el Grande	62
Figura 33. Distribución de la PEA por localidad	74
Figura 34. Estrategias de producción de temporal en San Miguel el Grande	76
Figura 35. Estrategia de producción de riego en San Miguel el Grande.....	77
Figura 36. Proceso productivo de la agricultura tradicional en San Miguel el Grande	77
Figura 37. Principales relaciones de las actividades secundarias y terciarias de San Miguel el Grande	78
Figura 38. Distribución por tipo de limitaciones	90
Figura 39. Número de limitaciones en las personas con capacidades diferentes.....	91
Figura 40. Matrícula por nivel educativo.....	95
Figura 41. Porcentaje de viviendas según disponibilidad de servicios	98
Figura 42. Distribución de personas, según la lengua que hablan	103

Figura 43. Caracterización de las actividades que desempeñan los habitantes en el año	105
Figura 44. Hogares por tipo de jefatura.....	106
Figura 45. Organigrama del ayuntamiento de San Miguel el Grande	114
Figura 46. Organigrama general de las Agencias	115
Figura 47. Grado de profesionalización de las autoridades de San Miguel el Grande....	116
Figura 48. Pirámide de edades por género de personas que funge como autoridades en San Miguel el Grande	117
Figura 49. Estado civil de las personas que fungen como autoridades en San Miguel el Grande	117

El presente Plan Municipal de Desarrollo, fue elaborado por personal del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande (ITSMIGRA), con apoyo de los alumnos de la Ingeniería en Desarrollo Comunitario:

M.C. Gonzalo A. de la Vega Hernández
M.C. Filemón Vásquez Ortiz
MVZ. Luis Cuevas Sánchez
Ing. Víctor Hugo Pérez España
Lic. Silvia Mendoza Pérez
M.C. Ceyla Antonio Anderson
Q.A. Viridiana Merecias Aparicio
Adriana López López
Bertín Cruz Pérez
Carlos Ortiz López
Edith Ramírez Sánchez
Epifanio Osorio Sánchez
Evelyn Yareli Cenobio Pérez
Geovani López Ortiz
Guillermo Morales Morales
Itayetzy Margarita Sánchez Cruz
Jazmín Ortiz Sánchez

José De Jesús Martínez
Marcos Rubiel Miguel López
Maricela Santiago García
Marlen Cruz Pérez
Maura Chávez Castro
Micaela López Jiménez
Miguel Ángel Martínez Espinosa
Mireya Santiago Franco
Montserrat Aguilar Cruz
Nallely Gómez Vásquez
Nancy Jiménez Miguel
Rogelio Ortiz Sandoval
Sergio Pérez Ramírez
Soledad Feria Guzmán
Vianey Mejía Ramírez
Yuzett Nicolás Jiménez